



**ALCALDIA MUNICIPAL  
DE COROMORO**

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
“POR LA UNIDAD Y PROSPERIDAD  
MUNICIPAL”**

**WILSON HERNAN SANABRIA PICO  
Alcalde Municipal  
2012-2015**



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
COROMORO SANTANDER**

**WILSON HERNAN SANABRIA PICO**  
Alcalde Municipal

**JHON HAROLD TORRES CESPEDES**  
Secretario de Planeación Municipal

**INDIRA JAIMES REYES**  
Secretaria de Hacienda

**JOHN ALVARO MARIN ROJAS**  
Secretario de Gobierno

**MYRIAM PATRICIA SINUCO LÓPEZ**  
Secretaria de Desarrollo Social

**FABIAN FLOREZ ROSALES**  
Comisario de familia

**LEONARDO FABIO DUEÑAS CEPEDA**  
Enlace Familias en Acción

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
COROMORO SANTANDER**

**ALVARO CARDENAS MONTERO**  
Presidente de Concejo Municipal

**NOEL MARTINEZ ARDILA**  
Primer vicepresidente del Concejo Municipal

**DEISY SUSANA CACERES SOLANO**  
Segundo vicepresidente del Concejo Municipal

**OSCAR MANUEL RUEDA**  
HONORABLE CONCEJAL

**LUZ AMANDA MARTINEZ**  
HONORABLE CONCEJAL

**ANGELINO HERNANDEZ**  
HONORABLE CONCEJAL

**EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA**  
HONORABLE CONCEJAL

**NELSON ARAQUE PICO**  
HONORABLE CONCEJAL

**GERARDO BERDUGO CARO**  
HONORABLE CONCEJAL

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION  
(Decreto 045 de 2012)**

HERIBERTO MEJÍA ARENAS	SECTOR EDUCATIVO
JHON ALEJANDRO CUEVAS PORRAS	SECTOR ECONOMICO
JOSE ALIRIO FRANCO	SECTOR SOCIAL
LAUREANO MARTINEZ CASTRO	SECTOR AMBIENTAL
LEONILDE LEON BRAVO	SECTOR Mujeres y ONG´S
MARIO DURAN CACERES	SECTOR EDUCATIVO
DULCELINA SANABRIA	SECTOR MUJERES
OCTAVIANA PINEDA MERCHAN	SECTOR SOCIAL
ROSAURA ESPINOSA BERDUGO	REPRESENTANTE CINCELADA
<b>ASESORES</b>	
<b>Robert Augusto Duarte Quintero Asesor Jurídico</b>	<b>JAVIER ARTURO BALAGUERA SANTOS Asesor Plan de Desarrollo</b>

## INTRODUCCIÓN

En respuesta al mandato Constitucional en el cual se encomienda a las entidades territoriales, direccionar la ejecución de los recursos a través de una herramienta programática que articule las funciones y misiones del Estado, con las necesidades de las diferentes comunidades y sectores sociales de la población, la ley 152 de 1994 ha reglamentado la elaboración de los planes desarrollo como instrumento de concertación que brinda las orientaciones para la ejecución de las inversiones y gestiones en cada uno de los sectores de desarrollo local.

Con el fin de consolidar esta herramienta de dirección, el Municipio de Coromoro con el concurso de las diferentes fuerzas vivas, ha desarrollado una estrategia para la construcción, concertada y pertinente, de este documento que refleja el sentir de las diferentes comunidades, sus necesidades prioritarias, las particularidades sociales, económicas, culturales y participativas, junto con las expectativas de crecimiento y avance que se pretenden alcanzar, dentro de un pensamiento y principios político-administrativo plasmado en el programa de gobierno **“Por la Unidad y Prosperidad Municipal”**, el cual el pueblo avaló en el proceso electoral desarrollado en el año anterior.

Teniendo como marco general estas consideraciones, se ha adelantado el proceso de formulación del plan de desarrollo para el municipio de Coromoro denominado **“Por la Unidad y Prosperidad Municipal”**, dentro del cual se ha tomado como base la construcción de una visión de desarrollo fundada en el pensamiento colectivo de lo que significa el bienestar, la unidad de la familia, la prosperidad económica y la búsqueda de un futuro promisorio para nuestro municipio.

Estos elementos nos llevan a considerar el desarrollo como un asunto de todos, el resultado de un proceso de concertación ideológica, propositiva y sistemática, donde las comunidades no solamente son, la fuente de las necesidades sino parte de la solución y polo importante del desarrollo sostenible, para lo cual la administración municipal busca fortalecer las estructuras comunitarias y productivas. Especialmente, se pretende impulsar el desarrollo de la zona rural que representa más del 80% de la producción del municipio.

Este plan de desarrollo interpreta estas realidades y ha plasmado dentro de su parte estratégica los objetivos, las metas, los programas y proyectos, que como resultado de una concertación y un diagnóstico estratégico y participativo, busca no solamente solucionar la problemática de cada una de las familias y comunidades, sino también encaminar el municipio hacia el crecimiento constante en busca de la prosperidad de todos sus habitantes.

Se presenta entonces éste documento como el instrumento consultivo de planeación, que se constituye en la base del ejercicio administrativo y carta de navegación para la ejecución de las inversiones en los próximos cuatro años y punto de partida desde donde se estructuren las políticas sectoriales con miras a proyectar el municipio para la próxima década.

# TABLA DE CONTENIDO

## Contenido

<b>1</b>	<b>ENFOQUE TEÓRICO Y NORMATIVO</b>	<b>12</b>
1.1	CONCEPTOS DE PLAN DE DESARROLLO	12
1.2	ENFOQUES CONCEPTUALES DE LA PLANEACIÓN	13
1.2.1	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	13
1.2.1.1	Conceptos de Plan de Desarrollo	13
1.2.1.2	Concepto de desarrollo	13
1.2.1.3	Planeación	14
1.2.1.4	Planeación Participativa	15
1.3	PRINCIPIOS	16
1.3.1	Universalidad	16
1.3.2	Equidad	16
1.3.3	Justicia	16
1.3.4	Respeto	17
1.3.5	Objetividad	17
1.3.6	Eficiencia	17
1.3.7	Igualdad	17
1.4	MARCO NORMATIVO	18
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA METODOLÓGICA</b>	<b>23</b>
2.1	CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	23
2.2	ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN	24
2.3	ESTRUCTURA DE LOS EJES	25
<b>3</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO</b>	<b>27</b>
3.1	SIMBOLOS REPRESENTATIVOS	27
3.2	RESEÑA HISTORICA	28
3.3	UBICACION	31
3.3.1	LIMITES	31
3.3.3	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE COROMORO	32
3.3.3.1	RELACION DE VEREDAS	33
3.3.4	PLUVIOSIDAD	33
3.3.5	RELIEVE	34
<b>4.</b>	<b>DIAGNOSTICO INTEGRAL</b>	<b>35</b>
4.1	COMPONENTE POBLACIONAL	36
4.1.1	Demografía	36
4.1.2	Ruralidad y urbanidad	40
4.1.3	Grupos étnicos	40
4.1.4	Pobreza	41
4.1.4.1	Principales problemas de la población en condición de pobreza extrema	41
4.1.5	Víctimas de la violencia	41
4.1.5.1	Victimas Minas antipersonales, trata de personas	41

4.1.5.2	Victimas de desplazamiento y otros delitos asociados con conflicto armado .....	41
4.1.6	<i>PARTICIPACION COMUNITARIA</i> .....	42
4.1.6.1	COMITES DE ACOMPAÑAMIENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA .....	43
4.1.7	<i>Conclusiones del componente poblacional</i> .....	44
4.2	COMPONENTE SOCIAL Y CULTURAL .....	45
4.2.1	<i>Necesidades Básicas Insatisfechas</i> .....	45
4.2.2	<i>Índice de condiciones de vida</i> .....	46
4.2.3	<i>Educación</i> .....	46
4.2.3.1	Cobertura Educativa .....	47
POBLACION EN EDAD ESCOLAR.....	47	
COBERTURA PREESCOLAR A SUPERIOR VERIFICANDO MATRICULA .....	48	
INDICADORES.....	48	
4.2.3.2	Calidad y pertinencia educativa .....	49
4.2.3.3	Educación superior .....	51
4.2.3.4	Desarrollo en ciencia, tecnología e innovación .....	51
4.2.3.5	Infraestructura educativa.....	52
4.2.4	<i>Salud</i> .....	54
4.2.4.1	Índice de Mortalidad Infantil.....	54
4.2.4.2	Datos de desnutrición infantil .....	55
<b>Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2011.</b> .....	55	
4.2.4.3	Violencia intrafamiliar .....	56
4.2.4.4	Cobertura del Régimen Subsidiado .....	56
4.2.4.5	Perfil epidemiológico.....	57
4.2.4.6	Promoción y prevención .....	58
4.2.4.6.1	Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – CCyD, .....	58
4.2.4.6.2	Coberturas de vacunación 2008 -2011.....	59
4.2.4.6.3	Cumplimiento en detección de alteraciones de atención prenatal.....	59
4.2.4.6.4	Cumplimiento de promoción en planificación familiar 2011 .....	60
4.2.4.7	Mortalidad .....	60
4.2.4.8	Riesgos ambientales.....	60
4.2.4.8.1	Calidad del agua. ....	60
<b>4.2.4.8.2</b>	<b>Calidad del aire:</b> .....	61
4.2.4.8.3	Uso de suelos y utilización de plaguicidas: .....	62
4.2.4.8.4	Manejo de residuos sólidos y líquidos: .....	62
4.2.4.8.5	Vigilancia y control de alimentos y bebidas (incluidas plantas de beneficio): .....	63
4.2.4.8.6	Zoonosis: .....	63
4.2.4.9	Transmisión por vectores.....	63
4.2.4.10	Problemática de salud.....	66
4.2.5	<i>Deporte y Cultura</i> .....	69
4.2.6	<i>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</i> .....	71
4.2.7	<i>Déficit de Vivienda</i> .....	71
4.2.8	<i>Servicios de infraestructura</i> .....	72
4.2.8.1	Cobertura de servicios públicos domiciliarios. ....	72
4.2.8.2	Agua potable y Saneamiento Básico.....	72
4.2.8.2.1	Servicio De Acueducto:.....	72
4.2.8.2.2	Servicio de Alcantarillado.....	73
4.2.8.2.3	Servicios de Aseo.....	74
4.3	COMPONENTE ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD .....	76
4.3.1	<i>AGROPECUARIO</i> .....	76
4.3.2	<i>USO DEL SUELO:</i> .....	76



4.4	COMPONENTE AMBIENTAL CONSTRUIDO .....	79
4.4.1	<i>Infraestructura Vial</i> .....	79
4.4.1.1	Sistema Vial Rural.....	79
4.4.1.1.1	Infraestructura Vial del Municipio de Coromoro. ....	79
4.4.1.1.2	Sistema Vial Urbano.....	80
4.5	COMPONENTE AMBIENTAL NATURAL.....	81
4.5.1	LOS RIOS Y CUENCAS:.....	81
3.5.2	GEOLOGÍA .....	84
3.5.3	Planta de beneficio animal:.....	84
3.5.4	Cementerio municipal:.....	84
3.5.5	Tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. ....	85
3.5.6	Zonas de Impacto: .....	85
3.5.7	Problemática del sector: .....	85
4.5.8	ZONAS DE RIESGOS, AMENAZAS Y DESASTRES.....	86
4.5.2.1	Riesgos y Amenazas por Sectores.....	87
4.5.9	NECESIDADES PRIORIZADA POR LA COMUNIDAD EN EL SECTOR AMBIENTAL .....	89
4.6	COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL.....	90
4.6.1	<i>Comportamiento Fiscal del Municipio</i> . ....	90
4.6.1.1	Eficiencia Fiscal. ....	90
4.6.1.2	Indicador de Desempeño Integral. ....	90
4.6.1.3	INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL.....	91
4.6.1.4	Desempeño Fiscal de Municipio.....	92
4.6.2	<i>Estructura fiscal</i> . ....	93
4.6.2.1	Ingresos.....	93
4.6.2.2	Recursos Propios. ....	94
4.6.2.2.1	Ingresos tributarios.....	94
4.6.2.2.2	Ingresos no Tributarios. ....	94
4.6.2.2.3	COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS Y TRANSFERENCIAS. ....	95
4.6.2.2.4	Gastos corrientes y de funcionamiento.....	95
4.6.3	<i>Proyecciones financieras del cuatrienio en miles de pesos</i> .....	96
4.6.4	ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS: .....	97
4.6.4.1	ACCIONES DE MEJORAMIENTO FISCAL:.....	97
4.6.4.1.1	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO:.....	97
4.6.4.1.2	COBRO COACTIVO:.....	97
4.6.4.1.3	CODIGO DE RENTAS:.....	98
4.6.4.1.4	REVISION DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS Y TARIFAS POR PRESTACION DE SERVICIOS: .....	98
4.6.5	<i>Problemática administración municipal</i> .....	98
4.6.6	<i>Área Jurídica</i> .....	99
4.6.7	<i>Control interno</i> : .....	99
4.6.8	<i>Control disciplinario</i> : .....	99
4.6.9	<i>Seguimiento y la Evaluación</i> :.....	99
4.6.10	RENDICIÓN DE CUENTAS:.....	100
4.6.11	<i>Banco de proyectos e inversión</i> : .....	100
4.7	DIAGNOSTICO COMUNITARIO DE NECESIDADES. ....	101
4.7.1	RESUMEN DEL EJERCICIO DE SOCIALIZACION COMUNITARIA.....	101
4.7.2	PRIORIZACION DE LAS NECESIDADES POR SECTORES. ....	104
4.7.3	ANALISIS DE SITUACION COMUNITARIA. ....	105

4.7.4 PRIORIZACION POR FAMILIA: .....	106
<b>5. COMPONENTE ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO. ....</b>	<b>108</b>
5.1 DISEÑO ESTRATEGICO .....	109
5.2 DISEÑO PROGRAMATICO. ....	110
5.2.1 UNIDAD Y PROSPERIDAD SOCIAL.....	110
5.2.1.1. SECTOR EDUCACIÓN.....	111
PROGRAMA:.....	111
GARANTIZAR LA EDUCACION Y AMPLIAR LA COBERTURA A LOS NIÑOS NIÑAS Y JOVENES DE EDAD ESCOLAR.....	111
PROGAMA:.....	112
EDUCACIÓN PARA PERSONAL ADULTO QUE NO HA TERMINADO LA PRIMARIA Y EL BACHILLERATO .....	112
3.....	112
PROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR:.....	112
4.....	113
DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES MANTENIMIENTO: .....	113
5.....	113
TENOLOGIAS DE LA INFORMATICA Y COMUNICACION (TIC), COMPUTACION E INTERNET RURAL Y URBANO.....	113
TRANPORTE ESCOLAR.....	114
CAPACITACION Y ESTÍMULOS A ESTUDIANTES.....	115
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA .....	116
5.2.1.2 SECTOR SALUD.....	116
1. ASEGURAMIENTO.....	118
PROMOCION DE LA AFILIACION REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA.....	118
GESTION DEL ASEGURAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE REGIMEN SUBSIDIADO.....	118
2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	119
MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ...	119
3. SALUD PÚBLICA .....	120
SALUD INFANTIL.....	120
4. PROMOCIÓN SOCIAL.....	121
5. RIESGOS PROFESIONALES .....	123
6. EMERGENCIAS Y DESASTRES .....	123
5.2.2.3 SECTOR .....	124
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	124
SERVICIO DE ACUEDUCTO .....	126
SERVICIO DE ALCANTARILLADO .....	128
5.2.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN. ....	130
5.2.1.5 SECTOR CULTURA .....	132
5.2.1.6 SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO .....	135
5.2.1.7 SECTOR DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES .....	137
5.2.2 UNIDAD Y PROSPERIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA (ECONOMICA).....	146
5.2.2.1. SECTOR AGROPECUARIO .....	147
5.2.2.2 SECTOR PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DEL MUNICIPIO.....	150
5.2.2.3 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.....	151
5.2.2.4 SECTOR TURISMO.....	153
5.2.3 UNIDAD Y PROSPERIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA. ....	155
5.2.3.1. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL.....	155

5.2.3.2 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.....	160
5.2.3.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	161
5.2.3.4 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	162
<b>META DE PRODUCTO:</b> Revisión de las exenciones tributarias y tarifas por prestación de servicios: .....	165
5.2.4 UNIDAD Y PROSPERIDAD PARA UN MUNIPIO SEGURO, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO. ....	167
5.2.4.1. SECTOR PROMOCION DE LA JUVENTUD.....	167
5.2.4.2 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	169
5.2.4.4 SECTOR CENTRO DE RECLUSIÓN.....	172
5.2.4.5 SECTOR BUEN GOBIERNO.....	173
5.2.5. UNIDAD Y PROSPERIDAD AMBIENTAL.....	175
5.2.5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	178
5.2.5.2 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.....	182
5.2.5.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	183
<b>8. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO.</b>	<b>190</b>

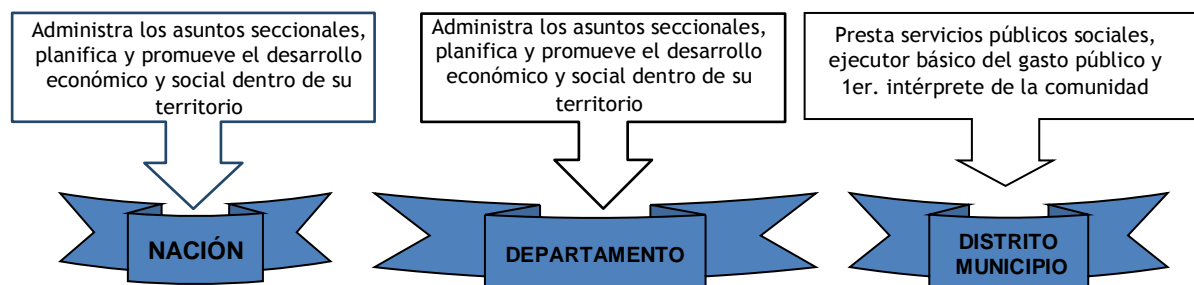
# 1 ENFOQUE TEÓRICO Y NORMATIVO.

## 1.1 Conceptos de Plan de Desarrollo

Colombia es un Estado Social de Derecho, lo cual implica que debe regirse tanto por lo establecido en la Constitución y sus reglamentaciones, como por los convenios y tratados internacionales. Por ello, la gestión pública debe estar orientada hacia el cumplimiento de los propósitos y compromisos de desarrollo establecidos por dicha normatividad.

Los fines esenciales que orientan la gestión pública son aquellos que define la Carta Política, en su artículo 2: “Servir a la comunidad; Promover la prosperidad general; Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Adicionalmente, en su artículo primero, la Constitución establece que Colombia está organizada en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, lo cual implica que la responsabilidad de cumplir con los fines del Estado es de todos los niveles de gobierno (nación, departamentos, distritos y municipios), cada uno en lo de su competencia.



La gestión pública exige una orientación hacia la obtención efectiva de resultados. Es decir que todas las acciones que se realicen en el marco de dicha gestión deben tener un direccionamiento claro, articulado e integral para alcanzar las metas de resultado esperadas en términos de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de bienes y servicios. Igualmente, ha de tener en cuenta la coordinación interinstitucional e intergubernamental y la generación de alianzas público – privadas.

Dada la relevancia del proceso de planificación en el cumplimiento de los fines del Estado, la Constitución Política establece que para hacer más efectivo el uso de los recursos, cada uno de los niveles de gobierno debe elaborar un plan de desarrollo, el cual se constituye en el instrumento articulador de las políticas públicas del ente territorial: “Orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de administración; en éste se deben expresar los objetivos, metas, políticas,

programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos por la Constitución y la normativa vigente.

En otras palabras, la formulación de un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se vislumbra un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se definen políticas, objetivos y metas viables y pertinentes y se diseñan instrumentos que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, la planificación territorial efectiva es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira puesta siempre en avanzar en el desarrollo del territorio y en incrementar el bienestar de la población<sup>1</sup>; para lo cual, debe además guardar armonía y coherencia entre la parte estratégica y el plan de inversiones, así como los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

## **1.2 ENFOQUES CONCEPTUALES DE LA PLANEACIÓN**

***Por la Unidad y la Prosperidad Municipal***, se constituye en el principal concepto de planificación del desarrollo para el próximo cuatrienio (2012 – 2015). Recoge de manera integral los contenidos y principios del Programa de Gobierno del Alcalde Wilson Hernán Sanabria Pico; incluye las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación Colombiano así como las disposiciones legales vigentes en la materia<sup>2</sup>; incorpora los enfoques del desarrollo relevantes para garantizar un desarrollo territorial integral y recoge una visión del desarrollo territorial, construido y consensuado con los agentes del desarrollo municipal.

### **1.2.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES**

#### **1.2.1.1 Conceptos de Plan de Desarrollo**

Instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, de manera concertada entre la comunidad y la administración local, en concordancia con los lineamientos departamentales y nacionales.

“Es una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, estableciéndose lo que la administración quiere hacer durante su periodo de gobierno” (DNP).

#### **1.2.1.2 Concepto de desarrollo**

---

<sup>1</sup> Adaptado del Plan de Desarrollo *Estado Comunitario: desarrollo para todos*.

<sup>2</sup> Ley 152 de 1994 y Decretos Reglamentarios; Ley 388 de 1997 y Decretos 1865 de 1994 y 1200 de 2004.

La concepción de desarrollo que se ha considerado para el municipio de Coromoro incorpora el Desarrollo humano, mediante la potencialización de las capacidades y oportunidades que le permitan a las instituciones y a las personas ser protagonistas de su bienestar. Tiene en cuenta las determinantes del Desarrollo social, identificando con precisión acciones que mejoran la calidad de vida y bienestar de la población; el Desarrollo local, genera un efectivo aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenos de la comunidad; y finalmente, incorpora concepciones del Desarrollo sostenible, en tanto propugna por el fortalecimiento de las capacidades en las poblaciones más vulnerables para la generación de oportunidades para crecer por ellas mismas y mejorar las condiciones de vida propias y del entorno.

La ruta que se ha seguido permite intervenir activamente los tres pilares de la Gestión Pública: El Desarrollo Integral; La Garantía de Derechos Humanos y el Fortalecimiento de la Democracia Participativa y Pluralista (Gráfico 1<sup>3</sup>)

**Figura -1 Pilares de la Gestión Pública**



**Fuente:** DNP-DDTS-GGPT con base en la Constitución Política de 1991, artículos 2º; la Declaración Universal de Derechos Humanos; los Pactos y la Declaración de Viena de 1993; la “Declaración sobre el derecho al desarrollo” de 1986; las conferencias internacionales sobre medio ambiente (Río de Janeiro, 1992), derechos humanos (Viena, 1993), población (El Cairo, 1994), desarrollo social (Copenhague, 1995), la condición de la mujer (Beijing, 1995) y los asentamientos humanos (Estambul, 1996)

### 1.2.1.3 Planeación

Es un proceso continuo y dinámico que busca potencializar las oportunidades y reducir las amenazas, aprovechando las fortalezas, para de una manera sistemática programarlas y proyectarlas en el futuro, a fin de dar solución a las necesidades, a través de estrategias que de forma eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

<sup>3</sup> Guías para la gestión pública territorial: Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015. Bogotá, D. C., noviembre de 2011

<sup>3</sup> Ley 152 de 1994 y Decretos Reglamentarios; Ley 388 de 1997 y Decretos 1865 de 1994 y 1200 de 2004.



#### **1.2.1.4 Planeación Participativa**

La planeación es la base que sostiene el funcionamiento institucional y permite el crecimiento y la proyección de las entidades. En las estancias de la administración pública, ésta dimensión cobra vital importancia al abordar el desarrollo y la ejecución de los diferentes programas y proyectos, convirtiéndose en la clave para el direccionamiento estratégico de los recursos tanto financieros como físicos, para lo cual se requiere que sea democrática, concertada, pertinente, eficaz y viable.

Con el fin que los objetivos de la planificación se cumplan, es necesario que se lleve al terreno de lo participativo, lo comunitario y contextualizado, enmarcado esto en unos principios y componentes que caracterizan y determinan la planificación participativa como una estrategia democrática que asegura el desarrollo de manera integral y sostenible, para lo cual se debe cumplir con varios preceptos.

El componente de participación adquiere una connotación importante en el Gobierno de la Unidad y la Prosperidad, por cuanto el concepto planificador sobre el cual se concibe el desarrollo territorial integral transita en dirección ascendente (de las bases a los decisores de políticas) y no descendente (de los técnicos a los ciudadanos). Ello implica un enorme esfuerzo y dedicación por atender con prioridad y cuidado el proceso de construcción participativa de este plan de desarrollo.

Con base en lo planteado anteriormente, en el proceso de consolidación del plan de desarrollo se definió una hoja de ruta participativa desde el momento de la construcción del programa de gobierno, con la realización de talleres programáticos veredales y por barrios, se realizó una identificación general de las necesidades y potencialidades de cada sector. Posteriormente, se incorporaron los ejercicios de socialización y diagnóstico participativo que permitieron la construcción de la visión de desarrollo para el municipio.

Un segundo momento del ejercicio participativo se logró con el diálogo permanente con los agentes de desarrollo regional: municipios circunvecinos, el departamento de Santander y las entidades del orden nacional que actúan en el municipio. Este esfuerzo permitió evidenciar los problemas y potencialidades encontradas, la identificación de actuación conjunta para algunas situaciones y la priorización de la inversión en función de atender integralmente las necesidades.

En un tercer momento, se vincularon con eficiencia el equipo de gobierno y funcionarios, con el fin de realizar un análisis crítico de la información disponible para establecer directrices y lineamientos institucionales. En este aparte, se generó discusión igualmente con los agentes de la política pública (comunitarios, institucionales) articulados alrededor de los actores del sistema nacional de planeación: Consejo Municipal de Planeación y Concejo Municipal 2012 – 2015. Este momento, ha de extenderse durante los cuatro años de gobierno a través del proceso de seguimiento y evaluación, y de rendición público de cuentas.

Se realizó igualmente un ejercicio de revisión de la visión de largo plazo construida para el departamento de Santander y denominada Santander Visión 2030. Y se garantizó participación del municipio en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Departamental, para de esta manera, sincronizar el ejercicio local con el regional.

Una vez surtidas estas etapas y efectuados los ajustes necesarios, previo concepto del Consejo Territorial de Planeación y observaciones preliminares del Honorable Concejo Municipal, se entregará el documento a dicha corporación para el trámite interno que ésta debe surtir.

### **1.3 PRINCIPIOS**

El accionar de la Administración Municipal: ***Por la Unidad y la Prosperidad Municipal***, se fundamentará en los siguientes principios:

#### **1.3.1 Universalidad**

Hacer un ejercicio de gobierno que integre al 100% de las y los Coromoreños, sin importar ningún tipo de discriminación racial, económica, social, religiosa, política o de otra consideración, donde prime la condición humana por encima de cualquier otro factor, donde absolutamente todas y todos, estarán en posibilidad de ser atendidos, escuchados e integrados al ejercicio de gobierno. La universalidad busca que tanto en el ejercicio administrativo como en el económico y fiscal, la toma de decisiones y la aprobación, desarrollo y financiación de programas, se haga con visión global y jamás para favorecer intereses particulares.

#### **1.3.2 Equidad**

Buscar que haya equilibrio entre las necesidades, la participación y el esfuerzo que haga la entidad territorial para dar respuesta y atención a las solicitudes. La equidad también permite trabajar con reglas justas, que le permitan al gobierno medir el grado de urgencia y necesidad en su acción, establecer el orden de prioridad en la toma de sus decisiones y para que siempre lleguen oportunamente las acciones del gobierno a sus destinatarios.

#### **1.3.3 Justicia**

Garantizar un flujo legal, transparente y honesto en las acciones de gobierno, para que siempre se actúe en seguimiento estricto a los planes y programas trazados, los cuales deben corresponder a necesidades claras de las comunidades y su orden de importancia y prioridad para establecer una atención, un servicio y una inversión, blindando la administración de interferencias políticas o de corrupción, buscando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, permitiendo llegar a aquellas que más lo necesitan.

#### **1.3.4 Respeto**

Respetar la voluntad popular, lo que implicará un acatamiento estricto de la Ley, el respeto absoluto a las libertades y derechos ciudadanos, la observancia estricta del ordenamiento legal y la imparcialidad total frente a cualquier presión o interferencia política, económica o social.

#### **1.3.5 Objetividad**

Ser imparcial, exige tomar decisiones sobre bases ciertas, alimentadas por necesidades, solicitudes, proyectos y programas validados por las diferentes comunidades. La objetividad permitirá adelantar una gestión administrativa sin preferencias, subjetividades ni tráfico de influencias.

#### **1.3.6 Eficiencia**

Demandar del gobernante y de su equipo de trabajo la generación y producción de excelentes resultados con la menor aplicación de recursos, obrando de esta manera, siempre se tendrá una administración con los mejores, garantizando la sostenibilidad plena de las políticas de gobierno y la correcta utilización de los recursos públicos, permitiendo vislumbrar en el horizonte un territorio en el que prime la razón, la inteligencia, el talento humano y la voluntad de progreso, bienestar y consolidación social y económica.

#### **1.3.7 Igualdad**

Vivir en igualdad de condiciones, el Gobierno Municipal busca transmitir y garantizar esa seguridad a todos los niveles. Nada puede contribuir en forma más eficaz al logro de la paz, que sentirse respetado e integrado a su propia tierra y contar con la certeza de que ningún factor lo discriminará o limitará en el ejercicio de sus derechos y deberes. Si obramos con respeto a la igualdad, vamos a tener entendimientos, reduciendo los niveles de conflicto y aumentando el porcentaje de satisfacción en el ejercicio de gobierno y en la solución de los problemas de las comunidades, quedando una baja necesidad de recurrir a los instrumentos legales como la tutela y demás acciones populares, que son las vías a través de las cuales la comunidad se expresa, porque legal y administrativamente las instituciones no atienden o no tiene voluntad de tramitar sus solicitudes. La igualdad implica que no habrá preferencias, recomendaciones, consentidos, ni beneficios abusivos en el uso del poder. Este será un gobierno técnico, de corte ejecutivo, de eficiencia, resultados y de aplicación y observancia rigurosa de la Ley.

## 1.4 MARCO NORMATIVO

<b>Constitución Política</b>	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
<b>Ley 152 de 1994</b>	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
<b>Ley 136 de 1994</b>	Rendición De Cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
<b>Ley 388 de 1997</b>	El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
<b>Ley 1454 de 2011</b>	La presente ley tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial
<b>Ley 617 de 2000</b>	Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
<b>Ley 715 de 2001</b>	Evaluación. El artículo 90 estipula competencias para la secretaría departamental o la entidad que haga sus veces: (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.
<b>Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004</b>	El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

<b>Decreto 3039 de 2007</b>	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.
<b>Resolución 425 de 2008</b>	Por medio del cual se define la metodología para la elaboración, ejecución y seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el plan de salud pública y de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.
<b>Ley 1122 de 2007</b>	Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
<b>Ley 1098 de 2006</b>	El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde(sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el <i>plan de desarrollo</i> para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
<b>Ley 1257 de 2008</b>	El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
<b>Otras Disposiciones</b>	Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011.
<b>Ley 387 de 1997</b>	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
<b>Ley 418 de 1997</b>	Según esta ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención.

<b>Ley 975 de 2005</b>	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
<b>Ley 1190 de 2008</b>	Ordena a los gobernadores y alcaldes: -Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.
<b>Ley 1424 de 2010</b>	Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1408 de 2010</b>	Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados.
<b>Ley 1448 de 2011</b>	Ley de Víctimas y restitución de tierras, determina los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindicquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.
<b>Ley 759 de 2002</b>	Establece, entre otros, la conformación de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra las Minas Antipersonal. A través de esta se pretende promover y coordinar con las autoridades nacionales los procesos de cooperación entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional, destinada a las acciones de Desminado Humanitario; Asistencia a Víctimas; Promoción y Defensa del Derecho humanitario y Derecho Internacional humanitario; Destrucción de las Minas Antipersonal Almacenadas y Campañas de Concientización y demás aspectos de asistencia y cooperación que demanda el cumplimiento de la Convención de Ottawa.
<b>Decreto 2150 de 2007</b>	Creó el Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal –PAICMA-, el cual es responsable de la coordinación y regulación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) en Colombia. El programa ha establecido tres componentes de acción (atención a víctimas, Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), Desminado Humanitario), los cuales permiten mejorar la respuesta frente a las situaciones que se presenten, causadas por las MAP y MUSE.



<b>Ley 985 de 2005</b>	Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.
<b>Decreto 4786 de 2008</b>	Establece adoptar la Estrategia Nacional Integral contra la Trata de Personas elaborada por el Comité Interinstitucional de que trata el artículo 12 de la Ley 985 de 2005, con el objetivo de desarrollar la política de Estado para enfrentar este flagelo que se presenta tanto a nivel interno como externo, con el fin de reducir el fenómeno desde los enfoques de derecho, género y protección integral.
<b>Ley 23 de 1991</b>	Por medio de la cual se crean mecanismos para descongestionar los Despachos Judiciales, y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 70 de 1993</b>	Esta ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.
<b>Ley 446 de 1998</b>	Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos pasibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.
<b>Ley 497 de 1999</b>	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 743 de 2002</b>	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.
<b>Ley 1135 de 2011</b>	“Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones” la cual ha insertado la figura en la institucionalidad nacional.
<b>Ordenanza 036 de 2007</b>	La cual complementa el acervo del marco normativo que regula la figura de la justicia comunitaria.
<b>Ley 731 de 2002</b>	Ley Mujer Rural, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas

	específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
<b>Ley 489 de 1998</b>	Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
<b>Ley 962 de 2005</b>	Rendición De Cuentas. La Ley Anti-trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.
<b>Ley 970 de 2005</b>	Rendición De Cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
<b>Ley 617 de 2.000</b>	Categorización y nacionalización del gasto publico
<b>Ley 136 de 1.994</b>	Modernización de los Municipios
<b>Ley 142 de 1.994</b>	Servicios Públicos.
<b>Ley 715 de 1.993</b>	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones.
<b>Ley 99 de 1.993</b>	Sistema Nacional Ambiental.
<b>Ley 115 de 1.994</b>	Ley General de la Educación.
<b>Decreto 111 de 1996</b>	Estatuto Orgánico de Presupuesto.
<b>Ley 819 de 2003</b>	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal.
<b>Ley 1450 de 2011</b>	Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para todos.

## 2 ESTRUCTURA METODOLÓGICA

### 2.1 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

FASES	PROCESOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	PLAZOS
FASE 0	ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL	Conformación del grupo de trabajo institucional		
		Nombramiento del coordinador del plan		
		Elaboración y aprobación de la metodología de trabajo (convocar comité de desarrollo)		Febrero 10 2012
		Construcción de herramientas de recolección y procesamiento de información		Febrero 10 2012
FASE 1	LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL	Recolección de la información base de caracterización del municipio	EOT, Marco fiscal, plan de desarrollo anterior, ejecuciones presupuestales, plan de salud, PSMV, PEGIRs, AYUEDA, Planes ambientales Datos estadísticos de los diferentes programas	Febrero 13-23 2012
		Aplicación y entrega de la ficha técnica de establecimiento línea base		Febrero 13-23
		Establecimiento y priorización de las necesidades y potencialidades con la comunidad	Aplicación de instrumentos de diagnóstico a grupos específicos.	Mes de febrero.
			Reunión con la comunidad urbana y veredas aledañas a la cabecera municipal.	Febrero 17
			Reunión con el sector rural de la parte alta en Pueblo Viejo	Febrero 24
			Reunión con la comunidad urbana y veredas aledañas del corregimiento de Cincelada	Febrero 18
		Reunión con la comunidad de las veredas de la parte alta de Cincelada.	19 DE febrero	
		Procesamiento de la información		ULTIMA SEMANA DE FEBRERO 2012
Reestructuración y reunión de socialización con el consejo territorial de planeación		FEBRERO 28		
Construcción de la visión del plan y núcleo integrador.		Marzo 2		
FASE 2	CONTRUCCION Y FORMULACION DE PROYECTO PRELIMINAR DEL PLAN	Construcción y diseño estratégico del plan.		
		Diseño y proyección del plan de inversiones		
		Presentación del plan preliminar al consejo de gobierno		Marzo 16

		Revisión del plan preliminar		Marzo 19-23
		Presentación del plan ante la CAS		Marzo 16
FASE 3	CONSOLIDACION Y APROBACION DEL PLAN	Remisión al consejo de planeación territorial		Marzo 16
		Revisión y consolidación del plan		ABRIL
		Presentación del plan ante el concejo municipal para su aprobación.		1 de mayo 2012
		Sanción por parte del alcalde		31 de mayo
		Socialización del plan aprobado.		17 y 19 Junio
		Elaboración de los planes de acción de las dependencias		Junio 29

## **2.2 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN**

Con el fin de interpretar el pensamiento plasmado en el programa de gobierno y con el objeto de enmarcarlo en las orientaciones metodológicas consagradas en la ley orgánica del plan de desarrollo y las guías del Departamento de Planeación Nacional, el plan de desarrollo para el municipio de Coromoro se presenta estructuralmente en tres (3) componentes básicos así:

El diagnóstico integral, diseño estratégico y la proyección financiera, los cuales estarán enmarcados en **dos Ejes principales** construidos desde la visión y el desarrollo comparativo que son: **EJE ESTRATEGICO Y EJE ARTICULADOR DE DESARROLLO** éstos sesgarán de manera tácita todo el componente estratégico y financiero.

A su vez el componente estratégico estará compuesto por **Ejes programáticos**, en relación con el programa de gobierno, éstos se denominarán **Unidad y Prosperidad**, que a su vez comprenderá: **Sectores, Programas y Proyectos** con sus respectivos indicadores.

**Eje = unidad y prosperidad.**

La estructura de cada Programa se expresa a través de Metas que pueden ser de tres tipos: Meta de resultado, producto y/o gestión. Cada meta presenta un indicador y una estrategia la cual estará relacionada con las políticas y principios del plan y orientada en los ejes articuladores y transversales que proyectan la visión futura del plan, es decir, la estrategia denota el camino para que la meta sea realizable.

Cada meta de producto se desarrolla mediante proyectos, los cuales quedarán enunciados dentro del plan y corresponde, una vez el plan sea adoptado, a cada dependencia en coordinación con la oficina de planeación municipal y siguiendo la metodología diseñada por Planeación Nacional, la elaboración de los planes indicativos, operativos y proyectos concretos para ser registrados en el Banco de programas y proyectos del municipio.

### **2.3 ESTRUCTURA DE LOS EJES**

**UNIDAD Y PROSPERIDAD SOCIAL**, desarrolla la línea de programas que demandan intervención en los sectores: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Atención a grupos vulnerables (infancia y adolescencia, adulto mayor, mujeres, discapacidad, desplazados y otras víctimas de conflicto).

**UNIDAD Y PROSPERIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA**; En este Eje de desarrollo, se presentan la integralidad de los programas destinados a lograr el avance hacia la superación de la pobreza y el mejoramiento de producción, Integrando los sectores: Agropecuario, Promoción y fomento del Desarrollo económico y empleo del municipio, Desarrollo Comunitario (gremios económicos), Desarrollo Turístico, Competitividad e innovación.

**UNIDAD Y PROSPERIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.** En este Eje, se presentan los programas que garantizarán el desarrollo en los sectores: Transporte e infraestructura vial, Servicios Públicos diferentes a Acueducto alcantarillado y Aseo, Equipamiento Municipal, Fortalecimiento Institucional.

**UNIDAD Y PROSPERIDAD PARA UN MUNICIPIO SEGURO, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.** Sector: promoción de la juventud, (rehabilitación de jóvenes) seguridad ciudadana, Justicia, derechos humanos, Centros de Reclusión, buen gobierno.

**UNIDAD Y PROSPERIDAD AMBIENTAL.** Sector: Ambiental, Prevención y atención de Desastres, ordenamiento territorial.

## **VISIÓN**

El municipio de Coromoro se convertirá en el transcurso de la próxima década en una entidad modelo de desarrollo integral, basado en la potencialización de la productividad, la atención integral a las necesidades de la población, la superación pobreza extrema, el arraigo de los valores de la convivencia, la paz y el respeto por el entorno ambiental, a través del fortalecimiento institucional basados en: Una educación pertinente, vías para todos, modelos de producción sostenible y servicios ambientales de calidad, logrando la competitividad en los principales sectores de la economía con énfasis en lo agropecuario.

## **MISIÓN**

El municipio de Coromoro es una entidad territorial que interpreta el servicio como una vocación fundada en la satisfacción de las necesidades básicas de su población, que con el conocimiento claro de sus potencialidades tiene como su objeto principal, lograr la interacción de la comunidad y la administración municipal, a fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios que la constitución y la ley le han encomendado y en especial mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



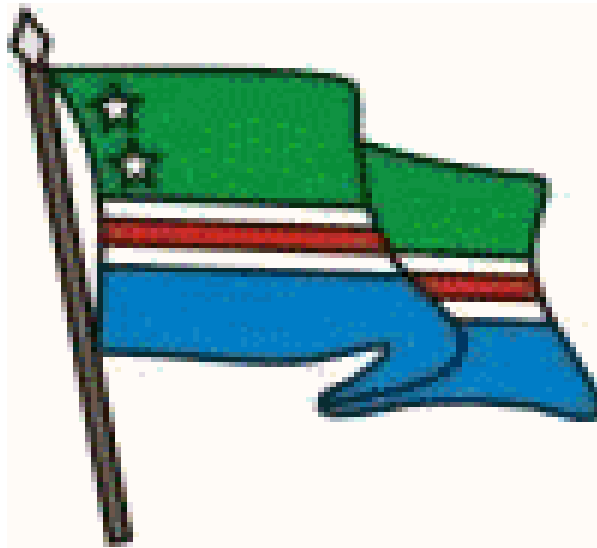
### 3 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

#### 3.1 SIMBOLOS REPRESENTATIVOS

##### *ESCUDO*



##### *BANDERA*



Mediante acuerdo 023 de 1995 se adoptó la simbología de la bandera y del himno de Coromoro.

##### ***Bandera***

Formada por cinco Franjas con las siguientes especificaciones:

**VERDE:** Representa la belleza de nuestros paisajes, la esperanza de surgir de las gentes Coromoreñas y sus gigantescos cerros que preservan la leyenda de los ancestros.

**BLANCO:** Representa la paz, la tranquilidad, el ánimo de buscar la participación y armonía, el desarrollo integral de sus gentes.

**ROJO:** Simboliza la sangre que derramo nuestra heroína Antonia Santos como ofrenda a la libertad de nuestro pueblo.

**AZUL:** La abundancia de sus aguas con sus dos hermosos ríos y el azul del firmamento.

**DOS ESTRELLAS:** Representa los Dos (2) Corregimientos que forman parte del Municipio de Coromoro Cincelada y Pueblo Viejo

### **3.2 RESEÑA HISTORICA**

Los indios sujetos al cacique Coromoro, asentados en un macizo montañoso llamado El Ture, fueron encomendados a algunos de los soldados que se avecindaron en Tunja, quienes los emplearon en sus estancias de caña, trapiches y cultivos de algodón. En 1602 fueron congregados en pueblo dotado de tierras de resguardo y el visitador Lesmes de Espinosa Saravía intentó en 1.617 reducirlos a Guacha para conservar las tierras de resguardo en los dos pueblos, que formaban una sola unidad de doctrina administrativa por los frailes dominicos. Esta visita logró en cambio congregarse en el pueblo de Charalá 16 familias de indígenas de Coromoro que fueron encontradas en una estancia de ingenio.

Pese a las fugas de indios de Coromoro hacia las haciendas vecinas y a la invasión de las tierras propias del resguardo, todavía en 1.642 los indios mantenían la existencia del pueblo. Pero sólo por poco tiempo, porque en este año un visitador ordenó el traslado de Guacha a la “tierra caliente”, a media legua del pueblo de Charalá, donde seguramente fueron reducidos los mismos indios de Coromoro. A partir de entonces se inició el proceso de reducción de estos indios a Charalá, terminado antes de concluir el siglo XVII.

En 1.762 el campesinado de Cincelada, jurisdicción de la ciudad de Tunja, se encontraba agregado al feligresado de la parroquia de Charalá. En este año inició sus gestiones para erigirse en parroquia a través de uno de los procuradores de número de la Real Audiencia. Hasta entonces, un alcalde partidario era enviado desde Tunja a administrar justicia en Cincelada, pese a que la parroquia de Charalá hacía parte de la jurisdicción de la villa de San Gil. Los mas pudientes

vecinos de Cincelada ofrecieron donar los terrenos para trazar la plaza y levantar iglesia y casa cural, así como sostener tres cofradías y pagar la congrua anual del párroco. La advocación elegida fue la de Nuestra Señora de Los Dolores.

El 18 de julio de 1.762 el promotor fiscal del Arzobispado conceptuó que este vecindario tendría que probar primero la conformidad de los párrocos de Charalá y del Socorro con el proyecto, con lo cual el arzobispo José Javier de Arauz libró los despachos correspondientes.

Juan Francisco Becerra había encabezado los esfuerzos para edificar la capilla del sitio de Cincelada, encontrando resistencia al feligresado de los sitios de Poima y La Cabuya, que alegaron su agregación a la parroquia de Charalá, mas cercana. Esta postura de los señores Salvador Pinzón, Diego Carreño, Felipe Porras, Pedro Ambrosio Ruiz, Santiago Tristancho, Miguel Antonio Martínez, Juan Tristancho y Laureano de Enciso puso en evidencia que la capilla de Cincelada no había sido levantada en el sitio dispuesto por el párroco de Charalá, con lo cual el arzobispado dictó el 20 de septiembre de 1.763 un auto negando lo pedido por los vecinos de Cincelada.

El notario eclesiástico de la parroquia de Charalá, Pedro Antonio Nieto, fue enviado en julio de 1.764 a tomar declaración a don Juan Francisco Becerra, residente en el sitio de Cincelada y a su alcalde pedáneo. Este presentó un informe sobre la calidad del feligresado que pretendía formar una nueva parroquia: según las cuentas eclesiásticas, los estipendios no pasaban de 160 pesos anuales, “no porque no haya bastante vecindario, sino porque los mas de los vecinos son pobres y algunos rebeldes en la satisfacción, aunque se les reconviene”. Las cofradías del sitio también estaban en decadencia, “por lo poco que los vecinos pagan”, de tal manera que la capilla de palos y bahareques estaba “absolutamente desdichada”, “sin que se vea que los vecinos se mancomunen a su reedificación”.

Pese a esta situación y a la oposición del párroco de Charalá, don Juan Francisco Becerra continuó en su empeño. Examinado el proceso entre las dos partes, el arzobispo sentenció el 4 de marzo de 1.765 a favor de la erección parroquial. En el mes de mayo siguiente consultó su auto con el virrey Messía de la Zerda, vicepatrono de la iglesia neogranadina, informándole de la oposición del padre Viana. En conformidad con “la intención y voluntad del rey de erigir nuevas parroquias, por el beneficio espiritual y temporal que indisputablemente resulta de ellas”, el virrey decidió, el 18 de mayo de 1765, confirmar la erección parroquial de Nuestra Señora de los Dolores de Cincelada.

Quedaron incluidos en este nuevo territorio parroquial los feligresados de los sitios de Cincelada, Cabuya de Gacha, Coromoro, Chagre, Paramillo y Vado Hondo. En cambio, los feligreses de Poima siguieron en la jurisdicción de Charalá. Fue nombrado como primer párroco el presbítero Francisco Antonio Fiallo, quién ejerció este empleo por cuatro décadas.

Sólo en los tiempos de la República, cuando el arzobispo Mosquera pasó de visita por la parroquia de cincelada, se interesó el vecindario de la aldea de Coromoro en proponer su primer cura, el presbítero Miguel Flores, quien recibió en el Arzobispado su canónica colación el 19 de enero de 1.838. Su título de cura fue publicado el primero de febrero siguiente en la iglesia parroquial de Coromoro, a donde el cura llegó el día diez del mismo mes. A su acción se debe la organización del feligresado en cofradías y el trazo del casco urbano. La patrona elegida fue Nuestra Señora del Buen Consejo, y el patrón, san Juan Nepomuceno.

En 1.865 llegó como cura interino de la aldea de Coromoro fray Jerónimo Serrano O.P; quién represento ante el arzobispo de Santa fe, el 6 de febrero de 1.868, que había tenido que levantar de nuevo la capilla de tapias y teja porque estaba en ruinas, advirtiendo que la pobreza de su feligresado era tal que no estaba en capacidad de sufragar la congrua del cura. Esta circunstancia agregada a “la soledad del paraje”, lo movían a solicitar su traslado a Oiba, convencido de que este beneficio –segregado de la parroquia de Cincelada-, no tenía futuro, y que debería reagregarse a la parroquia matriz.

Pese a esta desalentada visión, reconoció que las cofradías le producían 120 pesos anuales, a los cuales se agregaban los 60 pesos de las primicias y los recaudos por derechos de estola con lo cual el beneficio podía producir 300 pesos anuales. En su opinión, con esa suma apenas se podía vivir pobremente.

El obispo le envió una felicitación por las mejoras que había realizado en la iglesia (columnas y arcos de adobe) y en la casa cural, prometiéndole revelarlo de su misión en cuanto se nombrara párroco en propiedad. Sin embargo, su relevo nunca llegó y fray Jerónimo murió en el año de 1876 al frente de este curato. Fue reemplazado por el presbítero Leonidas Medina, quien con el tiempo llegó a ser obispo de San Gil.

Desde diciembre de 1.823 Cincelada pasó a ser parte del cantón del Socorro, en condición de distrito parroquial. El censo de 1870 mostró que tenía 4.602 habitantes, con lo cual se confirmó en su puesto de cabecera del distrito parroquial, pues la aldea de Coromoro sólo tenía 1.200 habitantes.

Al crearse el Departamento de Santander, se convirtió Cincelada en municipio, mientras que Coromoro fue adscrito, en condición de aldea, al municipio de

Riachuelo. Cuando la ordenanza 13 del 26 de julio de 1.888 eliminó al municipio de Riachuelo, agregando su territorio al municipio de Charalá, pasó la aldea de Coromoro a la jurisdicción del municipio de Cincelada.

Entre sus más destacados ciudadanos se destacan Antonia Santos Plata, mártir de la independencia; Florentino González, considerado el transformador de la economía de la nueva Granada y fundador de la universidad de ciencias de Argentina, entre otros.

La subordinación de la aldea de Coromoro al distrito municipal de Cincelada terminó en el año 1.932, cuando la Asamblea Departamental de Santander aprobó su ordenanza 18 del 22 de abril, la cual ordenaba el traslado de la cabecera del municipio de Cincelada a Coromoro, cuyo nombre definió en adelante a la entidad municipal.

### **3.3 UBICACION**

El Municipio de Coromoro se encuentra ubicado en la parte sur – oriental del departamento de Santander, hacia la margen central y oriental de la Provincia Guanentina. Las coordenadas geográficas de los puntos extremos del Municipio se encuentran entre X = 1.166.200 – 1.197.650 Este y Y = 1.104.250 – 1.134.600 Norte. Su extensión aproximada es de 590 Km<sup>2</sup>, el casco urbano se encuentra a 1.400 m.s.n.m, la temperatura promedio es de 21°C.

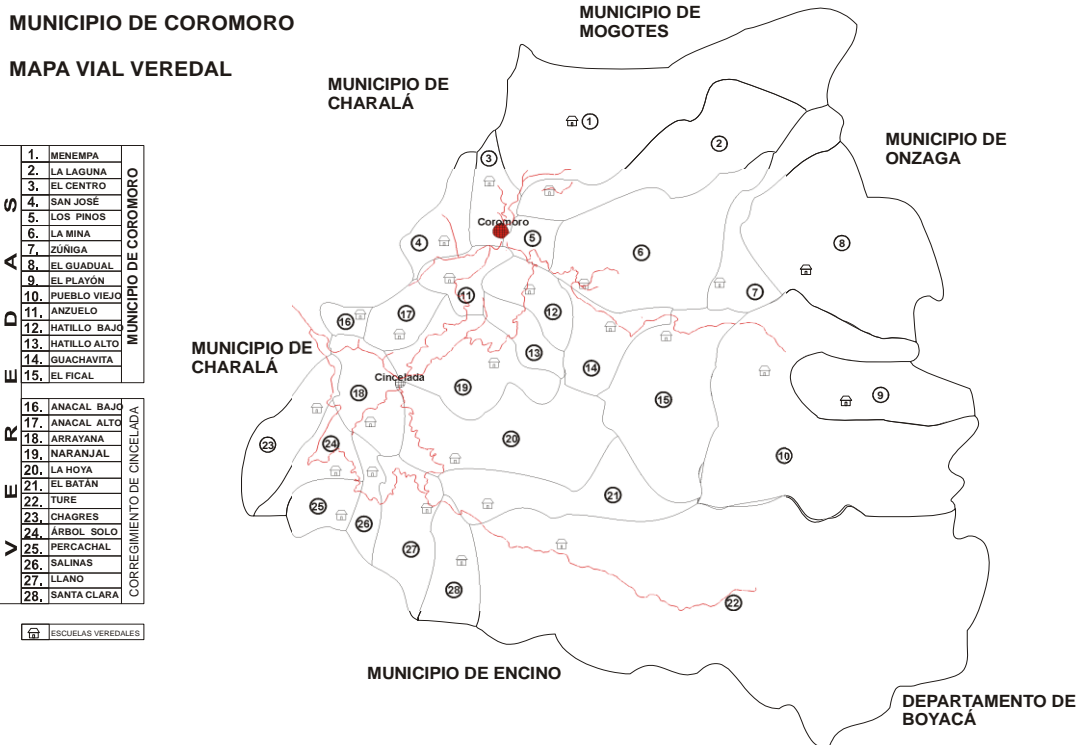
Limita por el Norte con los Municipios de Mogotes y Charalá; por el oriente con el Municipio de Onzaga y el departamento de Boyacá; por el sur con el departamento de Boyacá y el Municipio de Encino; y por el occidente con el Municipio de Charalá y Encino.

#### **3.3.1 LIMITES**

El Municipio de Coromoro limita por el Norte con los Municipios de Mogotes y Charalá; por el oriente con el Municipio de Onzaga y el departamento de Boyacá; por el sur con el departamento de Boyacá y el Municipio de Encino; y por el occidente con el Municipio de Charalá y Encino.

### 3.3.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE COROMORO

En lo que tiene que ver con su división político – administrativa, cuenta con veintinueve (28) veredas y un corregimiento (Cincelada). Se destaca que tanto el casco urbano como la cabecera del corregimiento son altamente habitados y funcionan autónomamente respecto a la organización veredal.



### 3.3.3.1 RELACION DE VEREDAS.

NUMERO	VEREDA	DIVISIÓN SECTORIAL
1	Vda. Pueblo Viejo	No
2	Vda. El Fical	No
3	Vda. La Mina	No
4	Vda. Guachavita	No
5	Vda. Guadual	No
6	Vda. El Playón	No
7	Vda. Los Pinos	No
8	Vda. Hatillo Alto	No
9	Vda. Hatillo Bajo	No
10	Vda. Zúñiga	No
11	Vda. Menempa	No
12	Vda. La Laguna	No
13	Vda. Centro Coromoro	No
14	Vda. El Anzuelo	No
15	Corregimiento de Cincelada	No
16	Vda. Naranjal	SI
17	Vda. Percachal	No
18	Vda. Chagres	No
19	Vda. Anacal Bajo	No
20	Vda. Anacal Alto	No
21	Vda. San José	No
22	Vda. Arrayana	No
23	Vda. Ture	No
24	Vda. Santa Clara	No
25	Vda. Batán	No
26	Vda. Salina	No
27	Vda. El Llano	No
28	Vda. Árbol solo	No
29	Vda. La Hoya	No

### 3.3.4 PLUVIOSIDAD

La precipitación en el Municipio de COROMORO varía entre los 2500 milímetros anuales en la parte occidental y los 1600 milímetros en el sur oriente del Municipio. La distribución de las lluvias a lo largo del año presenta dos temporadas

lluviosas y dos secas, con características muy similares al resto de la región Andina Colombiana.

### **3.3.5 RELIEVE**

Dada la variación y heterogeneidad del relieve de Coromoro las temperaturas medias anuales oscilan entre los 22°C a los 1200 m.s.n.m. y los 6°C a los 3800 m.s.n.m. La temperatura media de la cabecera municipal es de 20.1 °C considerando el gradiente medio anual de la temperatura en la zona que es de 0.60 grados centígrados por cada 100 metros.

Según la información y metodología utilizada por el IDEAM, los balances hídricos calculados nos dan un valor por encima de 100.0 para el índice de Thornthwaite, indicativos de un clima súper húmedo, o muy húmedo, para toda el área municipal.



## 4. DIAGNOSTICO INTEGRAL

### COROMORO HOY: ACERCAMIENTO A LAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL TERRITORIO

“Por la Unidad y la Prosperidad Municipal”, realiza un acercamiento a las características relevantes del territorio dentro del enfoque conceptual de desarrollo asumido y presentado en el capítulo anterior.

Desde esta perspectiva, explica el territorio y sus interacciones a través de **seis componentes o dimensiones**. La información que se ha consolidado y analizado, se soporta en dos fuentes principales de información: la comunidad como base primaria y los demás programas y documentos que tanto en el nivel municipal, regional y nacional brindan una reseña clara de la situación actual del municipio.

Para el levantamiento de la información institucional acumulada, se utilizaron varias fichas diagnósticas aplicadas a las diferentes entidades y dependencias de la administración municipal en aras de poder establecer la línea base por sector. En los sectores ambientales y para el diagnóstico de infancia y adolescencia se determinó la aplicación de instrumentos independientes en busca de tener una base de datos propia para el plan, que soporte las necesidades específicas de intervención para el cuatrienio.

Respecto del trabajo comunitario de concertación, se realizaron talleres programáticos con las diferentes veredas, barrios y sectores de la población. En estos ejercicios se determinaron las necesidades más sentidas por cada una de las comunidades, los cuales se desarrollaron en dos momentos, un trabajo grupal por vereda o sector y un momento individual que permitió realizar un ejercicio comparativo que arroja el principal enfoque de desarrollo comunitario y de apoyo a las familias más necesitadas.

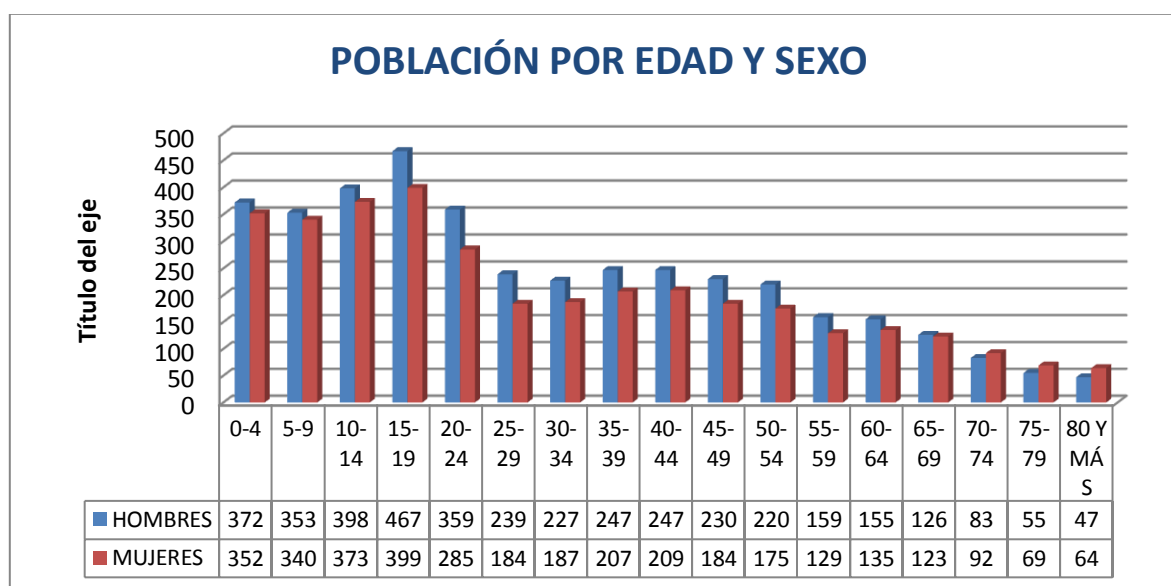
En último lugar, con motivo de la contextualización global y la inclusión en las políticas y lineamientos del orden nacional y regional, se determinó un análisis de diagnóstico basado en el alcance que ha logrado el municipio en relación con los objetivos del milenio, las políticas de competitividad que ha enmarcado el plan de desarrollo nacional y la inclusión en las líneas de fortalecimiento turístico que adelanta el departamento y que conlleva otros sectores conexos de crecimiento

## 4.1 COMPONENTE POBLACIONAL

Se analiza en este ítem, las características relevantes del territorio, teniendo en cuenta la información demográfica, condición diferencial por edad, sexo, grupos étnicos, y vulnerabilidad, pobreza y víctimas.

### 4.1.1 Demografía

Teniendo en cuenta la proyección poblacional realizada por el Departamento Nacional de Estadística –DANE-, en el 2011, el Municipio de Coromoro tiene una población de 7.491 habitantes de los cuales 3.984 son hombres y 3.507 son mujeres.



Fuente: Elaborada con base en la proyección poblacional DANE

Al realizar la revisión de la población del Municipio discriminada por grupos poblacionales se encuentra que el porcentaje más alto se encuentra en edades entre los 15 y 19 años con un 12%; le sigue la población entre 0-4 y 10-14 años con un 10% respectivamente; de igual forma se observa un alto número de población en las edades de 5-9 años con un 9%.

De igual forma, se observa que un 9% de población se encuentra entre los 20 y 24 años. El restante de la población se encuentra entre los 25 a 64 años con que oscilan entre el 6% y el 4%. La población adulta mayor de 65 años corresponde al 8%.

La consolidación de los datos, permite identificar que el 41% de la población Coromoreña se encuentra en las edades de 0 a 19 años lo cual releva la

importancia de encontrar respuestas integrales a las demandas de la población que sustenta la esperanza de vida del municipio.

2011				
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	% PARTICIPACIÓN
Total	<b>7.491</b>	<b>3.984</b>	<b>3.507</b>	
0-4	724	372	352	10%
5-9	693	353	340	9%
10-14	771	398	373	10%
15-19	866	467	399	12%
20-24	644	359	285	9%
25-29	423	239	184	6%
30-34	414	227	187	6%
35-39	454	247	207	6%
40-44	456	247	209	6%
45-49	414	230	184	6%
50-54	395	220	175	5%
55-59	288	159	129	4%
60-64	290	155	135	4%
65-69	249	126	123	3%
70-74	175	83	92	2%
75-79	124	55	69	2%
80 Y MÁS	111	47	64	1%

Fuente: Elaborada con base en la proyección poblacional DANE

En relación al sexo de la población, se observa en el total de la población que 3.984 corresponde a los hombres es decir el 53% y 3.507 mujeres con un 47% en relación al total de la población.

El mayor porcentaje de mujeres lo ocupan adolescentes y jóvenes entre los 15 y 19 años; igualmente se evidencia en este mismo rango 866 hombres lo cual es decir una mayor proporción en relación con las mujeres. Este dato resulta

significativo a la hora de realizar programas y proyectos puesto que indica la necesidad de orientar una estrategia de intervención con adolescentes y jóvenes especialmente en educación, deporte, cultura, recreación, salud entre otros que incluyan el enfoque diferencial poblacional y de género.

Las proyecciones del DANE estiman que para el año 2020 la población de Coromoro será de 7.683, es decir aumenta en 192 personas en comparación con el año 2011.

Grupos de edad	2010			2011			2012			2013			2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M			
Total	7.472	3.979	3.493	7.491	3.984	3.507	7.500	3.986	3.514	7.521	3.993	3.528	7.544	3.998	3.546	7.558	4.004	3.554	7.584	4.017	3.567	7.612	4.034	3.578	7.642	4.038	3.604	7.659	4.049	3.610	7.683	4.052	3.631
0-4	715	367	348	724	372	352	738	380	358	750	385	365	760	390	370	770	395	375	779	400	379	789	406	383	797	410	387	802	413	389	807	414	393
5-9	710	362	348	693	353	340	680	347	333	675	345	330	675	346	329	675	347	328	681	352	329	692	359	333	704	365	339	714	370	344	725	374	351
10-14	815	423	392	771	398	373	733	377	356	697	358	339	670	343	327	655	335	320	637	327	310	628	323	305	625	322	303	626	323	303	623	323	300
15-19	872	475	397	866	467	399	844	449	395	811	427	384	773	403	370	735	382	353	699	363	336	661	342	319	630	324	306	606	312	294	590	303	287
20-24	600	335	265	644	359	285	690	384	306	732	406	326	763	419	344	774	421	353	770	415	355	753	401	352	724	381	343	691	361	330	654	340	314
25-29	408	230	178	423	239	184	444	251	193	473	266	207	507	284	223	541	302	239	581	324	257	623	346	277	663	366	297	692	381	311	707	384	323
30-34	429	235	194	414	227	187	396	220	176	383	214	169	379	213	166	382	215	167	396	223	173	417	235	182	445	250	195	476	267	209	512	286	226
35-39	463	253	210	454	247	207	445	242	203	435	236	199	423	230	193	410	225	185	395	217	178	382	212	170	370	207	163	362	204	158	368	207	161
40-44	453	246	207	456	247	209	454	246	208	453	246	207	449	245	204	443	242	201	437	238	199	427	233	194	419	228	191	405	221	184	394	216	178
45-49	411	229	182	414	230	184	421	232	189	426	233	193	432	235	197	436	237	199	437	236	201	438	238	200	436	237	199	433	236	197	426	233	193
50-54	385	214	171	395	220	175	394	220	174	395	221	174	391	218	173	394	219	175	397	220	177	402	222	180	407	222	185	414	225	189	416	225	191
55-59	278	153	125	288	159	129	308	170	138	327	181	146	349	193	156	359	198	161	371	205	166	371	206	165	369	204	165	368	204	164	369	204	165
60-64	296	157	139	290	155	135	275	147	128	265	143	122	255	138	117	256	139	117	263	143	120	282	154	128	302	164	138	319	173	146	330	179	151
65-69	241	121	120	249	126	123	256	130	126	262	134	128	265	136	129	262	135	127	256	133	123	246	129	117	236	124	112	226	119	107	229	121	108
70-74	174	83	91	175	83	92	180	86	94	190	91	99	197	95	102	204	99	105	213	104	109	219	107	112	224	110	114	226	112	114	222	110	112
75-79	112	50	62	124	55	69	128	57	71	130	58	72	134	60	74	135	61	74	140	63	77	146	66	80	151	68	83	155	71	84	161	74	87
80 Y MÁS	110	46	64	111	47	64	114	48	66	117	49	68	122	50	72	127	52	75	132	54	78	136	55	81	140	56	84	144	57	87	150	59	91

Fuente: DANE

#### 4.1.2 Ruralidad y urbanidad

DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LA POBLACION			
NUCLEO	URBANO	RURAL	TOTAL
HOGARES	220	1328	1548
POBLACION	1065	6426	7491
PORCENTAJE	14.5	85.5	100

Fuente: SISBEN, DANE

Según lo observado en el cuadro anterior, se puede afirmar que el municipio es en un muy alto porcentaje rural, esto significa que la mayor parte de la población ocupa zonas rurales mientras que en el sector urbano solo un 14.5 % representa la población total.

#### 4.1.3 Grupos étnicos

REVISAR DANE, para afirmar la inexistencia de grupos étnicos.

MUNICIPIO	1993			2005			VARIACIÓN
	% DE POBREZA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POBRE	% POBREZA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POBRE	
San Gil	42%	37.955	15.941	38%	43.519	16.537	-4,00%
Onzaga	63%	7.607	4.792	58%	5.707	3.310	-5,00%
Aratoca	53%	7.809	4.920	54%	8.395	4.533	-9,00%
Charalá	57%	14.329	8.168	47%	11.422	5.368	-10,00%
Mogotes	67%	13.088	8.769	54%	10.952	5.914	-13,00%
Coromoro	68%	7.208	4.901	54%	7.376	3.983	-14,00%
Jordán	76%	1.337	1.016	60%	1.164	698	-16,00%
Valle de San José	65%	9.067	5.894	49%	5.315	2.604	-16,00%
Páramo	67%	3.124	2.093	50%	3.671	1.836	-17,00%
Encino	71%	2.830	2.009	52%	2.711	1.410	-19,00%
Total	60%	148.744	89.062	46%	140.601	65.202	-13,50%

Fuente: Visión Prospectiva 2019-2030.

#### 4.1.4 Pobreza

Según el estudio que soporta la Visión Santander 2030, a 2005 el Municipio de Coromoro se encuentra en un nivel de pobreza superior al 40%, destaca el estudio que de los municipios de la provincia Guanentina, los municipios que mayores índices de pobreza presentan, que llegan hasta el 60% son: Jordán, Onzaga, Aratoca, Mogotes, Coromoro y San Joaquín.”<sup>4</sup>

##### 4.1.4.1 Principales problemas de la población en condición de pobreza extrema

De acuerdo a la información registrada en la red de SIUNIDOS (Red Unidos del departamento para la prosperidad social), se reportan 282 hogares atendidos y 1167 personas caracterizados en su situación de pobreza extrema.

Las situaciones de problemática significativa son: es decir las dimensiones que requieren mayores esfuerzos por parte de la administración municipal así como el concurso de entidades del orden nacional que concurren en el desarrollo de esta estrategia son: identificación 50%, nutrición 43%, habitabilidad 44%, dinámica familiar 32% y acceso a la justicia con un 14%.

#### 4.1.5 Víctimas de la violencia

De conformidad con la normativa vigente, se analiza seguidamente, la presencia de víctimas de diversos delitos, buscando identificar la condición de expulsión y/o recepción del municipio.

##### 4.1.5.1 Víctimas Minas antipersonales, trata de personas

No se han registrado en el municipio hechos asociados (accidentes o incidentes) con minas antipersonales, munición sin explotar y trata de personas.

##### 4.1.5.2 Víctimas de desplazamiento y otros delitos asociados con conflicto armado

En cuanto al tema específico del desplazamiento forzado, con base en los datos del RUPD a septiembre de 2011, del municipio de Coromoro han sido

---

<sup>4</sup> GOBERNACIÓN DE SANTANDER –UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Diagnóstico para la Formulación de la Visión Prospectiva de Santander 2019-2030. Tomo III P. 87.

reportadas un total de 61 personas representados en 39 mujeres y 27 hombres para un total 19 familias.

Fuente: personería y secretaria de salud

Como respuesta a esta situación, el municipio de Coromoro mediante acto 020 de 26 de Mayo de 2004 creó el comité de atención población desplazada, el cual configura una herramienta encaminada garantizar los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado que residen en el municipio, el cual también busca soluciones concertadas y las acciones institucionales que permiten brindar la atención integral requerida para garantizar una mejor calidad de vida a este grupo poblacional.

De igual manera, se cuenta con el Plan Integral Único, dirigido hacia la atención de la población desplazada, el cual fue adoptado en la vigencia fiscal 2011 y que debido a los ajustes normativos vigentes en materia de atención a población desplazada y otras víctimas de la violencia, ha de reformularse de forma tal que vincule con acciones y programas a todas las víctimas residentes en esta jurisdicción, y observando los criterios de gradualidad y progresividad.

Otro aspecto no menos importante en el marco de la prevención, protección y atención de los derechos de la población civil, es el tema de la justicia en equidad, que tiene como propósito aportar al mejoramiento de la convivencia y la construcción de paz en el territorio.

#### **4.1.6 PARTICIPACION COMUNITARIA**

En el municipio según datos de ASOJUNTAS se encuentran registrados y en buen funcionamiento un total de 32 juntas de acción comunal incluyendo sectores urbanos y rurales, de igual manera manifestaron su gran actividad



desarrollada con la administración anterior por la participación que se le dio a dichas juntas en aspectos específicos como:

- Jornadas de trabajo, proyectos de cofinanciación.
- En la toma de decisiones en proyectos de interés común y la puesta en marcha de programas municipales.

En relación a lo anterior se requiere que el municipio continúe con esta política para que este mecanismo comunitario se convierta en lo que debe ser, una herramienta estratégica y consultiva, de impulso del desarrollo a nivel de vereda pero lo más importante para todo el municipio.

Otros mecanismos de participación comunitaria que funcionan en el municipio tiene que ver con los comités de gestión y acompañamiento en el desarrollo de políticas sociales del municipio.

<b>4.1.6.1 COMITES DE ACOMPAÑAMIENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA</b>		
<b>COMITES</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>FECHA DE CREACION</b>
Comité de atención a personas en condición de desplazamiento	Decreto N° 020	26 de Mayo de 2004
Consejo de política social	Decreto N° 018	Junio 6 de 2006
Comité de seguridad ambiental y Nutricional	Decreto N° 041	Noviembre 03 de 2011
Comité municipal de atención y prevención de drogas	Decreto N° 328	Diciembre 7 de 2001
Subcomite de adulto mayor	Decreto N° 017	Junio 14 de 2011
Junta defensora de animales	Decreto N° 050	Septiembre 01 de 2006
Comité local para la atención y prevención de desastres CLOPAC		
Comité intersectorial para el fomento de ambientes saludables	Resolución 257	Agosto 24 de 2010
Subcomite municipal de atención a la discapacidad	Decreto N° 068	Junio 2 de 2008
Comité intersectorial para la erradicación del trabajo infantil	Decreto N° 017	Marzo 16 de 2010

Ente municipal para el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre	Acuerdo 017	Mayo 13 de 1998
Consejo local de seguridad social en salud	Decreto N° 019	Junio 16 de 2011
Comité de desarrollo y control social	Decreto N° 009 de 1999	Mayo 13 de 1999

#### 4.1.7 Conclusiones del componente poblacional

La mayor debilidad poblacional de Coromoro son los índices de pobreza que según los últimos análisis de la visión 2030 del departamento de Santander, se encuentra por encima de 50%, que aunque en los últimos 12 años han disminuido en 14 puntos porcentuales, todavía en la práctica se observa este fenómeno acentuado que en la realidad puede estar un poco más alto a los reportes del 54% que menciona el precitado estudio.

Se hace necesario entonces que el municipio logre enfocar toda su atención al mejoramiento real de estos índices con el fin de lograr un verdadero desarrollo sostenible e integral.

Tomando en cuenta la visión que desarrolla el presente plan, algunas herramientas estratégicas apuntan hacia la Potencialización de la del ser humano desde la satisfacción de sus principales necesidades y una buena prestación de los servicios vitales, como un factor de crecimiento social que jalona la producción al lado de las fortalezas y oportunidades que nos brinda el municipio

Existe la necesidad imperiosa de garantizar participación al 100% de las y los Coromoreños en los diferentes acciones, programas y políticas de superación de la pobreza, para garantizar una vida digna, combatir la inequidad y generar condiciones especiales de acceso a servicios de salud, educación, vivienda, para todos los sectores poblacionales en especial la Infancia-adolescencia, juventud, Adultos mayores y mujeres (Género), con inclusión de la población en condición de discapacidad, Desplazados, Víctimas del conflicto armado, LGTBI, entre otros; desde un escenario democrático que permita la generación conjunta de alternativas y soluciones a la diferente problemática que enfrenta este componente social.

## 4.2 COMPONENTE SOCIAL Y CULTURAL

El análisis de este sector involucra las principales carencias y problemas asociados con las Necesidades Básicas Insatisfechas, el SISBEN, Salud, Educación, Recreación y Cultura.

### 4.2.1 Necesidades Básicas Insatisfechas

Frente al índice de necesidades básicas insatisfechas - NBI – Santander de acuerdo a lo registrado en los últimos dos censos tiene un indicador de NBI inferior al indicador Nacional: en 1993 Santander y Colombia presentaban 31.7% y 35.8% de hogares con NBI, respectivamente; en el año 2005 descendió a 21.93% y 25.8%, en el mismo orden. Representa una reducción en un porcentaje cercano al 10% en 12 años. Lo anterior significa que “429.007 santandereanos no gozan de condiciones mínimas para llevar una vida digna, porque viven en vivienda inadecuadas y/o en hacinamiento crítico, cuentan con escasos niveles de educación, servicios públicos inadecuados y/o con alta dependencia económica”<sup>5</sup>. También es cierto que existen disparidades entre lo urbano y lo rural y entre el AMB y las Provincias.

Teniendo en cuenta el estudio realizado por la Gobernación de Santander y la Universidad Industrial de Santander Coromoro presenta una disminución en el índice de NBI al comparar el período 1993 y 2005. Se observa una disminución de -7.63, sin embargo se encuentra dentro de los Municipios con más altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, ocupando el sexto lugar en la provincia.

MUNICIPIO	NBI 1993	NBI 2005	VARIACIÓN
Jordán	58,05	60,81	2,76
Mogotes	48,13	49,42	1,29
Onzaga	56,70	53,78	-2,91
Curtí	44,39	40,21	-4,18
Villanueva	39,66	34,40	-5,26
Coromoro	50,63	43,00	-7,63
Charalá	32,84	24,08	-8,76
Aratocha	58,82	49,20	-9,62
Valle de San José	39,15	29,35	-9,80
San Gil	21,40	11,14	-10,26
PROMEDIO	47,3	36,3	-11,06

Fuente: Visión Prospectiva 2019-2030.

<sup>5</sup> Op. Cit.

#### 4.2.2 Índice de condiciones de vida

Con respecto al índice de las condiciones de vida a 2005 se observa que Coromoro se encuentra en un 53.4% por debajo del promedio de la Provincia, en este caso Guanentina que para la época tenía el 68.3%.<sup>6</sup>

MUNICIPIO	2003		2005		VARIACIÓN
	ICV	POBLACIÓN	ICV	POBLACIÓN	
San Joaquín	51,00%	3.100	54,50%	2.948	0,50%
Páramo	61,90%	3.568	63,20%	3.671	1,20%
Onzaga	50,70%	5.935	53,40%	5.707	2,70%
Mogotes	54,60%	11.053	58,10%	10.952	3,46%
Valle de San José	59,80%	5.628	63,70%	5.315	3,93%
Curití	58,50%	11.380	62,40%	11.464	3,94%
Villanueva	63,10%	7.209	61,10%	6.978	3,97%
Ocamonte	55,60%	5.042	59,90%	4.984	4,36%
Barichara	61,60%	7.947	66,00%	7.651	4,43%
Coromoro	48,60%	7.325	53,30%	7.376	4,64%
<b>TOTAL</b>	<b>61,20%</b>	<b>141.375</b>	<b>68,29%</b>	<b>140.601</b>	<b>7,09%</b>

Fuente: Visión Prospectiva 2019-2030.

#### 4.2.3 EDUCACIÓN

“En educación, la cobertura para los niveles preescolar, primaria, secundaria y media para todo el departamento se incrementó de un 97.2% en el año de 2005 al 99,45% en el 2011, pero con grandes asimetrías entre el AMB y las Provincias; y a nivel de la Educación Superior, Santander es el Departamento con mayores niveles de cobertura, con un 44,4% frente al 35,5% que se reporta a nivel nacional”<sup>7</sup>.

En los 82 municipios no certificados la cobertura bruta paso del 92% al 98%, mientras que la cobertura neta se incrementó de un 82% en el año 2005 al 87% del año 2011, resultado de la comparación de la matrícula de 5 a 16 años con la población en edad escolar en este mismo rango de edad.

<sup>6</sup> Ibíd. P. 124

<sup>7</sup> Ibid

A continuación se presenta información estadística relacionada con la eficiencia del sector en el municipio.

#### 4.2.3.1 Cobertura Educativa

La cobertura educativa en un Municipio permite identificar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la educación, según el informe de la Gobernación, Coromoro a 2009 se encontraba entre los municipios con más bajo nivel de cobertura en educación.

MUNICIPIO	DIFERENCIA ENTRE POBLACIÓN OBJETO Y ATENDIDA	PORCENTAJE DE COBERTURA
El Palmar	368	52.21
Vetas	302	56.61
Cabrera	228	59.36
Coromoro	803	62.37
San Benito	705	62.72

Fuente: Visión Prospectiva 2019-2030.

Se consideró oportuno verificar el registro de matrículas de cada uno de los Colegios del municipio, para establecer con precisión el número total de estudiantes matriculados. Con este dato, se determina la cobertura municipal.

#### POBLACION EN EDAD ESCOLAR

GRUPO ETAREO	CANTIDAD
5 AÑOS	871
6-10 AÑOS	533
11-16 AÑOS	677
17-20 AÑOS	625
Total	2706

Fuente: SISBEN III

#### COBERTURA PREESCOLAR A SUPERIOR VERIFICANDO MATRICULA

COBERTURA	URBANA	RURAL	TOTAL
Preescolar	22	63	85
Básica	150	754	904
Media	70	76	146
Total	242	893	1135

Fuente: SISBEN III

#### INDICADORES

INDICADOR	TASA
Analfabetismo	25
Cobertura	41.6
Deserción	6
Reprobación	5

Fuente: SISBEN III

El acceso a una educación de calidad desde los primeros años de vida permite a los niños y a las niñas desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida y adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas.

La información consolidada de las matrículas en los colegios del municipio reporta un total de 117 niños en preescolar, de los cuales 75 estudian en el Colegio Florentino González de Cincelada que representa el 64%; 38 niños y niñas en el Colegio Agropecuario Rafael León Amaya es decir el 32% y sólo 4 niños estudian en el colegio de Pueblo Viejo. Es fundamental tener en cuenta que de los niños en preescolar el 67% se encuentran matriculados en los colegios y sedes del sector rural, es decir en Cincelada y Pueblo Nuevo.

En lo que refiere a la educación básica primaria, la población total sisbenizada del municipio en edad de 6 a 11 años es de 635 niños quienes deberían estar vinculados al sistema educativo, sin embargo, al revisar el registro en los colegios sólo 574 se encuentran matriculados en los grados de primero a quinto primaria, es decir, que al parecer existen 61 niños desescolarizados, por tanto, se sugiere a las instituciones realizar la búsqueda de los niños e implementar acciones para su vinculación y nivelación escolar.

Los datos porcentuales del registro de matrículas en los colegios permiten establecer que el Colegio Rafael León Amaya concentra el 43% de los niños y niñas en los grados de primaria; el 42% en el colegio Florentino González y el restante 15% en el colegio pueblo nuevo.

La dispersión poblacional y las condiciones topográficas impiden garantizar el servicio educativo, oportuno, pertinente y la continuidad de estudios en un mismo contexto, desde el Preescolar a la Media.

Los ambientes escolares y de aprendizaje de los establecimientos educativos rurales y algunos urbanos no ofrecen condiciones favorables para facilitar la permanencia en el sistema educativo.

Las condiciones económicas y culturales de las familias no garantizan una buena nutrición y desarrollo físico e intelectual que faciliten los procesos de aprendizaje y el fortalecimiento las competencias básicas de los estudiantes.

Aún existe población iletrada y población joven y adulta que aspira alfabetizarse y continuar sus estudios, interrumpidos por situaciones laborales y compromisos familiares.

Los datos anteriores indican la necesidad de incluir en el Plan de Desarrollo estrategias, metas y recursos encaminados no sólo a ampliar la cobertura educativa sino a garantizar la permanencia escolar de los niños y jóvenes del municipio.

#### **4.2.3.2 Calidad y pertinencia educativa**

El propósito principal de las pruebas SABER es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de medidas periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las Secretarías de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

### **NIVEL LOCAL**

Sin duda alguna los proyectos educativos de las instituciones educativas son la herramienta que permite la mejora en la calidad educativa, en cuanto al municipio algunas alternativas nuevas y las estrategia de ampliación e cobertura como son: El transporte y la alimentación escolar ha mejorado sin lugar a dudas la cobertura y por ende el nivel de formación de la población, sin embargo no se tienen datos sobre el verdadero impacto de los PEI.

En cuanto se refiere a la pertinencia de la educación para el municipio y la calidad en niveles de desarrollo del estudiantado, es un tema que no ha tenido un especial seguimiento, solo algunos indicadores como las pruebas saber y los exámenes ICFES nos brindan algunos datos.

El nivel de competencia de los docentes para el manejo de una segunda lengua está limitado en general a los docentes del área de inglés, esta condición no garantiza que el municipio de Coromoro cumpla con el requerimiento de la política pública referida a la condición Bilingüe del 100% de los Bachilleres.

La gestión escolar y la práctica pedagógica, requieren ser fortalecidas para afrontar de manera adecuada los retos y desafíos de las tendencias administrativas y educativas en una perspectiva de Educación para la Competitividad y globalización. La Secretaría de Educación Departamental no dispone de un plan de formación docente que facilite la formación permanente del personal docente y directivo en servicio.

El proceso de articulación de la Educación Media con la Educación Superior técnica y tecnológica y el SENA, es débil y no facilita el acceso, la pertinencia y la continuidad de estudios superiores para alcanzar el nivel profesional.

El proceso de seguimiento, evaluación y control es débil no está debidamente articulado con la administración municipal para efectos de programas de mejoramiento y resultados de estas medidas.



#### **4.2.3.3 Educación superior**

Se debe destacar que en el municipio de Coromoro no existen instituciones de educación superior; la formación de talento humano, a nivel de pregrado y posgrados se realiza en municipios circunvecinos como San Gil, Socorro y algunos programas descentralizados que adelantan las universidades y el SENA se desarrollan en Charalá.

La situación problemática de la falta de acceso a la educación superior corresponden principalmente a:

- El factor económico
- La distancia con los centro de formación
- La poca motivación
- La falta de apoyo.

#### **4.2.3.4 Desarrollo en ciencia, tecnología e innovación**

A parte de los foros educativos que realizan cada año las instituciones educativas, no existe otros espacios creados ni con el seguimiento necesario para fortalecer este tema de la innovación en el sistema educativo del municipio, en lo que tiene que ver con el uso de la tecnología está muy relacionada exclusivamente al uso del computador y sus equipos afines, lo cual no permite ahondar en otros temas tecnológicos que son también de importancia en especial en el sector productivo, en el cual la aplicación de la ciencia y la tecnología son de importancia estratégica.

Se hace necesario entonces que se introduzcan estos espacios de innovación e implementación de la ciencia y la tecnología como un mecanismo para el mejoramiento del sistema educativo y crecimiento cultural y tecnológico.

Un reflejo de la perspectiva departamental, traza unas metas ambiciosas respecto de este tema:

*“En el 2030 Santander habrá superado la meta de inversión nacional, que es del 1%, en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTI (0.391% - 2009) y triplicado la inversión en Investigación y Desarrollo - I+D (0.161%-2009). De esta manera será uno de los tres principales polos de innovación, transferencia de tecnología y competitividad del país, mediante la articulación entre la universidad-empresa- estado, lo que favorecerá la generación de avances significativos en investigación y su posterior vinculación al sector*

productivo. Así entonces, el Departamento estará encaminado hacia una sociedad de conocimiento bajo el fortalecimiento de los centros de investigación y la creación de empresas de base tecnológica”.<sup>8</sup>

La cobertura de educación en el departamento de Santander en el año 2009 (Población entre los 5 – 17 años de edad) fue del 98.93% matriculados, logrando uno de los mayores niveles de cobertura en educación superior, con un indicador departamental del 44,4% frente al 35,5% que se reporta a nivel nacional.<sup>9</sup>

El departamento de Santander registra una matrícula de 98.110 estudiantes, lo que representa una tasa de cobertura de 48%, porcentaje superior al alcanzado a nivel nacional en el mismo período (37,1%). La matrícula, según niveles de formación está concentrada así: 56,6% de los estudiantes está cursando programas universitarios; 32,6% estudia programas tecnológicos; 3,3% cursa programas técnicos profesionales y menos de 7% de los estudiantes cursan programas de especialización, maestría y doctorado.<sup>10</sup>

#### 4.2.3.5 Infraestructura educativa.

NOMBRE	N° AULAS	PLANTA FISICA	AREA DEPORTIVA	Principales Necesidades del ejercicio comunitario
<b>Colegio Agropecuario Rafael León Amaya</b>		<b>Buena</b>	<b>Suficiente</b>	Mejoramiento de unidades sanitarias, mejoramiento de talleres y granja del colegio, la piscina.
Escuela Anzuelo	1	Buena	Si tiene	Dotación material didáctico, arreglo de ventanas
Escuela San José	2	Regular	Si tiene	Mejoramiento de la sede
Escuela Helenita Santos	2	Buena	Si tiene	Mantenimiento y computadores
Escuela Los Pinos	2	Buena	Si tiene	Encerramiento de la sede.
Escuela Menempa	2	Buena	Si tiene	Unidades sanitarias, kiosco, seguridad de sala de informática, materia didáctico
Escuela Laguna	3	Buena	Si tiene	Dotación material didáctico, aula de internet
Escuela Antonia Santos	3	Buena	Si tiene	Mantenimiento
Escuela La Mina	2	Regular	Si tiene	Construcción de aula, elementos didácticos, instalaciones hidráulicas

<sup>8</sup> Documento de visión 2030

<sup>9</sup> VISION 2030

<sup>10</sup> <http://www.mineducacion.gov.co>

Escuela Guachavita	2	Nueva	Si tiene	Parque infantil, material didáctico, apoyo programa IDEAR
<b>Colegio Jesús Loen Guerrero</b>	<b>3</b>	<b>En reconstrucción</b>	<b>En reconstrucción</b>	Terminación de la construcción de las aulas y el polideportivo, construcción restaurante escolar y aula de informática.
Escuela El Fical	2	Buena	Si tiene	Mantenimiento, adecuación del acueducto.
Escuela Playón	1	Buena	Si tiene	Mantenimiento, programa de articulación SENA
Escuela Guadal	2	Regular	Si tiene	Mantenimiento de la sede, computadores, un docente
Escuela Zuñiga	2	Buena	Si tiene	Mantenimiento
Escuela Zuñiguita	1	Nueva	No tiene	Mantenimiento.
<b>Colegio Florentino González</b>	<b>7</b>	<b>Buena</b>	<b>insuficiente</b>	Unidades sanitarias, construcción de la sede secundaria, lote para las practicas del colegio, terminación del coliseo
Escuela Batán	3	Antigua y salón nuevo	Si tiene	Portón de entrada, estufa de leña, dotación.
Escuela Ture	1	Casa adecuada en mal estado	Si tiene	Cambio del techo peligro, material didáctico
Escuela Santa Clara	3	Casona y nueva	Si tiene	Ampliación de la sede, biblioteca
Escuela La Hoya	4	Buena	Si tiene	Mantenimiento, dotación.
Escuela Salina	1	Buena	Si tiene	Encerramiento, batería de baños.
Escuela San Luis	1	Buena	Si tiene	Construcción de muro, arreglo baterías sanitarias
Escuela Arayana	1	Buena	Si tiene	Mantenimiento, programa de educación para adultos
Escuela Naranjal	2	Casona, salón nuevo	Si tiene	Unidades sanitarias
Escuela Chagres	2	Antigua y salón nuevo	Si tiene	Mantenimiento.
Escuela Árbol Solo	3	Buena	Si tiene	Mantenimiento, creación postprimaria
Escuela San Martin	1	Buena	Si tiene	Dotación para la cocina, unidades sanitarias, comedor escolar
Escuela San Agustin	1	Buena	Si tiene	
Escuela Percachal	1	Buena	Si tiene	Construcción de cocina, arreglo unidades sanitarias,

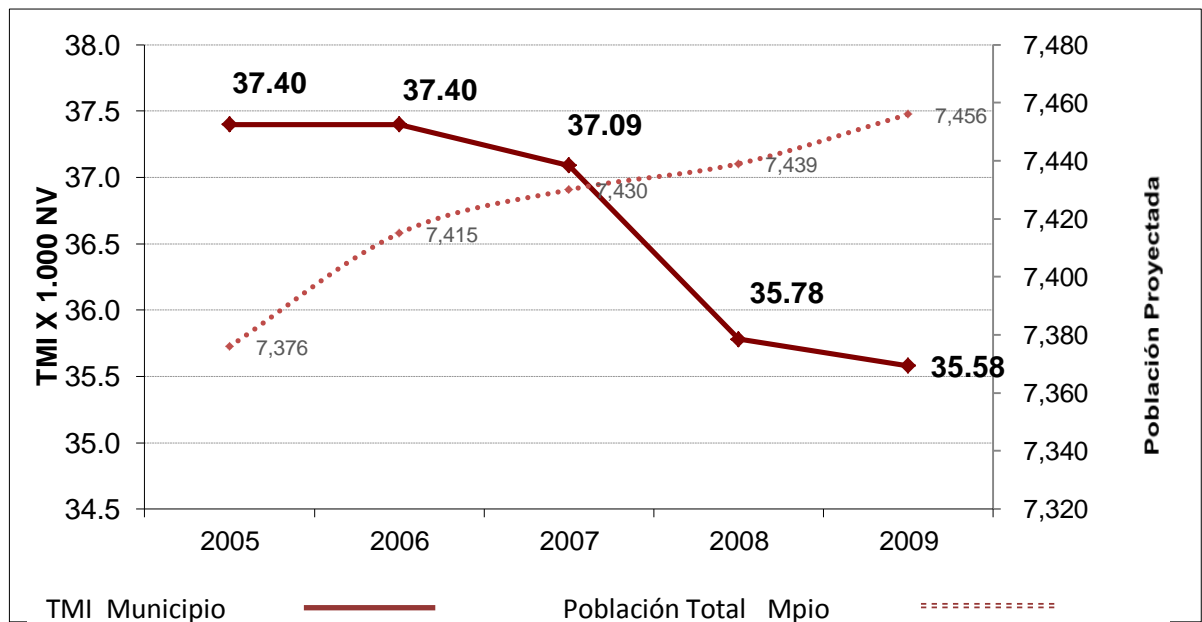
## 4.2.4 SALUD

La situación de salud del departamento como marco de referencia, proporciona desde la perspectiva de la salud pública, un análisis detallado e integral, del estado de salud del departamento y de sus factores determinantes, destacándose aspectos importantes de tipo socio demográfico.

La pirámide poblacional del departamento, basada en las proyecciones del DANE (Censo 2005, figura 1.) evidencia, como ha sido su tendencia en los últimos años una reducción de la población menor de 14 años (En especial entre los 0 y 9 años de edad), mostrando una apariencia de población regresiva características de los países desarrollados, es decir con una base mas estrecha que el cuerpo central, y un ensanchamiento progresivo de los grupos etarios mas altos lo cual se explica por el efecto combinado de muchas causas, especialmente el aumento en la esperanza de vida.

### 4.2.4.1 Índice de Mortalidad Infantil

Según los índices de mortalidad infantil del DANE, se encuentra que en el año 2005, la tasa de mortalidad infantil para el Municipio era de 37.4 por cada 1.000 nacimientos vivos. En el año 2009 se evidencia una disminución en la tasa al pasar a 35.58 muertes con relación a la misma proporción de nacimientos vivos.



Fuente: DANE

## Datos municipio 2011

Indicador	Valor
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	<b>4.0%</b>
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	<b>10.67%</b>
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab.)	<b>3.0%</b>
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos)	<b>0%</b>

Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES 2011

### 4.2.4.2 Datos de desnutrición infantil.

#### Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2011.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	2.8%	2%
Desnutrición Crónica	5.6%	13.7%
Desnutrición Global	3.2%	7.3%
Total de niños evaluados		
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	4%	5%
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	80%	20%
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	1.9%	2%
Niños con DNT, en recuperación nutricional	0%	0%
Niños menores de 12 años con obesidad	0%	0%
No. De personas capacitadas en guías alimentarias	0%	0%

Fuente: ESE Puesto de Salud de Coromoro 2011 PRIORIDAD NUTRICIÓN P.I.C. 2011.

#### 4.2.4.3 Violencia intrafamiliar

Indicadores de violencia general y violencia intrafamiliar del 2011

MES	No DE CASOS REPOR	TIPO DE EVENTO							AGREDIDO (A)		SECTOR (vereda o barrio) QUE MAS PREVALECE
		V.PS	V.F	V.S	M.I	V.G	A	N	F	M	
ENER											
FEB	4	X	X						4		Hatillo alto
MARZ											
ABRIL	5	X	X						5		Hatillo alto y la Hoya
MAY	2	X	X						1	1	La Mina
JUN	5	X	X						5		Hatillo Alto, Centro
JUL											
AGOS	8	X	X				X		8		La Laguna, Mina, Percachal
SEPT	5	X	X				X		5		Casco Urbano
OCT	2	X	X				X		2		Casco Urbano
NOV	1								1		La Mina
DIC											
TOTAL	32								31	1	

Fuente: COMISARIA DE FAMILIA- FICHAS DE NOTIFICACION 2011.

#### 4.2.4.4 Cobertura del Régimen Subsidiado

Con respecto a la cobertura del Régimen Subsidiado, según el Observatorio de Salud Pública de Santander para el año 2009, la cobertura del Régimen Subsidiado en el Municipio de Coromoro era de 6.508 habitantes con niveles de Sisben de 1-3, lo que corresponde a una cobertura del 92% del total de la población del Municipio.

Datos según SISBEN:

##### REGIMEN SUBSIDIADO

No.	EPS – SUBSIDIADA	AFILIADOS ACTIVOS		AFILIADOS EN BDUA - FOSYGA		AFILIADOS EN SISBEN LOCAL	
		ST	SP	ST	SP	ST	SP
1	COOSALUD	3425	9	3196	6	3407	9
2	SOLSALUD	1812	6	1637	3	1793	6
<b>TOTALES</b>		<b>5237</b>	<b>15</b>	<b>4833</b>	<b>9</b>	<b>5200</b>	<b>15</b>

#### REGIMEN CONTRIBUTIVO

CODIGO EPS	NUMERO DE AFILIADOS
EPS002	1
EPS005	2
EPS009	3
EPS016	24
EPS017	2
EPS026	12
EPS037	39
TOTAL	Atendidos de otras EPS 83

Convenciones:

EPS: entidad prestadora de salud.

ST: subsidio total.

SP: subsidio parcial.

#### 4.2.4.5 Perfil epidemiológico

Frente a los casos de infección VIH/SIDA en Santander en el periodo comprendido de 1986 (Primer caso registrado en Santander) a 2011, es importante destacar que la presencia de esta patología, se ha incrementado gradualmente en el sexo masculino, predominando en la orientación sexual heterosexual; el grupo etareo de 25 a 34 años, corresponde al 32,8%, resaltando que este rango es una edad económicamente activa y productiva.

La prevalencia en el departamento a Septiembre de 2011, es de 3762 casos, con una mortalidad de 188 es decir equivalente a un 5% afectada.

La mortalidad general ha permanecido relativamente estable en los últimos años, sin embargo la mortalidad en menores de 1 año (Mortalidad Infantil) (Fuente de datos DANE Regional Nororiente) ha venido disminuyendo, pasando de 11,9 por 1000 nacidos vivos (2005) a 10,2 por 1000 nacidos vivos (2009), por el contrario las muertes en menores de 5 años se han venido incrementando pasando de 13,8 a 16,2, evidenciándose la necesidad de intervenir los factores de riesgo tales como las enfermedades prevalentes de la infancia, EDA e IRA, a través de diversas estrategias de intervención como AIEPI, así mismo la lactancia materna exclusiva como factor protector. Estos factores de riesgo deben ser intervenidos de manera supra sectorial con acciones encaminadas al mejoramiento de las necesidades básicas insatisfechas (de acuerdo con los datos del DANE actualizados a julio de

2010, Santander tiene un indicador de NBI de 21,9%, con marcada diferencia entre las zonas urbana y rural (13,5% versus 45,4%), como el mejoramiento de vivienda y la calidad de agua de consumo.

#### 4.2.4.6 Promoción y prevención.

Coberturas de programas de protección específica y detección temprana – promoción de la salud y prevención de enfermedad – 2011

##### 4.2.4.6.1 Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – CCyD,

PROGRAMA		POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
			Consultas Realizadas	% de Cumplim.	Controles – N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.
CCD	< 1 año	198	28	17.50%	160	146	91.25%
	12–24	213	13	7.22%	180	162	90%
	25-36 meses	230	7	3.18%	220	186	84.5%
	3 – 9 años	740	3	0.40%	750	684	91.2%
TOTAL		1381	51	28.30%	1310	1178	89.24%
TOTAL niños con consulta clínica AIEPI		240					
Total de niños remitidos por los agentes comunitarios AIEPI		0					
TOTAL de micronutrientes entregados		215					
TOTAL niños con alteraciones del C y D		4			Alteraciones encontradas:		
TOTAL niños con tamizaje visual		146					
TOTAL niños inasistentes al programa C y D (año)		132					
TOTAL casos cerrados en el año		72					

Fuente: E.S.E PUESTO DE SALUD COROMORO



#### 4.2.4.6.2 Coberturas de vacunación 2008 -2011

Biológico		2008	2009	2010	2011
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		48,3	76	54%	31%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		70,2	336	63%	53%
PENTAVALENTE				63%	57%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)			372	63%	55%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)		48,2	395	54%	31%
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)		78,6	410	89%	75%
TV – Triple viral (1 año)		83	162	46%	63 %
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes		9	100%	100%
	No Gestantes		16	95%	
Antiamarílica (mayores de un año)		78,9	1855	50%%	73%
Rotavirus			118	95%	53%
Neumococo			54	96%	44%
Otras					

#### 4.2.4.6.3 Cumplimiento en detección de alteraciones de atención prenatal

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control			
		Consultas Medicas	% de Cumplim.	Médicos		enfermería	% de Cumplim.
<b>PRENATAL todas</b>	<b>38</b>	55	100%	55		30	100%
Adolescentes	5	5	100%				
Inasistentes	0	0	0%				
No. De gestantes con 4 o mas CPN		55	100%				
TOTAL suministros de micronutrientes entregados	Calcio	114					
	Hierro	114					
	Ac. Fólico	114					
No. Gestantes con ITS o VIH		0					
No. De partos atendidos institucionalmente en el municipio.		12					
No. De gestantes remitidas para parto a II o III nivel		6					
No. De gestantes con valoración o seguimiento por:	especialidad	No. De asistentes		% de cubrimiento en relación al total de gestantes			
	psicología	0		100%			
	nutrición	0		0			
	ginecología	38		100%			
	odontología	34		95%			

Fuente: P Y P ESE COROMORO

#### 4.2.4.6.4 Cumplimiento de promoción en planificación familiar 2011

PROGRAMA P.F	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA			
		1ª vez en el año	% cump	controles	% cump
Planif. Familiar (15 – 49 años)	1396				
Anovulatorios	1396	20	9%	20	100%
Dispositivo intrauterino	1396	6	55%	6	69%
Esterilización	Hombres:	0	0%	0	0%
	Mujeres:	0	0%	0	0%
Preservativos		23	3%	0	0%
Implantes subdermicos		12	1%	23	1%
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>		<b>61</b>	

Fuente: E.S.E Puesto salud de Coromoro

#### 4.2.4.7 Mortalidad

##### Mortalidad por grupos etareos 2011

Grupo de edad	Indicador		
	N°	%	Tasa
Menor de 1 año	0	0%	
Entre 1 y 4 años	0	0%	
Entre 5 y 14 años	1	0.15%	
Entre 15 y 44 años	1	0.44%	
Entre 45 y 64 años	6	38.61 %	
65 años y más	16	60.8%	
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>	

Fuente: E.S.E Puesto salud de Coromoro

#### 4.2.4.8 Riesgos ambientales

##### 4.2.4.8.1 Calidad del agua.

Frente a la calidad del agua de consumo existen datos asociados con: riesgos de enfermedades asociados con el consumo de agua no tratada, mortalidad por edades asociada al consumo de agua no tratada.

Calidad del agua por Provincias y Municipios de Santander

PROVINCIA	MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
GUANENTA	BARICHARA	8,85	13,53	42,12	8,19
GUANENTA	CABRERA	31,14	19,28	23,47	24,39
GUANENTA	CHARALA	1,18	7,18	10,62	41,14
GUANENTA	COROMORO	19,48	44,94	46,7	45,05
GUANENTA	CURITI	5,01	8,76	8,64	0,00
GUANENTA	ENCINO	23,22	18,48	24,7	18,08
GUANENTA	MOGOTES	17,8	5,48	14,78	4,34

GUANENTA	OCAMONTE	38,16	7,44	34,37	29,73
GUANENTA	ONZAGA	17,24	59,12	48,08	22,76
GUANENTA	PARAMO	30,57	7,49	0,24	8,59
GUANENTA	PINCHOTE	22,52	24,98	0,89	20,18
GUANENTA	SAN GIL	3,28	3,55	1,23	0,72
GUANENTA	SAN JOAQUIN	89,94	15,43	32,35	38,78
GUANENTA	VALLE DE SAN JOSE	14,84	17,8	6,26	12,63
GUANENTA	VILLANUEVA	28,92	4,68	14,98	19,94

**Tabla 2. Escala de calificación calidad del agua por Provincias y Municipios de Santander**

			2008		2009		2010		2011	
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	80.1 - 100	Inviabile sanitariamente	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%
	35.1 - 80	Riesgo alto	26	32%	20	24%	12	15%	26	32%
	14.1 - 35	Riesgo medio	31	38%	30	37%	45	55%	31	38%
	5.1 - 14	Riesgo bajo	16	20%	22	27%	14	17%	17	21%
	0 - 5.0	Sin riesgo	8	10%	10	12%	11	13%	6	7%
<b>TOTAL</b>			82	100%	82	100%	82	100%	81	100%

Según el reporte de la secretaría de salud departamental el municipio ha brindado en los últimos años agua con riesgo alto para el consumo humano, esto se relaciona al casco urbano. En el área rural el agua que consume la población no recibe ningún tratamiento ante lo cual se puede establecer que es de altísimo riesgo para el consumo y a veces esta población tiene que consumir el agua totalmente turbia con gran cantidad de sedimentos de los cuales no es claro establecer su procedencia, este factor brinda altos riesgos para la salud, en el corregimiento de Cincelada el agua que se brinda no tiene ningún tipo de tratamiento debido a la inexistencia de una planta que realice tales funciones.

#### 4.2.4.8.2 Calidad del aire:

El municipio de Coromoro por poseer una diversidad forestal y un área considerable en bosques, se considera que el aire es de calidad para el ser humano y los animales, no se encuentran grandes industrias que contaminen

este recurso de manera significativa, sin embargo todavía se adelantan prácticas de quemas en los cultivos y deforestación que brinda una amenaza para las condiciones de aire que se respira.

Adicional a lo anterior en el casco urbano existe la planta de tratamiento de aguas residuales, la cual emite gran cantidad de olores que afecta en gran manera parte del casco urbano. En el casco urbano de Cincelada no existe planta de tratamiento de aguas residuales lo cual es de gran riesgo para la calidad del aire y las aguas sobre las cuales se descarga estos residuos.

#### **4.2.4.8.3 Uso de suelos y utilización de plaguicidas:**

Por ser un municipio de economía campesina el uso del suelo está relacionado principalmente con labores agrícolas y pecuarias, por tal motivo la utilización de plaguicidas y herbicidas es común entre los campesinos, lo cual brinda un alto riesgo por contaminación del aire y principalmente en la salud de todas las familias.

#### **4.2.4.8.4 Manejo de residuos sólidos y líquidos:**

Como ya se menciona anteriormente, el manejo de estos residuos afecta la calidad del aire y el agua, por este motivo es clave la atención en el manejo de las **aguas residuales** tanto en el área rural y urbana, se observa que la planta de tratamiento existente en el casco urbano de Coromoro, no se encuentra en buen funcionamiento, es necesario entonces adelantar un programa para la reactivación de esta planta, gestionar recursos con la elaboración de proyectos para las aguas residuales del casco urbano de Cincelada.

En el área rural se requiere que se continúe con el programa de saneamiento básico y que se revise los pozos séptico existentes con el fin de que se determine la funcionalidad y el estado en que se encuentran.

En el manejo de residuos sólidos, se hace necesario que se termine la implementación de PGIRs y se busque una estrategia bien sea del **orden regional** o a **nivel municipal** para manejo integral de estos residuos, esto es

que se maneje el aprovechamiento y disposición final de manera adecuada y a tiempo, por otra parte se debe fortalecer la prestación del **servicio de aseo** en el casco urbano principalmente en los componentes de barrido y limpieza y recolección, además que se busque una estrategia para iniciar la recolección de algunos residuos reciclables en el área rural.

#### 4.2.4.8.5 Vigilancia y control de alimentos y bebidas (incluidas plantas de beneficio):

Establecimientos	Inspecciones anuales	decomisos	Muestras anuales
427	100%	35	4

#### 4.2.4.8.6 Zoonosis:

Registro de seguimientos.

Población	cantidad	Seguimiento rábicos	Cobertura de vacunación
Caninos	859	17	90%
Felinos	215	4	90%
Totales	1020	21	90%

#### 4.2.4.9 Transmisión por vectores.

Existen datos de enfermedad por vectores Chagas con incidencia de 3% en población mayor de 50 años y dos casos en mujeres embarazados datos suministrados para 2011 con la prevalencia en la veredas Hatillos y la Luguana.

Con relación a las enfermedades crónicas en Santander más de la mitad de la población está expuesta a los siguientes factores de riesgo: bajo consumo de frutas o verduras (menos de cinco porciones al día) como el mayor factor de riesgo poblacional (94,9%), seguido del bajo nivel de actividad física (70,6%) y el sobrepeso u obesidad (50,7%). En la figura 2 se presenta el resumen de las prevalencias de cada uno de los factores. En el comparativo

por sexo se observó que los hombres son los más expuestos a alguno de los factores de riesgo evaluados, excepto al bajo nivel de actividad física y la hipercolesterolemia (ver figura 3).

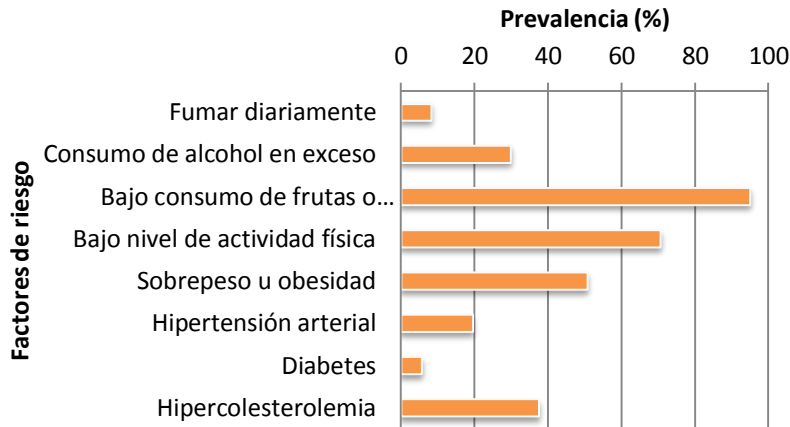


Figura 2. Prevalencia de factores de riesgo para enfermedades crónicas. Santander, 2010

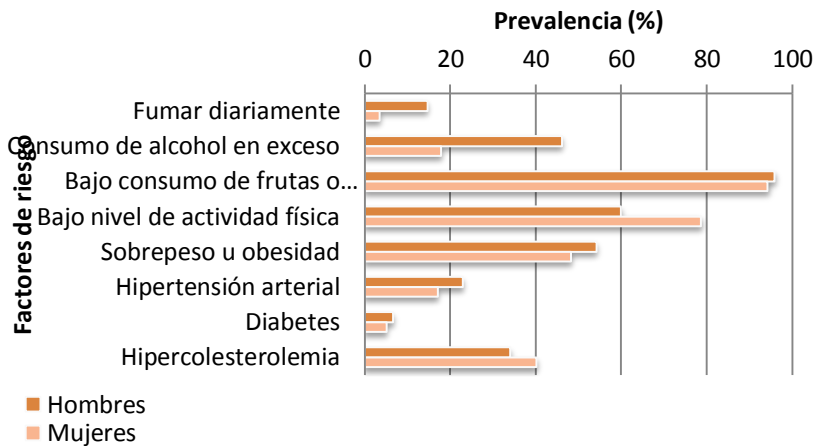


Figura 3. Prevalencia de factores de riesgo para enfermedades crónicas por sexo. Santander, 2010

Del total de factores evaluados, la OMS ha establecido cinco como los más frecuentes para el desarrollo de enfermedades crónicas: fumar diariamente, consumir menos de cinco porciones de frutas o verduras al día, tener un bajo

nivel de actividad física, estar en sobrepeso u obesidad y tener la presión arterial elevada o estar actualmente en tratamiento para la hipertensión.

Es por ello que la prevención de enfermedades crónicas debe ser una prioridad de la Política Pública en el ámbito departamental. Se requiere el concurso de diversos sectores (salud, educación, transporte, entre otros) para que de manera coordinada se implementen y mantengan estrategias de intervención poblacional dirigidas a la prevención y control de los factores de riesgo evaluados y a la promoción de una vida saludable desde edades tempranas.

La promoción de la actividad física y del consumo de frutas y verduras, y en general el fomento de una dieta saludable, debe ser una prioridad en el municipio. Se requiere voluntad política para el desarrollo de estrategias intersectoriales encaminadas a la promoción de la actividad física y el consumo de frutas y verduras, teniendo como referente la mejor evidencia científica disponible en intervenciones poblacionales con objetivos similares, los lineamientos promulgados por organismos como la OMS y la experiencia acumulada en otros países, en la misma región y en el departamento.

El control del consumo de alcohol y de tabaco, especialmente en los jóvenes de ambos sexos, debe ser prioritario en el municipio. Se requiere compromiso político que permita implementar y mantener estrategias poblacionales que vayan de la mano con la nueva normatividad nacional.

En los servicios de salud se deben promover y fortalecer las estrategias de diagnóstico temprano de factores de riesgo biológico como la hipertensión, la hipercolesterolemia y diabetes, ya que la mayoría de las personas identificadas con estas condiciones no están recibiendo tratamiento alguno, lo cual empeora su pronóstico y aumenta la probabilidad de desenlaces negativos, como muerte prematura y discapacidad.

Se recomienda mantener y fortalecer la vigilancia de enfermedades crónicas y sus factores de riesgo en el ámbito de la población general y en subgrupos poblacionales con mayor vulnerabilidad en el departamento, con el fin de reorientar las intervenciones tendientes a su control.

En relación con el municipio la población de discapacitados es atendida de manera especial tratada como un grupo dentro del componente de salud pública de enfermedades crónicas no transmisibles, para tal fin sea creado un comité especializado para tratar todos los temas relacionados con esta población.

#### 4.2.4.10 Problemática de salud

Algunas de las problemáticas que enfrenta el municipio están relacionadas con la distancia para atención de los casos de urgencia, por otro lado la dispersión de la población dificulta la aplicación de los programas de atención y prevención que se manejan a través del plan de intervenciones colectivas.

Respecto a la infraestructura el municipio tiene grandes necesidades en cuanto a dotación, adecuación de las instalaciones existentes.

Otro de los inconvenientes más sentidos es la falta de recursos para optimizar la prestación de los servicios de salud.

<b>RESUMEN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD GENERAL DEL MUNICIPIO</b>				
<b>Matriz de problemas de salud en relación con el ciclo vital y el área de afectación</b>				
<b>CICLO VITAL</b>	<b>FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES</b>	<b>FACTORES DE RIESGO SOCIALES</b>	<b>FACTORES BIOLÓGICOS (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)</b>	<b>FACTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>INFANCIA</b>	presencia de vectores	violencia familiar	manipulación inadecuada de alimentos	Variedad de servicios en los sitios alejados
	presencia de basuras	hacinamiento	Hábitos inadecuados de aseo	falta jornadas preventivas en niños
	viviendas inadecuadas	suciedad	Irresponsabilidad de los padres	Falta vinculación al SGSSS
	alimentos no propios, ni suficientes	pobreza	DNT	No accesibilidad al servicio especializado
	aguas contaminadas	maltrato infantil	EDA	No se utiliza la estrategia AIEPI al 100%
	cambios climáticos	violencia familiar	IRA	No hay oportunidad en la atención
	presencia de mascotas	consumo de sustancias psicoactivas	comidas y bebidas no aptas para la edad	Falta un sistema de referencia y contra referencia
	disposición de las aguas negras	alimentos no propicios	No existe lactancia exclusiva	
<b>ADOL ESCE</b>	contaminación ambiental	violencia familiar	apatía a los programas	Pocos recursos para la atención en salud



	contaminación de agua	abuso sexual	intentos suicidas	Transformación de subsidios parciales
	cambios climáticos	falta de actividad de ocupacionales	presencia de enfermedades psicológicas	Falta afiliación al SGSSS
	mala disposición de los desechos	No existe orientación sexual y psicológica	no presencia a medico	Oportunidad al servicio de salud
	viviendas sin cuartos suficientes	consumo de sustancias psicoactivas	Sedentarismo	Falta actividades de PyP dirigidas a la edad
	alimentos no suficientes	no realizan deportes	consumo temprano sustancias psicoactivas	No hay educación a servicios de salud
	plaguicidas, venenos y demás	poca culturización en salud	malos hábitos de aseo	Falta humanización en personal de salud
	no existencia de acueductos y baños			
<b>JUVENTUD</b>	contaminación por basuras	falta alternativas laborales	estilos de vida inadecuados	Falta sensibilización en planificación familiar
	presencia de vectores	escaso nivel educativo	consumo temprano sustancias psicoactivas	servicios inadecuados en las IPS
	Quemas	falta culturización en hábitos alimenticios	ingestión productos químicos o venenos	escases de jornadas preventivas
	presencia de mascotas	no existen ambientes sociales apropiados	intentos suicidas	oportunidad en las citas
	cocinas de leña	falta oportunidades de educación superior	consumo de alimentos poco balanceados	calidad en los servicios
	viviendas inadecuadas	discriminación de religión	exposición solar	aseguramiento en salud
	uso de venenos	condiciones económicas precarias	dolores articulares y musculares	
	aguas contaminadas	falta de convivencia	Sedentarismo	
<b>ADULTEZ</b>	cocinas de leña	analfabetismo	contacto con agentes infecciosos	Falta educación en salud
	viviendas inadecuadas	falta de empleo	lesiones musculo esqueléticas	oportunidad en las citas
	aguas contaminadas	violencia familiar	Sedentarismo	accesibilidad a los servicios especializados
	disposición de las basuras y aguas negras	diferencias culturales	alimentación poco equilibrada	sensibilidad medica
	presencia de animales peligrosos	pobreza	HTA	carnetización de las EPSS insuficiente

	diversidad del clima	actividades de convivencia social inapropiadas	Diabetes	Redes de prestación de servicios operando
	uso de venenos	tendencia a consumo de sustancias psicoactivas		sistema de referencia y contra referencia
	tala, quemas	variedad de religión		
<b>ADULTO MAYOR</b>	preparación de alimento a leña	Discriminación social	Presencia de enfermedades psicológicas	no calidad en los servicios
	contaminación con basuras	automedicación	Inactividad física	no oportunidad
	excretas con mala disposición	predominio de paradigmas	alimentación inadecuada	no sensibilidad medica
	agua no apta	analfabetismo	Pasividad	citas tardías
	diversidad del clima	desaseo	Lumbalgias	procedimientos diagnósticos inadecuados
	mal estado de las viviendas	falsas creencias	Diabetes	falta efectividad en los Dx y Tto
	animales peligrosos	excesos espacios recreativos	aseo precario	vinculación al SGSSS
	presencia de vectores	excesos espacios ocupacionales	Envejecimiento	Pocos recursos para la atención en salud

Fuente: E.S.E Puesto salud de Coromoro

<b>AÑO 2011</b>							
<b>CONSOLIDADO PRIORIZACION DE PROBLEMAS</b>							
<b>CICLO VITAL</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>SEVERIDAD</b>	<b>TENDENCIA</b>	<b>VULNERABILIDAD</b>	<b>SENSIBILIDAD SOCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INFANCIA</b>	<b>violencia intrafamiliar y social</b>	3	3	3	3	3	15
	<b>maltrato infantil</b>	3	3	3	3	3	15
	<b>DNT: Crónica, aguda y global (Desnutricion )</b>	3	3	3	3	3	15
	<b>Padres irresponsables</b>	3	3	3	3	1	13

	presencia de enfermedades por mala manipulación de alimentos	2	2	2	3	3	12
	EDA	2	2	2	2	2	10
	IRA	2	1	2	2	2	9
	exposición a vectores trasmisores de enfermedades	2	2	1	3	2	10
ADOLESCENCIA	Sedentarismo	1	1	1	1	2	6
	consumo sustancias psicoactivas	2	2	1	3	3	11
	hacinamiento: abuso sexual	3	3	3	2	3	14
	embarazos no deseados	1	2	1	3	2	9
	Malnutrición	1	1	1	1	1	5
	Desconocimiento salud sexual y reproductiva	3	3	3	3	3	15
	violencia intrafamiliar y social	3	3	2	3	1	12
	falta ocupación del tiempo libre	3	3	3	3	2	14
JUVENTUD	Sedentarismo	3	3	3	2	1	12
	Alcoholismo	3	3	3	3	1	13
	Tabaquismo	2	3	3	2	2	12
	violencia intrafamiliar y social	3	2	2	3	1	11
	ausentismo escolar	3	3	3	2	2	13
	intentos suicidas	3	3	3	3	3	15
	falta ocupación del tiempo libre	2	2	2	3	3	12
	riesgos en el embarazo	2	2	3	3	3	13
ADULTEZ	Problemas laborales y económicos	2	2	2	2	2	10
	Tabaquismo	2	1	2	1	2	8
	Alcoholismo	3	3	3	3	2	14
	Sedentarismo	3	3	3	3	3	15
	HTA (Hipertension arterial)	3	2	1	2	2	10
	riesgos en el embarazo	3	2	1	2	2	10
	Presencia de focos vectoriales	3	2	2	1	1	9
	Suicidios	1	1	1	1	2	6
ADULTO MAYOR	alimentación inadecuada	3	3	2	3	1	12
	falta programas sociales	3	1	3	2	3	12
	Sedentarismo	3	3	3	3	3	15
	enfermedades no trasmisibles	3	3	3	2	2	13
	exposición a vectores trasmisores de enfermedades	2	2	2	1	1	8
	falta actividades recreativas	3	3	3	3	3	15
	conductas de higiene personal y habitacional	2	2	2	2	2	10
	paradigmas alimentarios	3	3	2	3	1	12

Fuente: E.S.E Puesto salud de Coromoro

#### 4.2.5 Deporte y Cultura.

El deporte y la cultura dentro de la dinámica del municipio, no se la ha brindado el verdadero valor como una estrategia social, que incide

directamente desde los componentes de la salud pública, el sano desarrollo del individuo, el arraigo de valores culturales y físicos y la prevención de conductas nocivas y vicios.

La realización de eventos culturales y deportivos han sido tratados como actividades puntuales sin articulación con los componentes sociales, culturales y comunitarios que estos tienen.

Por lo anterior se hace necesario no solo desarrollar estos eventos y fortalecerlos, sino darles un sentido y articulación con el sector salud, el sector educativo y el sector comunitario.

### Principales eventos que se realizan en el municipio

	EVENTOS	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN	FRECUENCIA ANUAL	FECHA DE REALIZACIÓN
<b>CULTURALES</b>	Celebración del día del niño	organización directa	2	mes de abril y octubre
	Celebración del día del campesino	organización directa	1	mes de junio
	Celebración del día de las madres	organización directa	1	mes de mayo
	Fiestas de la Virgen del Carmen	Apoyo	1	jul-16
	Cumpleaños de los colegios	Apoyo	3	
	Semana cultural de los colegios	Apoyo	3	Octubre
	Ferias y fiestas del Municipio	organización directa	2	Diciembre
<b>DEPORTIVAS</b>	Encuentros deportivos interveredales	Apoyo	2	Mayo - Junio Noviembre - Diciembre
	Encuentros deportivos intermunicipales	Apoyo	1	Agosto

#### Inventario de escenarios culturales.

Establecimiento	Ubicación	Destinación	Estado
Aula múltiple de colegios	Cincelada coromoro	Deportivas Culturales	Buen estado
Biblioteca pública y casa de la cultura (*).	Coromoro	Culturales y de lectura	Buen estado

(\*) la casa de la cultura no está declarada oficialmente, no está creada, la escuela de música y danza.

#### 4.2.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Involucra o contiene un análisis detallado sobre las principales carencias y problemas asociados con el déficit de vivienda, servicios públicos,

#### 4.2.7 Déficit de Vivienda

En relación con déficit de vivienda – DV - según DANE Santander mostró en 2005 mejores indicadores a los del total nacional mostrando una reducción del déficit total de vivienda en dicho período en un 16%. Esto significa que existe un déficit de vivienda cercano al 32.7%; no obstante lo que indica que 162.842 hogares santandereanos carecen de las condiciones de vivienda digna, de acuerdo al registro del Censo de 2005. Igualmente las asimetrías persisten entre el AMB y las Provincias, mostrando un déficit cuantitativo en los centros urbanos y un déficit cualitativo en las áreas rurales.

En cuanto al municipio de Coromoro se refiere, La mayoría de las viviendas se encuentran construidas con material (bloque-ladrillo), seguidas de tapia pisada, bahareque y algunas en madera; razón por la cual existe riesgo de epidemiológico con respecto a la propagación de insectos, roedores y agentes infecciosos, tales como los triatominos, ratones, etc. Además las casas cuentan con gran presencia de animales domésticos en mínimas condiciones de aseo, lo cual también genera un factor de riesgo importante para las personas en su condición de salud

	RURALES	URBANAS	TOTAL
Viviendas	1206	342	1548

Fuente: SISBEN Unidad de servicios públicos.

#### 4.2.8 Servicios de infraestructura

Se necesitan datos actualizados en cobertura y eficiencia en: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones.

##### 4.2.8.1 Cobertura de servicios públicos domiciliarios.

Disponibilidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios

Servicios Públicos	Si	No	% Urbano		% Rural	
			2000	2011	2000	2011
Acueducto con tratamiento	X		100	100	0	0
Acueducto sin tratamiento	X		0	0	70	90
Energía eléctrica	X		100	100	60	80
Alcantarillado	X		100	100	0	0
Telefonía fija	X		4	4	0	0
Gas domiciliario natural		X	-	-	-	-
Pozos sépticos	X		0	0	315 uni	700 uni
Disposición final de basuras	X		Relleno sanitario (el Carrasco), de la zona urbana de cincelada y Coromoro			
Otros: La telefonía utilizada a nivel rural, es servicio móvil en un 50%.						

##### 4.2.8.2 Agua potable y Saneamiento Básico.

###### 4.2.8.2.1 Servicio De Acueducto:

En cuanto la prestación del servicios de acueducto como se observó en el cuadro anterior se debe clasificar en dos, con tratamiento y sin tratamiento, en el casco urbano la cobertura llega al 100% o sea a todas las viviendas, sin embargo el sistema de tratamiento, no brinda una alta confiabilidad por cuanto no se cuentan con los elementos para el monitoreo del sistema de tratamiento, de igual forma la planta existente está obsoleta y necesita ser remodelada.

En el corregimiento no existe planta de tratamiento de agua potable, por lo cual al igual que el sector rural el servicios de presta sin tratamiento. No obstante la cobertura en la zona rural es superior al 80% y solo algunos pequeños sectores en las veredas más lejanas como Ture, Batan, Zuñiga, Pueblo viejo, Fical, y Playón no tienen cobertura de acueductos rurales.

Las principales necesidades en el cuanto a infraestructura del servicios de acueducto tiene que ver con remodelación de la planta de tratamiento del

casco urbano de Coromoro, la compra del materiales y elementos de laboratorio para las plantas de Coromoro y la planta de Cincelada, la construcción de la planta de tratamiento del planta de tratamiento del casco urbano de Cincelada.

En la parte rural se hace necesario el mantenimiento de los acueducto existentes, iniciar gestiones para conseguir la construcción de acueducto en los sectores que hacen falta, por otro lado iniciar un programa piloto para la potabilización del agua en el sector rural de manera pertinente y a bajo costo para los suscriptores.

Una estrategia importante para mejorar el sector es fortalecer la prestación de los servicios públicos que funciona en el municipio.

#### 4.2.8.2.1.1 Cobertura:

Servicio De Acueducto		
Estratos y sectores	Suscriptores	% cobertura
<b>Coromoro</b>	243	100
estrato 1	15	100
estrato 2	196	100
estrato 3	14	100
Oficial	8	100
Comercial	1	100
<b>Cincelada</b>	130	100
<b>Rural</b>	990 aprox	80

#### 4.2.8.2.2 Servicio de Alcantarillado

El servicio de alcantarillado son dos sistemas diferentes, en el casco urbano el sistema de redes de alcantarillado conectada a la planta de tratamiento existen con sus vertimientos respectivos que descargan sobre el rio Yama, en el área rural se refiere a los sistemas independiente de tratamiento que tiene que ver con los pozos sépticos.

En el casco urbano de Coromoro, el servicio llega a unos 220 suscriptores los cuales están conectados a la red de alcantarillado, esta red necesita ser remodelada en muchos sectores según lo establecido en el plan maestro de

alcantarillado existente, por lo cual su principal necesidad está relacionada en ejecutar las actividades y programas de dicho plan.

En el área rural existen según datos de secretaria de salud unas 700 unidades sanitarias funcionando con sus respectivos pozos sépticos de un total de 1200 vivienda rurales, de lo cual según el diagnóstico veredal algunas unidades sanitarias existente están en mal estado por su edad.

#### 4.2.8.2.2.1 Cobertura.

servicio de alcantarillado		
estratos y sectores	Suscriptores	% cobertura
<b>Coromoro</b>	225	225
estrato 1	13	100
estrato 2	191	100
estrato 3	14	100
Oficial	8	100
Comercial	0	0
<b>Cinzelada</b>	118	100
<b>Rural</b>	700	60

#### 4.2.8.2.3 Servicios de Aseo

El servicio de aseo en el municipio se presta solamente en el casco urbano de Coromoro y Cinzelada, en el área rural no se adelanta ningún programa de aseo.

#### 4.2.8.2.3.1 Prestación del servicio de aseo.

Servicio De Aseo		
Estratos y sectores	Suscriptores	% cobertura
Coromoro	229	229
estrato 1	15	100
estrato 2	191	96
estrato 3	14	100
Oficial	8	100
Comercial	1	100
Cinzelada	125	100
Rural	0	0



servicios prestados		
Componente	Cantidad	frecuencia
barrido y limpieza	4 Km	1 semanal
recolección y transporte	45 toneladas año	2 semanal
disposición final	45 toneladas año	2 semanal

En el manejo de residuos sólidos, se hace necesario que se termine la implementación de PGIRs y se busque una estrategia, del **orden regional** o a **nivel municipal** para manejo integral de estos residuos, esto es que se maneje el aprovechamiento y disposición final de manera adecuada y a tiempo, por otra parte se debe fortalecer la prestación del **servicio de aseo** en el casco urbano principalmente en los componentes de barrido y limpieza y recolección, además identificar una estrategia para iniciar la recolección de algunos residuos reciclables en el área rural.

### **4.3 COMPONENTE ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD**

En este eje se analiza la distribución de la economía por sectores: primario, secundario y terciario; el producto interno bruto, el ingreso percapita y las condiciones de generación de empleo.

En la dinámica económica del municipio, es de vital importancia tener en cuenta el peso de la ruralidad sobre la población residente en el sector urbano.

Principales problemas asociados con este componente:

#### **4.3.1 AGROPECUARIO**

El municipio de Coromoro es un territorio con una vocación netamente agropecuaria, no obstante de contar con dos asentamientos poblados la economía incluso de estos son en más de 80% de economía campesina y de igual forma su principal ocupación tiene que ver con las labores propias de la agricultura y las actividades pecuarias.

En términos generales de población e ingresos el municipio es de economía campesina, esto es que un porcentaje al rededor del 90% sustentan sus ingresos en la producción y venta de productos agropecuarios y también su fuente principal de empleo está directamente relacionada con esta actividad.

Por tal razón corresponde al municipio trazar estrategias que respondan a esta realidad a fin de fortalecer este sector con la inclusión de nuevas tecnologías, la búsqueda de incentivos para la producción, la organización de los productores para la competitividad pero ante todo mejorando los servicios conexos como son, el transporte (vías) educación, salud y protección del medio ambiente

#### **4.3.2 USO DEL SUELO:**

Del total de hectáreas que conforman el municipio que asciende a 59.000 Ha aproximadamente, según lo determinado en el esquema de ordenamiento territorial 34064.56 hectáreas tiene vocación forestal y de zonas de conservación y deberías ser protegidas y solo 24893.23 hectáreas son adaptas para manejo de sistemas de producción agropecuaria con sistemas agrosostenibles, lo cual representa el 42% del total de suelo del municipio, de este último porcentaje solo 11078.97 hectáreas pueden ser manejados en sistemas silvopastoriles para la producción de ganado bovino, lo cual

representa solamente el 18% del territorio apto para este sistema de producción.

En la actualidad estos usos están totalmente desequilibrados pues lo que predomina es el manejo de potreros para la ganadería de tipo extensiva que con claridad supera la porción de uso de suelo apto del 18% que trata el esquema de ordenamiento territorial y con el agravante que se maneja la potrerización de manera escarpada con poca o nada arborización.

En contraste de lo anterior las zonas de producción agrícola que debería ser más y que es más amigable con el medio ambiente es muy inferior al manejo de praderas para la producción bovina, lo que contradice claramente lo determinado en el esquema de ordenamiento territorial.

La poca zona de producción agrícola está representada principalmente por productos como: El Café, yuca, caña y maíz.

El Municipio de Coromoro posee una inmensa oferta de recursos naturales, con sitios de belleza inigualable, donde el 79% de los predios son propiedad de las familias que las habitan; y en donde el 64% de estos son minifundistas

Producción Cafetera: aunque todavía este reglón de la producción tiene desarrollo incipiente, es uno de los más organizados en cuanto al manejo de la información y la conformación de grupos de productores, esto especialmente por el papel que el comité de cafeteros ejerce en el municipio.

Según datos suministrados por el Comité de cafeteros, detallan que el total del área sembrada de café en el municipio asciende a 1400 hectáreas y el total de productores es de 1462. Con un área sembrada por productor en promedio: 0.95 hectáreas y una producción por hectárea sembrada: 9.5 cargas/hectárea aprox.

Los anteriores datos demuestran que la caficultura en el municipio no ha sido tomada como una verdadera fuente de ingresos y línea de producción, no obstante que el municipio posee una gran cantidad de tierras aptas para este cultivo en cuanto a condiciones agroecológicas relacionadas con clima, humedad, brillo solar, pluviosidad y suelos, lo cual constituye una gran potencialidad que se debe desarrollar.

La producción pecuaria está representada por la producción de ganado Bovino. Aunque representa en términos generales después del café el segundo reglón de producción del municipio, este sector productivo no se encuentra organizado y de igual manera no está totalmente tecnificado, encontrándose en la mayoría de las fincas productoras, sistemas de ganadería extensiva sin que se tenga en cuenta los rendimientos por hectárea ni la calidad en la producción.

Lo anterior significa que este sector productivo requiere la intervención positiva del estado con asistencia técnica y apoyo a la producción a fin de lograr mejores resultados productivos, a fin de mejorar los ingresos en la actividad.

Como último análisis, el Municipio de Coromoro posee una inmensa oferta de recursos naturales, con sitios de belleza inigualable, donde el 79% de los predios son propiedad de las familias que las habitan; y en donde el 64% de estos son minifundistas

Lo dicho requiere como ya se dijo anteriormente mejorar los índices de rendimiento en la producción para que este gran porcentaje de los propietarios puedan hacer viables sus parcelas y puedan desarrollarse.

#### **4.4 COMPONENTE AMBIENTAL CONSTRUIDO**

En este eje se analiza en lo que tiene que ver con el ambiente natural: el estado actual de áreas protegidas, ordenamiento de cuencas, tasas de deforestación y reforestación, amenazas naturales y ordenamiento territorial.

##### **4.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL**

##### **4.4.1.1 Sistema Vial Rural**

La malla vial rural, cumple la función estructuradora de integrar el área urbana y el área rural con lo cual se facilita el intercambio de las diferentes actividades económicas del Municipio y de este con la subregión y la región.

Se definen como los ejes viales estructurales del componente rural, las vías a las diferentes veredas y sus sectores y corresponden a una red de vías que deben ser mantenidas y arregladas con el mayor esmero, con esfuerzo fiscal propio o cofinanciado. El mejoramiento del sistema vial se constituye en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las estrategias territoriales planteadas para el Municipio de Coromoro, ya que en la actualidad cuenta con dos (2) vías de acceso intermunicipal.

##### **4.4.1.1.1 Infraestructura Vial del Municipio de Coromoro.**

<b>Vía</b>	<b>Clasificación.</b>	<b>Tipo rodadura</b>	<b>Estado</b>	<b>Long</b>
Vía Charala – Coromoro	Departamental	En tierra	Regular	12.5 Km
		pavimentado	Regular	3.5 Km
Casco Urbano Coromoro- vereda el Centro	Municipal	En tierra	Regular	1.8 Km
Casco Urbano Coromoro- vereda Menempa	Municipal	En tierra	Regular	3.3 Km
Casco Urbano Coromoro- vereda San José- Riachuelo	Municipal	En tierra	Regular	5.5 Km
Casco Urbano Coromoro- vereda los pinos- vereda- Guachavita- vereda el Fical- vereda Pueblo Viejo	Municipal	En tierra	Regular	13.7 Km
Casco urbano Coromoro – vereda la laguna	Municipal	En tierra	regular	6 km
Via puente cruz- penca de fique- Cgto cincelada	Municipal	En tierra	malo	9 km
Vía la Mina – vereda zuñiguita	Municipal	En tierra	malo	6 km

Via vereda la Laguna- via la campana	Municipal	En tierra	malo	4 km
Cgto cincelada – vereda la Arrayana	Municipal	En tierra	malo	6 km
Cgto cincelada – via municipio encino	Municipal	En tierra	malo	14 km
Casco Urbano Coromoro- vereda hatillo bajo- hatillo alto- vereda Naranjal - Cgto de Cincelada	Municipal	En tierra	Regular	15.5 Km
Casco urbano Coromoro vereda Mina	Municipal	En tierra	Regular	2.2 Km
Via Charala – Cgto Cincelada	Departamental	En tierra	Regular	11.7 Km
		Pavimentado	Regular	1.3 Km
Cgto Cincela – Alto el Coco	Municipal	En tierra	Regular	5.5 Km
Cgto Cincela – Puente girón – vereda Ture	Municipal	En tierra	Regular	22.4 Km
Cgto Cincela – vereda la Hoya -vereda Santa Clara	Municipal	En tierra	Regular	6.6 Km
Via Vda Ture – santa clara – vereda llano – vereda salina –vereda Percachal I- vereda Arbol Solo – vereda Chagres	Municipal	En tierra	Regular	17.3 Km
Cgto cincelada – vereda Batan	Municipal	En tierra	Regular	5.6 km
<b>TOTAL</b>	<b>173.4 Km</b>			

#### 4.4.1.1.2 Sistema Vial Urbano

VIAS URBANAS	PAVIMENTADA	EN TIERRA	TOTAL
COROMORO	2.1 Km	1.3 Km	3.4 Km
CINCELADA	1.1 Km	0.5 Km	1.6 Km

## **4.5 COMPONENTE AMBIENTAL NATURAL**

En este eje se analiza en lo que tiene que ver con el ambiente natural: el estado actual de áreas protegidas, ordenamiento de cuencas, tasas de deforestación y reforestación, amenazas naturales y ordenamiento territorial.

No obstante de contar con gran cantidad de riqueza natural en el municipio, no existe datos claro y precisos sobre recursos ambientales y el estado de ellos, por tal razón los principales datos sean tomado del esquema de ordenamiento territorial y las indagaciones que se han hecho con las comunidades.

### **4.5.1 LOS RIOS Y CUENCAS:**

La Red hidrográfica del Municipio está constituida por la Gran Cuenca del Río Magdalena ya que toda la red hídrica de la vertiente occidental de la cordillera oriental vierte sus aguas a dicho Río; siguiendo en orden descendente corresponde a la Cuenca del Río Sogamoso y a la Subcuenca del Río Suárez.

Las Microcuencas en orden de importancia por su caudal está representada por el Río Fonce que se forma por la confluencia de los Ríos Táquiza y Pienta que se unen a la altura del casco urbano de Charalá.

Las Microcuencas del Municipio están conformadas por la del Río Táquiza localizado al norte del Municipio y que se forma de las vertientes del Río Yama y la Quebrada Guachavita; la del Río Ture que está formada por las vertientes de las Quebradas Ensalada, Caisa y de los Ríos Ture Bajo y Ture Alto; esta Microcuenca está localizada al sur del Municipio.

Las Microcuencas que conforman la red hidrográfica tienen su nacimiento dentro del Municipio y tienen una distribución en sentido occidente – oriente, oscilan entre los 30 y 35 Kms aproximadamente y reciben las aguas lluvias que las transportan en volúmenes considerables; los patrones de drenaje son de tipo dendrítico y subdendrítico en alta densidad.

### **RIÓ TÁQUIZA MICROCUENCA DEL RIÓ YAMA**

Esta microcuenca se encuentra localizada en la parte norte del Municipio. Su contorno es muy irregular y su corriente principal se forma de la unión de las quebradas Chorrera, Las Animas, Yama Alto y Yama Bajo.

**La quebrada Chorrera la conforman los afluentes:** Pichones, El Cerrito, La Hoya. **La quebrada Las Animas la conforman los afluentes:** Campamento,

Pajal y Hoyo Negro. La parte alta del río Yama la conforman los afluentes Chuscal, Agua Blanca, Robles, La Charra, El Gaital, el Venado, El Cebadero entre otras.

La parte baja del río Yama la conforman los afluentes: Bramadora, La Osera y La Chiquita.

Esta microcuenca tiene un área aproximada de 9704,81 Has, la longitud del cauce principal es 18.6 Kms; la pendiente promedio es 10.7%; la forma es Ovalada.

### **MICROCUENCA DE LA QUEBRADA GUACHAVITA**

El área de esta microcuenca es de 19546,21 hectáreas. Está localizada en la parte central del Municipio. La mayor parte del área se ubica en la provincia de clima frío; su corriente principal se forma de la unión de las quebradas: Espumosa, La Mina, Fical, Honda, Pueblo Viejo y Playón; que nacen en la parte alta de la cordillera oriental.

La quebrada Guachavita se desplaza en una trayectoria de oriente a occidente, en la mayor parte de su curso corren sus aguas por cañones formados por el Alto de las Cruces, Morro Negro al norte y las cuchillas el Correal y El Saque al sur; conformando un patrón de drenaje dendrítico denso.

Sus principales afluentes terciarios están conformados por :la quebrada Espumosa que recibe los afluentes de El Barrol y La Montana; la quebrada La Mina esta conformada por Cedrillal y Borrachera; la quebrada Honda por los afluentes El Fical y Honda; la quebrada Pueblo Viejo recibe los afluentes de Los Guaques, El Centellón, Chontal, Morro Negro, El Guamal, Macanas; la quebrada El Playón esta conformado por los afluentes El Viejo, Zambrano, Boquemonte; la quebrada Guayabo por Borrachera, Ciega, Bolon, Borrachera.

Las características de esta microcuenca son la longitud del cauce principal 24.2 Kms; la pendiente promedio 9.3%; la forma es Ovalada.

### **MICROCUENCA DEL RÍO TÁQUIZA BAJO**

Esta microcuenca agrupa una serie de drenajes que por su longitud y extensión, tienen una morfometría que no permite una división específica. Está localizada en la parte inferior del río Táquiza y esta conformada por vertientes a ambos lados del río, formando parte de las veredas San José, Anzuelos y Anacal.



De la margen norte vierten sus aguas los afluentes: Zapata, Resumidero, Laja, El Buey; de la margen sur las vertientes: El Barro, El Anzuelo, Muzo y Pinchote. En esta parte el río presenta una dirección Nor-occidente hacia el Sur-oriente, en general presenta una densidad media, con un patrón de drenaje subdendritico.

Esta microcuenca tiene una extensión de 2190,43 hectáreas; la longitud promedio de sus afluentes es de 8.1 Kms; la pendiente promedio es de 17.9%; la forma es rectangular.

## **RÍO TURE**

### **MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA ENSALADA**

Esta microcuenca hace parte de la subcuenca del río Ture; esta localizada en la parte central del Municipio y comprende el área que ocupa el corregimiento de Cincelada.

La corriente tiene una dirección occidente – oriente y esta conformada por las vertientes: La Potrera, Calapa, Colorada, Arrayana, La Came y otros afluentes menores que presentan un tipo de drenaje subdendritico de mediana densidad.

Las características de esta microcuenca son: área 3598,07 Has; la longitud del caudal principal es de 10.9 Kms; la pendiente promedio es de 12.4%; presenta forma Ovalada.

### **MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CAISA**

El área de esta microcuenca es de 2828,02 Has y esta ubicada en las veredas Batán y La Hoya; nace en la cuchilla de Pedraza en la provincia climática fría y vierte sus aguas en dirección occidente – oriente, hacia el río Ture en el sitio puente Girón.

Las principales vertientes que la forman son: La Ligia, Caña de Castilla, Las Tiras y La Redonda; los cauces constituyen un tipo de drenaje subdendritico de mediana densidad.

La longitud del cauce principal es de 11.3 Kms; la pendiente promedio es de 15.5%; presenta forma ovalada.

### **MICROCUENCA DEL RÍO TURE ALTO**

Esta microcuencas está localizada al sur – occidente del Municipio y ocupa las provincias climáticas muy frío, frío y medio húmedas. Su nacimiento se localiza en las lagunas el Salitre, Moreno, El Pedrisco, Negra, Pozo Bravo y Los Barrosos. En altitudes superiores a los 3.800 m.s.n.m.

**La microcuenca conforma las veredas Santa Clara, Llano y Ture.**

Esta microcuenca recibe los siguientes afluentes: Guamal, La Laja, Las Animas, Bebedero, Patos, Los Molinos, Vega Grande, La Avispa, El Tambor, Los Barrosos, Aguada, Cordonal por la margen sur; por la margen norte

están los afluentes: El Anís, La Ligia, Guayana, Agua Blanca, Palo Blanco y Carnicerías.

Las anteriores vertientes se distribuyen conformando un patrón de tipo dendrítico denso y atraviesan una topografía muy intrincada.

Las principales características son Area 16668,39 Has; la longitud promedio es de 33.7 Kms; la pendiente promedio es de 8.4%; presenta forma ovalada.

### **MICROCUCENCA DEL RÍO TURE BAJO**

Esta microcuenca esta localizada al sur – oriente del Municipio formando parte de las veredas Chagres, Arbol Solo, Salina, La Hoya y Naranjal.

La Microcuenca esta conformada por los tributarios: Salinas, Arbolito, hacia la margen norte y Guamala, Macea, El Muerto, La Palma hacia la margen sur; formando un patrón de drenaje subdendritico medianamente denso; la corriente principal lleva una dirección sur – norte; sus corrientes son de tipo permanente.

Esta microcuenca tiene un área aproximada de 4438,76 hectáreas. La longitud promedio es de 9 Kms; la pendiente promedio es de 22.2%; la forma de la microcuenca es Rectangular.

### **3.5.2 GEOLOGÍA**

La superficie del municipio de Coromoro se caracteriza por presentar rocas metamórficas Pre-Devónicas conformada por la Formación Silgará; Devónica por la Formación Floresta; Triásico–Jurásico conformada por rocas ígneas de tipo Cuarzomonzonita y Riolita; Unidades de roca Sedimentaria del Jurásico conformadas por la Formación Montebel y Girón y Unidades de roca Sedimentaria del Cretácico Inferior conformado por las Formaciones Tambor, Rosablanca, Paja y Miembro Paja arenoso, Tablazo y Simití. La unidad Cuaternaria esta compuesta por depósitos aluviales, depósitos mixtos de coluviones - aluviones y glaciales.

### **3.5.3 Planta de beneficio animal:**

La planta de sacrificio animal no cumple con los estándares y lineamientos de la parte ambiental, los parámetros de manejo de alimentos y los de ordenamiento territorial.

### **3.5.4 Cementerio municipal:**

La administración del cementerio le pertenece a la parroquia, cuenta con una morgue en funcionamiento la cual es administrada por ESE del municipio, le mantenimiento y dotación del amorgue esta a cargo del municipio, la

inspección sanitaria es realizada del técnico en saneamiento de la secretaria de salud departamental.

### **3.5.5 Tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.**

En cuanto al manejo de aguas residuales, el municipio cuenta con una planta de tratamiento en el casco urbano del municipio, sin embargo esta no se encuentra en funcionamiento, en el corregimiento las aguas son vertida sin ningún tratamiento, además el sistema de alcantarillado del corregimiento está incompleto.

Referente al manejo de los residuos sólidos este servicio es prestado por la unidad de servicios públicos del municipio, no obstante esta condición, la disposición de los residuos sólidos está a cargo de terceros por tanto no existe un verdadero control sobre este tema, ahora referente a los demás servicios de barrido, recolección y transporte, se encuentran en fortalecimiento en miras de la certificación que persigue el Municipio.

### **3.5.6 Zonas de Impacto:**

Aunque en el municipio no existe grandes zonas de impacto ambiental, existe cerca al casco urbano dos Zonas identificadas, una curtiembre, y un incinerador de huesos que causan efectos ambientales adversos, la planta de sacrificio animal municipal que requiere manejo, reubicación y adecuación, y el cementerio municipal el cual el municipio solo interviene en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las normas y la morgue municipal.

Se hace necesario que el municipio haga cumplir las normas ambientales que le competen al manejo de cada uno de estos sitios.

### **3.5.7 Problemática del sector:**

Del total de hectáreas que conforman el municipio que asciende a 59.000 Ha aproximadamente, según lo determinado en el esquema de ordenamiento territorial 34.064,56 hectáreas tiene vocación forestal y de zonas de conservación y deberían ser protegidas y solo 24893.23 hectáreas son aptas para manejo de sistemas de producción agropecuaria con sistemas agrosostenibles, lo cual representa el 42% del total de suelo del municipio, de este último porcentaje solo 11078.97 hectáreas pueden ser manejados en sistemas silvopastoriles para la producción de ganado bovino, lo cual

representa solamente el 18% del territorio apto para este sistema de producción.

En la actualidad estos usos están totalmente desequilibrados pues lo que predomina es el manejo de potreros para la ganadería de tipo extensiva que con claridad supera la porción de uso de suelo apto del 18% que trata el esquema de ordenamiento territorial y con el agravante que se maneja la potrerización de manera escarpada con poca o nada arborización.

En contraste de lo anterior las zonas de producción agrícola que debería ser más y que es más amigable con el medio ambiente es muy inferior al manejo de praderas para la producción bovina, lo que contradice claramente lo determinado en el esquema de ordenamiento territorial.

#### **4.5.8 ZONAS DE RIESGOS, AMENAZAS Y DESASTRES**

##### **Amenazas Físicas y Naturales:**

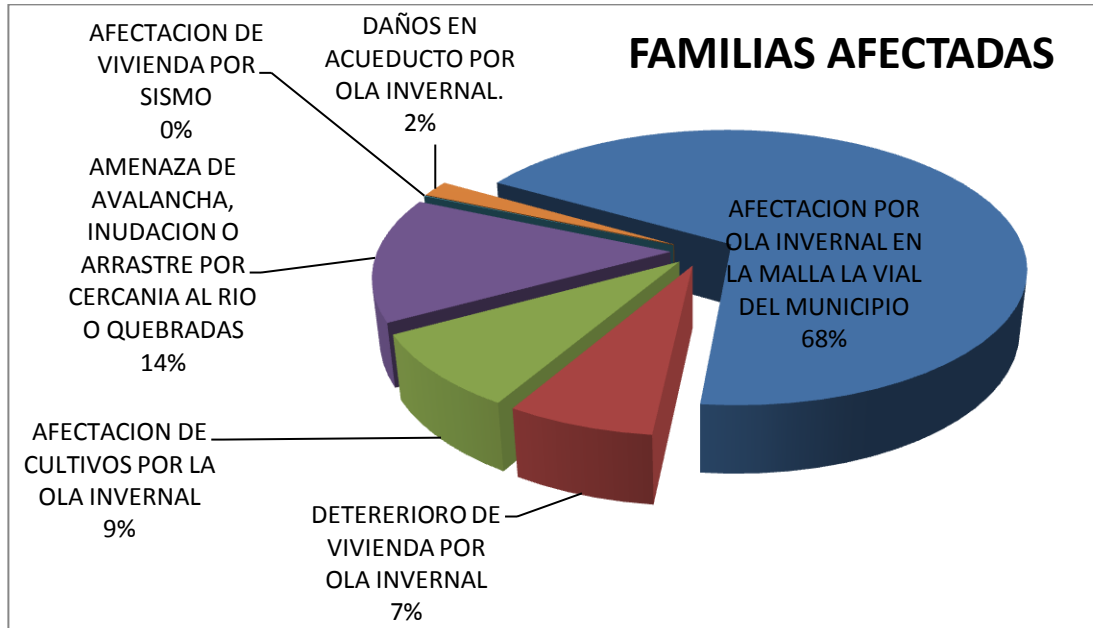
Según lo establecido en el esquema de ordenamiento territorial el municipio posee suelos que en su gran porcentaje están en pendientes que superan el 70%, este factor convierte el territorio en un escenario de alto riesgo de deslizamiento, derrumbes, avalanchas y agrietamiento, este riesgo aumenta si se tiene en cuenta que el municipio posee altos índice que precipitaciones en el año.

Este cuadro que se presenta resume el diagnostico comunitario desarrollado en las mesas de trabajo con las diferentes comunidades.

#### 4.5.2.1 Riesgos y Amenazas por Sectores

PLAN DE DESARROLLO POR LA UNIDAD Y PROSPERIDAD MUNICIPAL			
TABULACION DE RIEZGOS Y AMENAZAS			
VEREDAS AFECTADAS	DESCRIPCION DEL DESASTRE O AMENAZA	FAMILIAS AFECTADAS	NUMERO DE PERSONAS AFECTADAS
GUADUAL, FICAL, LA MINA, LAGUNA, MENEMPA, CENTRO, ANZUELO.PERCACHAL, PLAYON, ARRAYANA, GUADUAL, GUACHAVITA, LOS PINOS, HATILLO ALTO, LAGUAN, MENEMPA, CENTRO, ANZUELO	AFECTACION POR OLA INVERNAL EN LA MALLA LA VIAL DEL MUNICIPIO	957	3416
PERCACHAL, CENTRO CINCELADA, ARRAYANA, CHAGRES, ANACAL ALTO, SALINA, SANTA CLARA, TURE,NARANJAL BAJO, LA HOYA, NARANJAL ALTO, GUADUAL, FICAL, PLAYON, GUADUAL, ZUÑIGA, BATAN, TURE, SALINA - GUACHAVITA, LOS PINOS, HATILLO ALTO, SAN JOSE, ANZUELO, PLAYON.	DETERERIORO DE VIVIENDA POR OLA INVERNAL	95	324
ARBOL SOLO, CHAGRES, ZUÑIGA Y GUACHAVITA	AFECTACION DE CULTIVOS POR LA OLA INVERNAL	120	384
CHAGRES, TURE, NARANJAL BAJO, BATAN, GUADUAL Y LAGUNA	AMENAZA DE AVALANCHA, INUDACION O ARRASTRE POR CERCANIA AL RIO O QUEBRADAS	201	652
CHAGRES	AFECTACION DE VIVIENDA POR SISMO	1	3
GUACHAVITA	DAÑOS EN ACUEDUCTO POR OLA INVERNAL.	26	80
<b>TOTAL PERSONAS AFECTADAS DIRECTAMENTE</b>		333	1091
<b>TOTAL PERSONAS AFECTADAS INDIRECTAMENTE</b>		1077	3848
<b>TOTAL PERSOANAS AFECTADAS</b>		1410	4939

## ANALISIS



De acuerdo con el trabajo adelantado con las comunidades se pudo establecer que un total de 215 familias fueron afectadas directamente por deterioro de sus viviendas y afectación en sus cultivos, lo cual representa más de 1360 personas, por otro lado se determinó que unas 1077 familias han sido afectadas de manera indirecta por afectación de las vías y otros servicios como el agua y la educación.

*(Se anexa cuadro de riesgos por sectores comunitarios)*

#### 4.5.9 NECESIDADES PRIORIZADA POR LA COMUNIDAD EN EL SECTOR AMBIENTAL

VEREDA O SECTOR	NECESIDAD MEDIO AMBIENTE
<b>VEREDA LA MINA</b>	APOYO A PROGRAMAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
<b>VEREDA MENEMPA</b>	RECOLECCION DE BASURAS RECICLABLES
<b>CENTRO CASCO URBANO COROMORO</b>	MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES
	RECOLECCION DE BASURAS ORGANICAS 2 VECES POR SEMANA
	ASEO PERMANENTE DE TODAS LAS CALLES DEL SECTOR URBANO
	TRASLADO DE LA CURTIEMBRE QUE EXISTE A LA ENTRADA DEL PUEBLO
<b>VEREDA CENTRO</b>	REFORESTACION FUENTES HIDRICAS Y ENCERRAMIENTO
<b>VEDREDA TURE</b>	REFORESTACION
<b>VEREDA LLANO</b>	PROTECCION A LOS NACIMIENTOS DE AGUA
<b>VEREDA LA HOYA</b>	PROTECCION DE LAS ZONAS NATIVAS, INSENTIVOS PARA LAS PERSONAS FORESTALES
<b>VEREDA PERCACHAL</b>	REFORESTACION
	MANTENIMIENTO ALGIBES Y REFORESTACION
<b>VEREDA ARRAYANA</b>	REFORESTACION DE CUENCAS

## **4.6 COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL**

### **4.6.1 Comportamiento Fiscal del Municipio.**

La metodología utilizada comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera que se agregan mediante la técnica de componentes principales y se establece mediante un escalafón –ranking- de desempeño a partir de este índice agregado. Este indicador sintético, mide globalmente el resultado fiscal de cada vigencia y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde 0 reflejan bajo desempeño fiscal, y valores cercanos a 100 reflejan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados: suficientes recursos para sostener su funcionamiento, cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617 de 2000, importante nivel de recursos propios como contrapartida a los recursos del SGP, altos niveles de inversión, adecuada capacidad de respaldo de deuda y generación de ahorro corriente.

#### **4.6.1.1 Eficiencia Fiscal.**

Este análisis mide la capacidad de un municipio de alcanzar una relación óptima entre los insumos, y los bienes y servicios a su cargo (educación, salud y agua potable); en comparación con la obtenida por los demás municipios. La metodología utilizada es el Análisis Envolvente de Datos (DEA), la cual permite conocer las combinaciones insumo-producto de los municipios, identificar las unidades de producción más eficientes y calcular las mejoras potenciales de las entidades tipificadas como ineficientes.

#### **4.6.1.2 Indicador de Desempeño Integral.**

El Indicador de Desempeño Integral municipal es el resultante de promediar los resultados de la evaluación de los siguientes componentes: eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales y gestión. Este índice mide la gestión de las entidades territoriales en sus competencias fundamentales, basado en: los resultados obtenidos, en los compromisos adquiridos por estas entidades en el Plan de Desarrollo, el marco del proceso de descentralización de competencias y recursos, así como, el cumplimiento del ordenamiento jurídico que lo fundamenta.



<b>4.6.1.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>FORMULA DEL INDICADOR</b>	<b>SIGNIFICADO DEL INDICADOR</b>
CAPACIADA DE AUTO FINANCIAMIENTO	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000
RESPALDO DE LA DEUDA	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS PROPIO	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios
DEPENDENCIA DE LA S TRANSFERENCIA	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100.$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
MAGNITUD DE LA INVERSION	$(\text{Inversión Total} / \text{Gastos Totales}) \times 100$	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
CAPACIDAD DE AHORRO	$(\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}) \times 100$	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

#### 4.6.1.4 Desempeño Fiscal de Municipio.

DESEMPEÑO FISCAL 2007 – 2010									
AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño fiscal 7/	Posición a Nivel Nacional	Posición a Nivel Deptal
2007	55,66	4,87	79,20	4,81	87,34	38,67	63,18	496	41
2008	47,78	3,15	88,36	5,25	85,72	47,65	64,54	391	30
2009	46,89	6,39	87,51	6,57	89,16	44,02	59,15	562	47
2010	51,79	6,63	84,35	39,97	86,20	43,71	64,53	641	52

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Para interpretar el comportamiento fiscal se toman como base los indicadores DNP los cuales se analizan, los cercanos a 100% reflejan un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de los recursos, a su vez los que se alejan al 100% significa bajo eficiencia en el manejo, a excepción de los indicadores de deuda y recursos destinados a funcionamiento que funcionan de manera inversa.

Teniendo en cuenta que el municipio de Coromoro es de sexta categoría, según lo establecido en la ley 617 de 2000 el límite de recursos de libre destinación destinados a funcionamiento es máximo del 80%, esto significa que en relación con el primer indicador, que en los últimos años ha venido descendiendo de 55,66 a 51,79 presenta un comportamiento positivo, por lo cual el reto en este cuatrienio es mantener esa tendencia.

En relación con el porcentaje de recursos de transferencias en relación con los ingresos totales ha venido aumentando levemente, del 79.2 a 84,35 como estos se relaciona de manera inversas con los recursos

propios, se requiere que estos segundos aumenten en buena proporción para que el porcentaje de recursos de transferencia disminuyan, no obstante que los recursos propios han venido aumentando levemente no ha sido suficiente.

Lo anterior significa que para efectos de lograr mejores resultados se requiere revisar lo que tiene que ver con los recaudos por concepto de tributos y rentas no tributarias propias del municipio. Aunque al parecer por un error de reporte aparece que el municipio en el 2010 tiene recaudo de recursos propios por un valor representativo de 39,97% este dato no es confiable al compararlo con las ejecuciones presupuestales de esa vigencia.

Entonces el reto en este sentido es mejorar la tendencia de aumento de los recursos propios.

En relación a los recursos destinados a inversión, estos ha estado por encima del 85% en los últimos 5 años, por lo tanto corresponde a esta administración mantener y mejorar esta tendencia para lograr un mejor desempeño fiscal.

Respecto de la clasificación de los municipios a nivel departamental y nacional, se ha venido perdiendo posiciones, perdiendo 145 puestos a nivel nacional y 11 puestos a nivel departamental

A pesar que el descenso no es muy grande, se requiere mejorar esta clasificación, con el fin de lograr incentivos por buen desempeño fiscal.

#### **4.6.2 Estructura fiscal.**

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

##### **4.6.2.1 Ingresos.**

Estos están compuestos por los tributos, los recaudos, las transferencias, las multas y sanciones y la venta de servicios, que ingresan a la Tesorería, de los cuales se dispone para la ejecución presupuestal de la respectiva vigencia fiscal.

#### 4.6.2.2 Recursos Propios.

Este ingreso está representado por ingresos tributarios y no tributarios.

##### 4.6.2.2.1 Ingresos tributarios.

INGRESOS TRIBUTARIOS									
TRIBUTOS	2007	INC	2008	INC	2009	INC	2010	INC	2011
Predial Vigencia Actual	69,596,988	37.5	95,661,195	-5.51	90,393,384	0.31	90,678,265	-6.83	84,487,298
Predial Vigencias Anteriores	14,007,160	46.1	20,460,643	-2.84	19,878,739	39.7	27,771,567	96.4	54,537,576
Sobretasa Ambiental Actual					15,743,493	38.2	21,767,994	18.8	25,862,050
Sobretasa Ambiental Vig. Anter.					3,030,490	87.9	363,925	772	3,174,224
Industria y Cio Vig. Actual	23,862,535	-20	18,976,981	14.86	21,796,490	24.6	27,175,856	8	29,350,553
Industria y Cio Vig. Anterior	1,345,570	-48	697,331	141.9	1,686,990	18.2	1,995,480	15.7	2,307,913
Avisos y tableros Vig. Actual	534,899	4.88	561,000	-16.1	470,479	71.5	807,329	-8.22	740,992
Otro Ingresos Tributarios	23,205,360	19.1	27,646,638	363.5	128,129,344	64.2	210,509,537	11.1	233,928,647
<b>Total Ingresos Tributarios</b>	<b>132,552,512</b>	<b>23.7</b>	<b>164,003,788</b>	<b>71.4</b>	<b>281,129,409</b>	<b>35.5</b>	<b>381,069,953</b>	<b>14</b>	<b>434,389,253</b>

Fuente: Tesorería Municipal

##### 4.6.2.2.2 Ingresos no Tributarios.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
TRIBUTOS	2007	INC	2008	INC	2009	INC	2010	INC	2011
Ingresos No Tributarios	54,121,940	-27.7	39,096,865	67.9	65,648,608	35.4	88,935,524	4.56	92,992,465
Transferencias	3,782,367,007	-3.0	3,654,838,287	12.7	4,119,809,264	7.2	4,419,922,015	2.20	4,517,187,007

Fuente: Tesorería Municipal

4.6.2.2.3 COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS Y TRANSFERENCIAS.

RECURSOS PROPIOS Y TRANSFERENCIAS									
TRIBUTO	2007	INC	2008	INC	2009	INC	2010	INC	2011
RECURSOS PROPIOS	186,674,452	8.8	203,100,653	70.7	346,778,017	35.5	470,005,477	12.2	527,381,718
Transferencias	3,782,367,007	-3.0	3,654,838,287	12.7	4,119,809,264	7.3	4,419,922,015	2.2	4,517,187,007

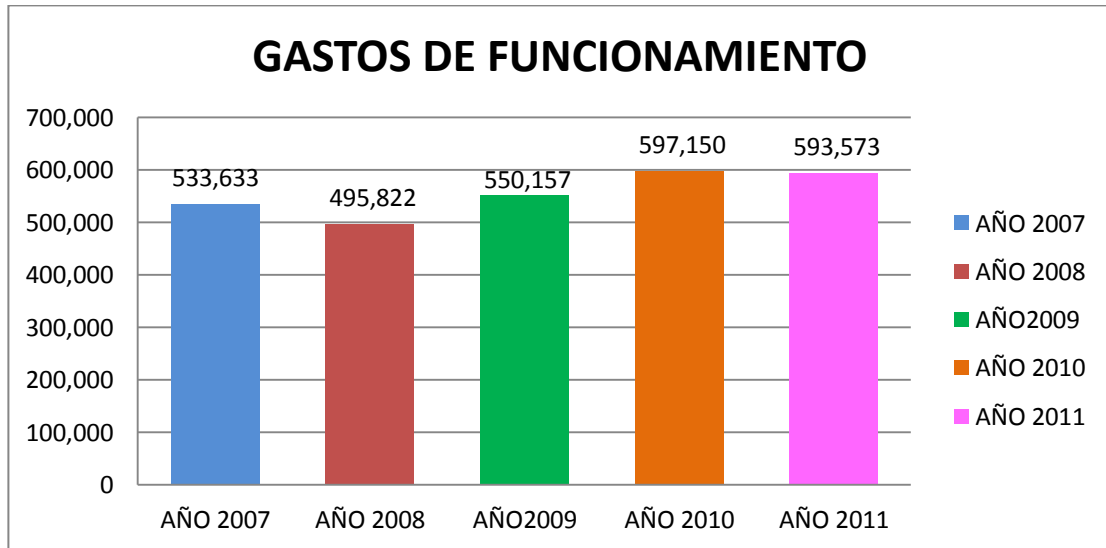
Fuente: Tesorería Municipal

4.6.2.2.4 Gastos corrientes y de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales. Estos gastos conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal como lo son Concejo, Personería, Despacho de Alcalde y Tesorería.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
DEPENDENCIA	2007	INC	2008	INC	2009	INC	2010	INC	2011
ALCALDIA	422,153,238	-14.5	361,091,084	8.0	390,004,125	9.7	<b>427,691,868</b>	0.0	<b>427,705,514</b>
CAONCEJO	65,054,621	6.9	69,540,230	30.8	90,931,838	2.4	93,141,808	-6.7	86,897,962
PERSONERIA	46,425,794	40.4	65,191,153	6.2	69,220,767	10.1	76,235,528	3.6	78,970,056
TOTAL	533,633,653	-7.1	495,822,467	11.0	550,156,730	8.5	597,069,204	-0.6	593,573,532

Fuente: Tesorería Municipal



#### 4.6.3 Proyecciones financieras del cuatrienio en miles de pesos

DETALLE	RECAUDOS / COMPROMISOS				PROYECCION			
	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
IPC					4%	4%	4%	4%
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>294,844</b>	<b>420,268</b>	<b>381,070</b>	<b>434,389</b>	<b>451,765</b>	<b>469,835</b>	<b>488,629</b>	<b>508,174</b>
Impuesto Predial	116,122	110,272	118,450	139,025	144,586	150,369	156,384	162,640
Impcto Industria y Comercio	19,674	23,483	29,171	31,658	32,924	34,241	35,611	37,035
Sobretasa Ambiental				29,036	30,197	31,405	32,662	33,968
Impuesto de Delineación								
Estampilla Pro-anciano	19,619	26,877	74,936	108,194	112,522	117,023	121,704	126,572
Estampilla pro-cultura	20,070	28,098	30,163	27,702	28,810	29,962	31,161	32,407
Fondo Seguridad Ciudadana	14,315	57,789	41,066	53,244	55,374	57,589	59,892	62,288
Otros Ingresos	105,044	173,749	87,284	45,530	47,351	49,245	51,215	53,264
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>44,508</b>	<b>74,796</b>	<b>88,936</b>	<b>95,823</b>	<b>99,656</b>	<b>103,642</b>	<b>107,788</b>	<b>112,099</b>
Tasas y Multas	7,180	39,518	36,411	8,143	8,469	8,807	9,160	9,526
Arrendamientos	6,405	14,186	37,520	5,011	5,211	5,420	5,637	5,862
Otros No tributarios	30,923	21,092	15,005	82,669	85,976	89,415	92,991	
<b>APORTES NACION Y DTO</b>	<b>3,492,052</b>	<b>3,971,523</b>	<b>4,419,922</b>	<b>4,300,624</b>	<b>5,051,875</b>	<b>5,403,950</b>	<b>5,620,108</b>	<b>5,844,912</b>
Sgp Libre Destinación	566,128	603,716	690,985	754,550	895,564	931,387	968,642	1,007,388
Sgp Inversión	2,053,395	2,344,828	2,597,891	2,735,300	2,844,712	2,958,500	3,076,840	3,199,914
Recursos Departamento	162,786	167,546	151,114	281,337	760,984	941,424	979,081	1,018,244
Rcursos de la Nación	59,375	340,500	109,117	223,400	232,336	241,629	251,295	261,346
Fosyga	637,576	503,059	856,057	288,006	299,526	311,507	323,968	336,926
Etesa	12,792	11,874	14,758	18,031	18,752	19,502	20,282	21,094
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>91,876</b>	<b>209,195</b>	<b>890,483</b>	<b>1,246,921</b>	<b>331,263</b>	<b>18,559</b>	<b>19,302</b>	<b>20,074</b>
Rendimientos	5,720	9,195	12,858	17,159	17,845	18,559	19,302	20,074
Superávit			735,092	658,998	313,418	-	-	-
Recursos del Crédito		200,000		180,000	-	-	-	-
Reservas Presupuestales	86,156	0	142,533	390,764				
Venta de Activos								
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,923,280</b>	<b>4,675,782</b>	<b>5,780,411</b>	<b>6,077,757</b>	<b>5,934,559</b>	<b>5,995,986</b>	<b>6,235,826</b>	<b>6,485,259</b>

<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>495,822</b>	<b>550,157</b>	<b>597,150</b>	<b>593,573</b>	<b>617,316</b>	<b>642,009</b>	<b>667,689</b>	<b>694,396</b>
Admon Central	361,091	390,004	427,772	427,705	444,813	462,606	481,110	500,354
Concejo Municipal	69,540	90,932	93,142	86,898	90,374	93,989	97,748	101,658
Personería Municipal	65,191	69,221	76,236	78,970	82,129	85,414	88,831	92,384
<b>SERVICIO DEUDA</b>	<b>67,727</b>	<b>40,700</b>	<b>131,418</b>	<b>111,887</b>	<b>122,368</b>	<b>127,141</b>	<b>138,874</b>	<b>69,736</b>
Amortización a Capital	67,727	37,251	94,899	86,810	81,730	94,851	116,248	59,264
Pago Interés		3,449	36,519	25,077	40,638	32,290	22,626	10,472
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>3,215,749</b>	<b>5,048,680</b>	<b>4,697,304</b>	<b>5,058,879</b>	<b>5,317,243</b>	<b>5,353,978</b>	<b>5,568,137</b>	<b>5,790,862</b>
Sgp Educación	116,035	122,250	131,463	183,247	190,577	198,200	206,128	214,373
SGP Alimentación Escolar	28,219	18,147	23,442	21,870	22,745	23,655	24,601	25,585
Sgp Agua Potable	367,720	541,184	353,262	348,055	361,977	376,456	391,515	407,175
Sgp Deporte	60,269	65,633	66,642	68,472	71,211	74,059	77,022	80,103
Sgp Cultura	45,025	47,800	51,459	51,426	53,483	55,622	57,847	60,161
Sgp Otras Competencias	715,332	964,856	803,806	847,916	881,833	917,106	953,790	991,942
Fondo Local de Salud	727,381	818,608	1,675,135	2,106,641	2,190,907	2,278,543	2,369,685	2,464,472
Recursos de Cofinanciación	840,515	1,816,315	990,150	638,040	663,562	840,104	873,708	908,657
Inversión recursos Balance	-	1,000	29,600	67,869	313,418			
Inversión Recursos Crédito	-	259,940	60,000	179,640				
Inversión Recursos Propios	315,253	392,947	512,345	545,703	567,531	590,232	613,842	638,395
<b>UNIDAD SER/CIOS PUBLICOS</b>								
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,779,298</b>	<b>5,639,537</b>	<b>5,425,872</b>	<b>5,764,339</b>	<b>5,934,559</b>	<b>5,995,986</b>	<b>6,235,826</b>	<b>6,485,259</b>

#### 4.6.4 ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS:

##### 4.6.4.1 ACCIONES DE MEJORAMIENTO FISCAL:

###### 4.6.4.1.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO:

Se requiere emprender acciones para dar cumplimiento a lo establecido y proyectado en el marco fiscal de mediano plazo, que tiene que ver con mejorar los recaudos por concepto de impuestos y venta de servicios y usufructo del municipio.

###### 4.6.4.1.2 COBRO COACTIVO:

Es necesario adelantar los procedimientos y actividades para lograr la recuperación de las finanzas municipales, por lo cual se adelantarán acciones de cobro persuasivo, de sensibilización a contribuyentes sobre la importancia de pagar sus impuestos, y como última instancia se adelantarán acciones de cobro coactivo, que busca sanear la cartera del

municipio, al igual que recuperar su capacidad de inversión con recursos propios.

#### 4.6.4.1.3 CODIGO DE RENTAS:

Se requiere la revisión del código de rentas con el fin de actualizarlo y mejorar los recaudos del municipio.

#### 4.6.4.1.4 REVISION DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS Y TARIFAS POR PRESTACION DE SERVICIOS:

Con el fin de identificar y cuantificar que tipo de exenciones se están otorgando, se hace necesario adelantar un análisis del costo, la conveniencia y legalidad de estas exenciones con el fin de corregir posible evasiones, por otro lado se tiene que revisar las tarifas para el cobro de prestación servicios a cargo del municipio y demás rentas que se recaudan por tesorería municipal.

Todo lo anterior como un paquete de acciones necesarias con el fin de mejorar los recaudos municipales y lograr así mejores rendimientos fiscales, que a la postre mejora todas las rentas del municipio.

#### 4.6.5 Problemática administración municipal

El ejercicio de la función pública requiere una infraestructura moderna y sin fronteras con enfoque de resultados encaminado al acondicionamiento de los espacios físicos que permitan la prestación de los servicios con seriedad y oportunidad, la necesidad de un sistema de seguridad con la aplicación de nuevas tecnologías que le permita a la administración contar con los controles necesarios en materia de prevención y atención de la seguridad integral para los usuarios internos y externos; al igual que la guarda, protección y custodia de los activos, títulos valores y demás bienes de propiedad y a cargo del Municipio.

Se requiere con urgencia la consolidación de información con respecto a los activos fijos, a través de unas herramientas orientadas a generar bases de datos de alta confiabilidad que oriente y faciliten la ejecución de las diferentes actividades que permitan la depuración de las cifras financieras.



La estructura administrativa y la planta de cargos requiere ajustarse a los lineamientos nacionales para que sea moderna ágil y suficiente para atender la demanda de servicios que debe cumplir por mandato legal.

Finalmente, el parque automotor actual es insuficiente para el cumplimiento de las funciones propias del ejercicio gubernamental requiriéndose su modernización, con miras a atender la demanda de este servicio.

#### **4.6.6 Área Jurídica**

En el área jurídica se manejan dos grandes aspectos, la representación del municipio en los casos de reclamaciones y demandas y la asesoría general en temas administrativos de la alcaldía.

Estas dos áreas están a cargo de la secretaria de gobierno, la cual para tal fin cuenta con una asesoría externa de personal especializado para atender estos temas y lograr una gestión administrativa dentro del marco legal y procedimental acorde.

#### **4.6.7 Control interno:**

El municipio ya adoptó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y desarrolló la implementación de los productos correspondientes a los elementos del modelo con la Expedición del Decreto Departamental 273 del 2008; con el fin de que se siga implementando se hace necesario capacitación para todos los funcionarios y que un funcionario en particular asuma las funciones control y seguimiento.

#### **4.6.8 Control disciplinario:**

Está a cargo de la secretaria de gobierno, en su primera estancia agotando el conducto regular que está establecido, es segunda instancia la personería municipal es la garante del control disciplinario en el municipio.

#### **4.6.9 Seguimiento y la Evaluación:**

Es importante la adopción de un sistema integral que asocie la ejecución de los proyectos registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos, con los estados de avance de la meta física objeto del proyecto para poder verificar el cumplimiento de la meta de producto establecida en el Plan de Desarrollo.

Para lo cual se hace necesario implementar el sistema (software) que permita un seguimiento permanente y sistemático, que arroje los informes actualizados y a tiempo.

#### **4.6.10 RENDICIÓN DE CUENTAS:**

El proceso de rendición de cuentas no ha sido sistemático y no funciona en lo comunitario. Los problemas relacionados con la Rendición de Cuentas: Al existir mecanismos de ejecución aislados entre el Banco de Programas y Proyectos, Hacienda Pública y las dependencias sectoriales, habrá dificultad en la rendición de cuentas a la comunidad sobre los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo.

#### **4.6.11 Banco de proyectos e inversión:**

El banco de proyectos y programas del municipio, no está en pleno funcionamiento, falta adaptarlo a la programación del plan de desarrollo para la proyección de sus principales proyectos falta su sistematización y formalización.

No existe una base de datos de los proyectos radicados en las diferentes entidades, las secretarías deben desarrollar los planes aplicativos con el objeto de ejercer una planificación adecuada, en cuanto a la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión, al igual que en el requerimiento de las diferentes fuentes de financiación, con el fin de generar actualizaciones en cada vigencia.

Con el nuevo Sistema General de Regalías es necesario garantizar que el banco de proyectos cuente con todos los requerimientos y procedimientos necesarios para estar preparados para la elaboración de proyectos y gestión de los recursos.

#### **4.7 DIAGNOSTICO COMUNITARIO DE NECESIDADES.**

Con el objeto de determinar la situación comunitaria en los diferentes sectores de desarrollo, se adelantó el trabajo comunitario, en el cual se desarrollaron mesas de trabajo por veredas y sectores poblacionales, esta metodología permitió determinar las principales necesidades tanto a nivel comunitario como a nivel de familia, además lograr priorizar las necesidades que según las comunidades deben ser las principales líneas de trabajo de este plan de desarrollo.

Como resultado de este ejercicio se logró determinar tres sectores principales de desarrollo que la comunidad considera clave para el crecimiento y la mejora de la productividad del municipio.

- 1. Vías**
- 2. Agua potable y saneamiento básico**
- 3. Mejoramiento de vivienda.**

#### **4.7.1 RESUMEN DEL EJERCICIO DE SOCIALIZACION COMUNITARIA**

<b>PRINCIPALES NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES</b>	
<b>SECTOR O VEREDA</b>	<b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>
MENEMPA	1- VIAS (mantenimiento de vías y construcción de obras de arte) 2- EDUCACION (arreglo de baterías sanitarias y filtros de agua) 3- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (mantenimiento de acueductos y unidades sanitarias)
GUACHAVITA	1- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2- SANEAMIENTO BASICO 3- VIAS (Construcción de placa huellas)
VEREDA SAN JOSE	1- VIAS (Mantenimiento continuo y placa huellas) 2- VIVIENDA (Mejoramiento) 3- ELECTRIFICACION.
HATILLO ALTO	1- EDUCACION (Construcción de salón cultural) 2- VIAS (Mantenimiento de la vía a cincelada) 3- SANEAMIENTO BASICO (Unidades sanitarias)
LA LAGUNA	1- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>2- SANEAMIENTO BASICO (Construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias)</li> <li>3- EDUCACION (Construcción de un muro para la ampliación del patio de la escuela)</li> </ul>
ANZUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- (construcción de alcantarillas y mantenimiento)</li> <li>2- SANEAMIENTO BASICO (Construcción de unidades sanitarias y arreglo del acueducto)</li> <li>3- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIAS</li> </ul>
LA MINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- EDUCACION (Dotación de computadores para la escuela)</li> <li>2- VIVIENDA (mejoramiento)</li> <li>3- SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE (construcción de unidades sanitarias)</li> </ul>
PINOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- VIAS (Mejoramiento de vias y caminos)</li> <li>2- SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE (Mantenimiento y reconstrucción de acueducto)</li> <li>3- VIVIENDA</li> </ul>
HATILLO BAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- VIAS (Construcción de muro sobre el rio guachavita y mantenimiento de la vía)</li> <li>2- SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE (Mejoramiento del acueducto)</li> <li>3- VIVIENDA</li> </ul>
VEREDA CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- VIAS (mantenimiento y construcción de placa huellas)</li> <li>2- MEDIO AMBIENTE (Reforestación y conservación de nacimientos de agua)</li> <li>3- VIVIENDA</li> </ul>
CASCO URBANO COROMORO	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Potabilización del agua, manejo de aguas lluvias, mejorar la recolección de residuos sólidos)</li> <li>2- VIAS (Pavimentación de la vía principal, arreglo de andenes y calle)</li> <li>3- EDUCACION (Dotación del puesto de salud)</li> </ul>
LA HOYA	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- VIAS (Apertura vía la ciza y mantenimiento)</li> <li>2- EDUCACION (Construcción de salón comunal y apertura grado once)</li> <li>3- SANEAMIENTO BASICO (Unidades sanitarias)</li> </ul>
BATAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- VIAS (Mantenimiento de vías y caminos)</li> <li>2- VIVINEDA</li> <li>3- EDUCACION (construcción de un salón para el jardín infantil)</li> </ul>
SANTA CLARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- EDUCACION (Remodelación de la escuela, línea de internet)</li> <li>2- VIAS (Mantenimiento construcción de placa huellas)</li> <li>3- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Ampliación del acueducto construcción de unidades sanitarias)</li> </ul>
TURE	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- EDUCACION (Arreglo de la escuela inmunización techo de la escuela, construcción de un salón comunal)</li> <li>2- VIAS (Apertura de la vía y mantenimiento)</li> </ul>

	3- ELECTRIFICACION
LLANO	1- VIAS (Mantenimiento construcción de alcantarillas) 2- SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE (Acueducto y construcción de unidades sanitarias) 3- VIVIENDA
FICAL	1- VIAS (Mantenimiento de carreteras y caminos, construcción de puente peatonal, puente vía la variante) 2- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (acueducto alto del fical, mantenimiento del acueducto existente) 3- VIVIENDA.
EL GUADUAL	1- VIAS (Apertura de la vía desde pueblo viejo y hasta Zúñiga, mantenimiento de caminos) 2- ELECTRIFICACION 3- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Construcción de acueducto, unidades sanitarias)
EL PLAYON	1- VIAS (apertura de vía pueblo viejo el playón, puente peatonal sobre rio playón) 2- VIVIENDA 3- SALUD (Atención en el puesto de salud de pueblo viejo)
PUEBLO VIEJO	1- VIAS (Mantenimiento y apertura de vías, construcción de puentes peatonales y alcantarillas) 2- SALUD (mantenimiento y dotación del puesto de salud) 3- EDUCACION (terminación de la planta física del colegio y el polideportivo)
ZUÑIGA	1- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (unidades sanitarias y acueducto) 2- VIAS (Apertura de vía, construcción y mantenimiento de puentes) 3- VIVIENDA.
CENTRO CINCELADA	1- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Construcción de la planta de tratamiento, recolección y manejo de residuos sólidos ampliación del alcantarillado) 2- VIAS (pavimentación de calles y vía principal) 3- EDUCACION (dotación y mantenimiento del colegio )
NARANJAL ALTO	1- VIAS (Mantenimiento, de vías y caminos construcción de alcantarillas y puente sobre la quebrada ensalada y rincón, apertura de vía el alto predirá parada) 2- VIVIENDA 3- ELECTRIFICACION
NARANJAL BAJO	1- VIAS (Mantenimiento con recibado, construcción de la cantarillas) 2- ELECTRIFICACION 3- VIVIENDA
ARRAYANA	1- VIAS ( Mantenimiento de vía y caminos, construcción de alcantarillas,

	construcción de puentes, puente rueda, la colorada, mango y Ojeda) 2- VIVIENDA. 3- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Unidades sanitarias acueductos)
PEECACHAL	1- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Unidades sanitarias, mantenimiento de acueductos) 2- VIVIENDA 3- VIAS (Construcción de puente vehicular sobre rio ture en el sitio puente rueda, sobre la quebrada pinzonera y la quebrada el muerto)
ANACAL BAJO	1- VIVIENDA 2- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Unidades sanitarias y cobertura de acueducto) 3- VIAS (mantenimiento de vías y caminos, construcción de alcantarillas)
ANACAL ALTO	1- VIAS (construcción de vía que comunica con Coromoro, mantenimiento de caminos y puentes)  2- VIVIENDA  3- AGROPECUARIO (Ayuda en cultivos)
ARBOL SOLO	1- VIAS (Construcción de puente sobre rio ture y quebrada el muerto, apertura de ramal y mantenimiento) 2- SALUD (Construcción de puesto de salud) 3- EDUCACION (Apertura de la postprimaria y reparación de la planta física)
CHAGRES	1- VIAS (Placa huellas alcantarillas, Construcción de puente vehicular sobre rio chagres) 2- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Mantenimiento de acueductos, unidades sanitarias y pozos sépticos) 3- ELECTRIFICACION
SALINA	1- VIAS (Construcción de puente salina-percachal, mantenimiento)
	2- SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE (Unidades sanitarias y cobertura de acueducto)
	3- EDUCACION (Encerramiento de la sede, batería de baños)

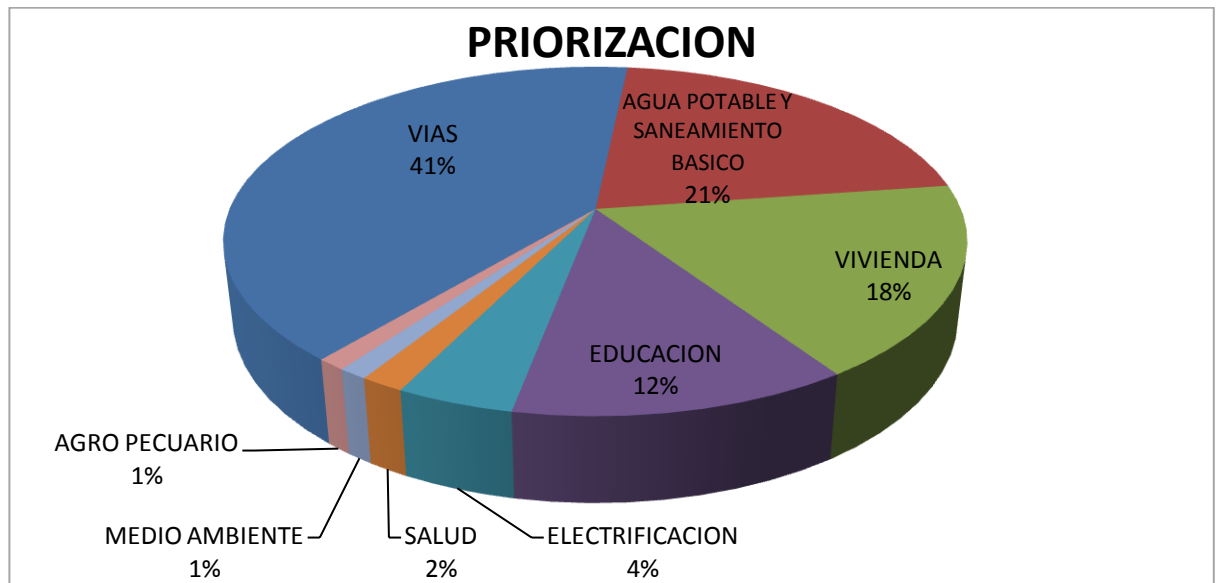
#### 4.7.2 PRIORIZACION DE LAS NECESIDADES POR SECTORES.

Esta estrategia nos permite establecer las principales necesidades que la comunidad considera como las más importantes en el desarrollo del municipio, para lo cual se utilizó la metodología de priorización por valor de importancia, en el ejercicio con las mesas de trabajo sectorial, se solicitó a las comunidades que clasificaran todas las necesidades por el nivel de importancia que según la mesa de trabajo sectorial considerara.

Estos resultados fueron tabulados y priorizados teniendo en cuenta las tres principales necesidades que daa comunidad clasifico así: la necesidad número uno (1) = 3 Puntos, necesidad numero dos (2) = 2 puntos, necesidad número tres (3) 1 punto, con estos valores se contabilizó por valores y se logró la clasificación que a continuación se presenta, las necesidades que no aparecen en este cuadro se adicionara al documento como anexos como material de consulta y soporte, (ver anexos)

PRIORIZACIÓN		
NECESIDAD	PUNTAJE	PORCENTAJE
VIAS	75	41
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	39	21
VIVIENDA	33	18
EDUCACION	23	12
ELECTRIFICACION	8	4
SALUD	3	2
MEDIO AMBIENTE	2	1
AGRO PECUARIO	2	1

#### 4.7.3 ANALISIS DE SITUACION COMUNITARIA.



De acuerdo con lo mostrado en el grafico comparativo, las comunidades consideran que el principal sector de desarrollo y sobre el cual recaen las

mayores necesidades es el sector de infraestructura en el componente Vial, con un gran porcentaje muy cercano al 50%, esto significa que los mayores esfuerzos en gestión e inversión de recursos deberían dirigirse hacia este sector, de igual manera los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda y Educación, representan un 52% sumados los tres componentes.

#### 4.7.4 PRIORIZACION POR FAMILIA:

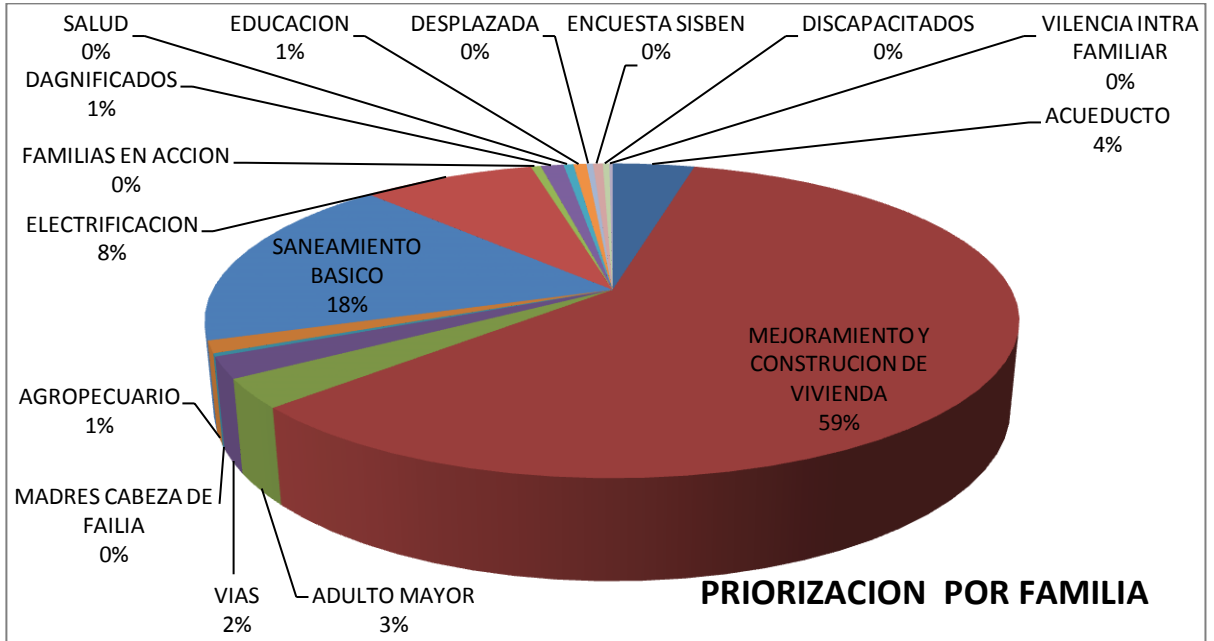
Adicional al ejercicio comunitario se adelantó un diagnóstico de necesidades por familia, en el cual las personas dieron a conocer la necesidad más importante que tiene la familia en la actualidad.

Como resultado de este ejercicio se determinaron tres necesidades primordiales:

1. **Mejoramiento de vivienda.**
2. **Saneamiento básico**
3. **Electrificación rural.**

PRIORIZACION POR FAMILIAS		
SECTOR DE DESARROLLO	FAMILIAS	PORCETAJE
ACUEDUCTO	25	3.99
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA	378	60.29
ADULTO MAYOR	19	3.03
VIAS	14	2.23
MADRES CABEZA DE FAMILIA	2	0.32
AGROPECUARIO	8	1.28
SANEAMIENTO BASICO	114	18.18
ELECTRIFICACION	53	8.45
FAMILIAS EN ACCION	3	0.48
DAMNIFICADOS	7	1.12
SALUD	3	0.48
EDUCACION	4	0.64
DESPLAZADA	2	0.32
ENCUESTA SISBEN	3	0.48
DISCAPACITADOS	2	0.32
VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	1	0.16
	627	100





## 5. COMPONENTE ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO.

**Objetivo:** Desarrollar programas y proyectos en los diferentes sectores de desarrollo que respondan a las necesidades y falencias encontradas en el diagnóstico integral, además desarrollar las potencialidades que posee el municipio a través de una política de desarrollo social y sostenible de gestión, con visión de futuro y participación de los diferentes sectores productivos y comunitarios.

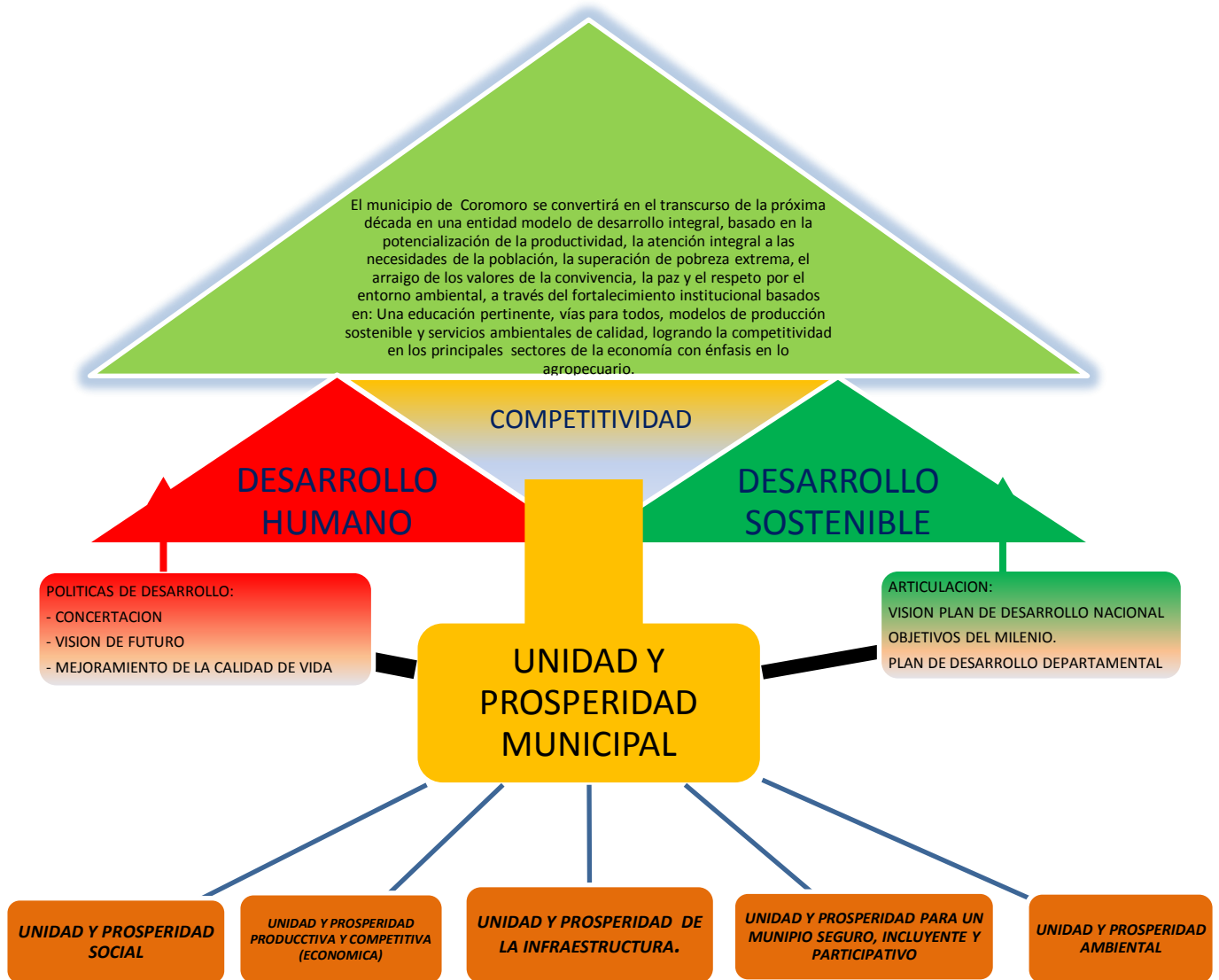
### **PROBLEMÁTICA GENERAL ENCONTRADA:**

La falta de una infraestructura vial adecuada y estratégica, junto al abandono del sector agropecuario y la insuficiente prestación de algunos servicios vitales como la salud, el agua potable y la educación, ha enfrentado al municipio a una recesión y desestimulación de la producción, frenando el desarrollo y el avance de la población en el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual viene afectando todo el tejido social.

### **Algunos problemas a enfrentar.**

- Baja producción
- Malla vial insuficiente e inadecuada
- Pobreza
- Informalidad del empleo
- Baja competitividad
- Mal aprovechamiento de los recursos naturales.
- Alta dependencia del estado.
- Deficiente prestación de servicios públicos (agua potable y saneamiento básico)
- Nivel de conectividad bajo.
- Desestimulación del emprendimiento

## 5.1 DISEÑO ESTRATEGICO



## 5.2 DISEÑO PROGRAMÁTICO.

Este componente está constituido por 5 ejes (**Unidad y prosperidad**) o dimensiones de desarrollo, los cuales comprenden 27 sectores en total, desarrollados a través de programas y proyectos con sus respectivas metas e indicadores.

### 5.2.1 UNIDAD Y PROSPERIDAD SOCIAL.

**Sectores:** Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Atención a grupos vulnerables (*infancia y adolescencia, adulto mayor, mujeres, discapacidad, desplazados y víctimas de conflicto*).

<b>UNIDAD Y PROSPERIDAD SOCIAL</b>
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Encaminar las políticas del nivel nacional y local para la atención y desarrollo de programas que respondan a las necesidades del sector social y mejorar la prestación de los servicios para afrontar la problemática del sector.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Incidir significativamente en el mejoramiento de la calidad de la educación y cobertura del servicio.</li><li>- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.</li><li>- Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y un ambiente sano mejorando los servicios de aseo y tratamiento de aguas residuales.</li><li>- Creación de espacios y eventos estratégicos para incentivar la práctica del deporte y los valores culturales como estrategia contra los problemas de drogadicción, alcoholismo y pérdida de valores</li></ul>

- Mejorar las condiciones de vida de las familias más pobres del municipio a través de una vivienda digna.
- Aunar esfuerzos y políticas para la atención de la población vulnerable y personas en condiciones de abandono con la efectiva aplicación de los programas sociales de estado y el municipio.

### 5.2.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVOS DEL MILENIO	METAS
Lograr la enseñanza primaria universal	♦ Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

#### INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL DEL NIVEL NACIONAL:

Tasa de cobertura bruta en transición, primaria, secundaria y educación media

Tasa de analfabetismo

Tasa de deserción escolar intra-anual

Porcentaje de pruebas SABER 5, 9 y 11

Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)

Tasa de cobertura en educación superior

**1. PROGRAMA:**  
GARANTIZAR LA EDUCACION Y AMPLIAR LA COBERTURA A LOS NIÑOS NIÑAS Y JOVENES DE EDAD ESCOLAR.

**Objetivo:** Garantizar la ampliación y mantenimiento de la cobertura para niños y jóvenes en edad escolar con el fin de aumentar el % de Tasa de cobertura escolar en el municipio.

**1. META DE RESULTADO:** aumentar en 5.9 % de la tasa de cobertura de niños niñas y jóvenes en edad escolar del municipio.

INDICADOR: Número de niños, niñas y jóvenes en edad escolar nuevos vinculados al sector educativo / número de	Línea base	Meta cuatrienio
	41.9	47.8

población total de edad escolar del municipio *100		
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> vincular 40 niños y jóvenes en edad escolar por año que no están asistiendo a clases	
<b>INDICADOR:</b> número total de niños, niñas y jóvenes de edad escolar vinculados en el municipio.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	1135	1295
<b>ESTRATEGIA:</b> Sensibilizar a los padres de familia para que envíen sus hijos a los establecimientos educativos y se beneficien de los programas sociales. Apoyo comisaria de familia		
2.	<b>PROGAMA:</b> <b>EDUCACIÓN PARA PERSONAL ADULTO QUE NO HA TERMINADO LA PRIMARIA Y EL BACHILLERATO.</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover la educación a la población objeto del programa con el fin de disminuir el % de la tasa de analfabetismo del municipio.		
1.	<b>META DE RESULTADO:</b> disminuir en un 1.13 % la tasa de analfabetismo en el municipio de Coromoro mediante la educación a la población adulta con estrategias educativas adecuadas para esa edad.	
<b>INDICADOR:</b> número de nuevos adultos vinculados a educación primaria y bachillerato/ total de población adulta sin estudios primarios y secundarios*100	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	25	<b>23.87</b>
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Vincular a 15 adultos a educación primaria y secundaria por año	
<b>INDICADOR:</b> Número de adultos nuevos vinculados a educación primaria y secundaria- total de población analfabeta( total población 7941 habitantes)	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>1308</b>	<b>1248</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestionar la vinculación de programas de educación para personal adulto (CAFAM, IDEAR, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, etc)		
3	<b>PROGRAMA:</b> ALIMENTACION ESCOLAR:	
<b>Objetivo:</b> Disminuir la deserción escolar e Incidir de manera significativa en el		

aumento de la cobertura y la nutrición de los educandos.		
1.	<b>META DE RESULTADO:</b> Mantener el 100% la cobertura de la alimentación escolar en los diferentes establecimientos educativos oficiales del municipio y evitar la deserción.	
		<b>Línea base</b>
<b>INDICADOR:</b> Tasa de deserción escolar intra-anual		<b>7</b>
		<b>Meta cuatrienio</b>
		<b>6</b>
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantener el total de raciones de alimentación escolar que municipio provee anualmente.	
		<b>Línea base</b>
<b>INDICADOR:</b> Número de niños, niñas y jóvenes atendidos con desayunos y almuerzos financiados con recursos SGP, PROPIOS, ICBF Y Gobernación.		<b>1100</b>
		<b>Meta cuatrienio</b>
		<b>1100</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Optimización de los recursos propios, gestionara ante la gobernación, ICBF y padres de familia para atender toda la demanda de restaurante escolar.		
4.	<b>PROGRAMA:</b> DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES MANTENIMIENTO:	
<b>Objetivo:</b> proveer de herramientas didácticas necesaria para el desarrollo de las diferentes áreas y practicas académicas a fin de mejorar la calidad en la educación.		
1.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Brindar dos dotaciones anuales a los tres centros institución, didáctica, deportiva y útiles de aseo y/o mantenimiento.	
		<b>Línea base</b>
<b>INDICADOR:</b> Número de dotaciones por año.		<b>ND</b>
		<b>Meta cuatrienio</b>
		<b>4</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> atender con recursos presupuestales a través de la secretaria de desarrollo social.		
5.	TENOLOGIAS DE LA INFORMATICA Y COMUNICACION (TIC), COMPUTACION E INTERNET RURAL Y URBANO	
<b>Objetivo:</b> Mejorar la conectividad de las instituciones educativas y el desarrollo de las TIC en el municipio.		

1.	<b>META DE RESULTADO:</b> Mejorar la accesibilidad a los servicios de internet y computación en el municipio.		
		Línea base	Meta cuatrienio
	<b>INDICADOR:</b> Número de equipos con conexión a internet en las instituciones educativas.	0	100
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Dotación con un punto de internet de buena velocidad a los tres centros educativos del municipio		
		Línea base	Meta cuatrienio
	<b>INDICADOR:</b> Número de puntos instalados	Nd	3
3.	<b>META DE GESTION:</b> Gestionar la dotación con 20 equipos de cómputo y conexión a internet para los diferentes establecimiento en el cuatrienio.		
		Línea base	Meta cuatrienio
	<b>INDICADOR:</b> Número de equipos Gestionados y entregados en todas las instituciones en el cuatrienio	Nd	20
	<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión ante las entidades nacionales y departamentales la dotación de equipos de cómputo y conexión para las escuelas rurales y colegios		
6.	<b>PROGRAMA:</b> TRANPORTE ESCOLAR		
	<b>Objetivo:</b> Facilitar a los estudiantes el acceso a las instituciones educativas.		
1.	<b>META DE RESULTADO:</b> Mantener la cobertura del transporte escolar a estudiantes de áreas distantes con el fin evitar la deserción y mejorar la cobertura educativa		
		Línea base	Meta cuatrienio
	<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b> Cobertura de transporte escolar	80	80
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> garantizar el transporte escolar a estudiantes distantes de los centros educativos del municipio		
		Línea base	Meta cuatrienio
	<b>INDICADOR DE PRODUCTO:</b> % de cobertura de niños y jóvenes beneficiados con transporte escolar en el año	100	100
	<b>ESTRATEGIA:</b> Optimización de los recursos propios, gestionara ante la gobernación, comité de cafeteros y padres de familia.		



<b>7.</b>	<b>PROGRAMA:</b> CAPACITACION Y ESTÍMULOS A ESTUDIANTES.		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad académica de los estudiantes en las instituciones educativas.			
1.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Apoyar capacitaciones pre ICFES a estudiantes del grado 11° de los colegios del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de talleres de pre ICFES apoyados		<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
		0	3
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestionar con las universidades y el SENA para la consecución de un programa de capacitación para los docentes, celebrar en conjunto con las instituciones el día del docente.			
<b>8.</b>	<b>PROGRAMA:</b> EDUCACION SUPERIOR Y PROGRAMAS TECNICOS		
<b>Objetivo:</b> Mejorar el nivel de formación y capacitación de la población.			
1.	<b>META DE RESULTADO:</b> Propiciar condiciones de acceso a la educación superior y técnica en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> número de nuevos estudiante beneficiados con los programas de educación superior y técnica		<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
		Nd	30
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> conseguir la apertura de cursos y programas técnicos con el SENA, la universidad y otros programas de formación.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de programas y cursos desarrollados en el año		<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
		Nd	2
<b>8.1</b>	<b>SUBPROGRAMA:</b> <i>SUBSIDIOS PARA LA EDUCACION SUPERIOR.</i>		
<b>Objetivo:</b> Lograr que los jóvenes de escasos recursos accedan a la educación superior.			
3.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Otorgar 12 subsidios de \$300.000 en el cuatrienio a personas de mejor rendimiento en los colegios.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de subsidios otorgados.		<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
		0	4

<b>ESTRATEGIA:</b> Direccionar los recursos propios.						
<b>9.</b>	<b>PROGRAMA:</b> CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
<b>Objetivo:</b> Brindar espacios adecuados para la formación educativa en el municipio						
1.	<b>META DE PRODUCTO:</b> construcción y mantenimiento baterías sanitarias en las escuelas y colegios del municipio					
<b>INDICADOR:</b> Numero de baterías reconstruidas en las instituciones.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nd</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	Nd	4
Línea base	Meta cuatrienio					
Nd	4					
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Brindar mantenimiento general a los establecimientos educativos.					
<b>INDICADOR:</b> Numero de establecimiento mantenidos en el cuatrienio		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	31	31
Línea base	Meta cuatrienio					
31	31					
3.	<b>META DE GESTION:</b> Gestionar la construcción de aulas educativas y espacios escolares necesarios.					
<b>INDICADOR:</b> Número de proyectos gestionados para la construcción de aulas y espacios escolares.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nd</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	Nd	3
Línea base	Meta cuatrienio					
Nd	3					
4.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Pago de servicios públicos de las instituciones educativas					
<b>INDICADOR:</b> Numero de instituciones a paz y salvo con el pago de servicios públicos		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	31	31
Línea base	Meta cuatrienio					
31	31					
<b>5.2.1.2 SECTOR SALUD</b>						
<b>OBJETIVOS DEL MILENIO</b>	<b>METAS</b>					
Reducir la mortalidad infantil	♦ Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años					
Mejorar la salud materna	♦ Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes					
Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras	♦ Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA ♦ Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y					

enfermedades	otras enfermedades graves
PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL DEL NIVEL NACIONAL</b>	
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	
Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	
<p>En relación con el Plan Nacional de Salud 2007 – 2010 y la resolución 0425 que regula la elaboración, evaluación y seguimiento de los planes de salud territorial de este sector se desarrollara teniendo en cuenta los componentes o ejes programáticos que regula el artículo 6 de la resolución mencionada que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Aseguramiento</li> <li>2- Prestación y desarrollo de los servicios de salud</li> <li>3- Salud publica</li> <li>4- Promoción social</li> <li>5- Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales</li> <li>6- Emergencias y desastres</li> </ol> <p>En concordancia con lo anterior este sector se adelantara con base en los seis ejes que plantea la resolución.</p>	

## 1. ASEGURAMIENTO.

PROMOCION DE LA AFILIACION REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA						
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Asegurar la permanencia de los habitantes del municipio en el sistema de seguridad social.						
1.	<b>Meta de resultado:</b> Lograr la afiliación del 100% de la población que no se encuentra cubierta por el régimen subsidiado					
<b>Indicador:</b> Número de habitantes afiliados al Régimen Subsidiado / Total habitantes*100		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 50%;">Línea base</th> <th style="width: 50%;">Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67.2</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	67.2	100
Línea base	Meta cuatrienio					
67.2	100					
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.					
<b>INDICADOR:</b> Número de personas del nivel 1 y 2 sin cubrir		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 50%;">Línea base</th> <th style="width: 50%;">Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">547</td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	0	547
Línea base	Meta cuatrienio					
0	547					
3.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Fortalecer el proceso de promoción de afiliación al régimen por medio de estrategias IEC					
<b>INDICADOR:</b> Número de estrategias implementadas.		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 50%;">Línea base</th> <th style="width: 50%;">Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	3	12
Línea base	Meta cuatrienio					
3	12					
<b>PROGRAMA:</b> GESTION DEL ASEGURAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE REGIMEN SUBSIDIADO.						
<b>Objetivo:</b> Mejorar la administración y control de los recursos financieros, físicos e informáticos de los recursos de salud.						
<b>META DE PRODUCTO:</b> Actualización del software para administración de las bases de datos y cruce SISBEN.						
<b>INDICADOR:</b> Bases de datos debidamente manejadas y actualizadas		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 50%;">Línea base</th> <th style="width: 50%;">Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	2	3
Línea base	Meta cuatrienio					
2	3					

<b>META DE PRODUCTO:</b> Administración de los recursos de aseguramiento.		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de recursos contratados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Seguimiento y control al Régimen Subsidiado.		
<b>INDICADOR:</b> Número de procesos de seguimiento desarrollados por año	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>24</b>
<b>2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		
<b>PROGRAMA:</b>		
MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
<b>META:</b> Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios		
<b>INDICADOR:</b> usuarios que utilizan el servicio mensual/ total de usuarios afiliados *100	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>30</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mejoramiento de la calidad en la atención		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de los usuarios que perciben un buen servicio por parte de la ESE	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>90</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de cumplimiento de los programas y normativas por parte de las IPS	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>100</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Realizar encuestas con los usuarios y auditoria por parte de la administración.		

3. SALUD PÚBLICA		
SALUD INFANTIL		
<b>SUBPROGRAMA:</b>		
<i>IMPLEMENTAR EL PLAN ANUAL DE INMUNIZACIONES PAI</i>		
<b>META:</b> Cumplimiento al 100% de jornadas de vacunación		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de Jornadas de vacunación	Línea base	Meta cuatrienio
	100	100
<b>META:</b> Cumplimiento al 80% de monitoreo de cobertura		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de monitoreo	Línea base	Meta cuatrienio
	Nd	80
<b>SUBPROGRAMA:</b>		
<i>PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA AIEPI</i>		
<b>META:</b> Fortalecimiento de la estrategia AIEPI componente clínico en la IPS municipal		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de Implementación AIEPI Clínico	Línea base	Meta cuatrienio
	Nd	90
<b>META:</b> Fortalecer el 100% la prevalencia de IRA EDA implementando el componente de AIEPI comunitario.		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de las estrategias implementando AIEPI comunitario	Línea base	Meta cuatrienio
	100	100
<b>META:</b> Cumplimiento de norma técnica 412 en crecimiento y desarrollo menores de 10 años		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de Implementación norma 412 en crecimiento y Desarrollo	Línea base	Meta cuatrienio
	100	100
<b>META:</b> Fortalecimiento de la estrategia de INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA EN EL MUNICIPIO "IAMI"		
	Línea base	Meta cuatrienio

<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de implementación de la estrategia "IAMI"	<b>ND</b>	<b>100</b>
<b>SUBPROGRAMA:</b> <i>FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD ORAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL</i>		
<b>META:</b> Implementación de estrategia de inducción y promoción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el pos.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>INDICADOR:</b> Numero de Estrategias a Implementar		
<b>4. PROMOCIÓN SOCIAL</b>		
<b>PROGRAMA:</b> SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
<b>META:</b> Aplicación de las 5 estrategias de reducción de brechas en inequidad en la IPS municipal.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> % de estrategias implementadas para reducir la brecha de inequidad	<b>ND</b>	<b>100</b>
<b>META:</b> control y seguimiento de la población gestantes		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> % de gestantes monitoreadas reportadas por kardex de gestantes	<b>ND</b>	<b>100</b>
<b>META:</b> Aplicación de estrategias ludicopedagogicas, encaminadas a la promoción de factores protectores, estilos de vida saludable y prevención de comportamientos de riesgo en la población adolescente		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>Indicador:</b> % de adolescentes atendidas con acciones de protección de estilos de vida saludable.	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>META:</b> Inducción al 100% a los servicios de control de planificación familiar en población en edad fértil		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>Indicador:</b> % de población atendida en edad fértil	<b>0</b>	<b>100</b>
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>Indicador:</b> % de población atendida con acciones de prevención, de ITS	<b>0</b>	<b>100</b>

<b>PROGRAMA: SALUD NUTRICIONAL</b>		
<b>META:</b> Vigilar y garantizar el cumplimiento al 100% del paquete de atención en la ESE municipal en el cumplimiento de nutrición		
<b>Indicador: % de cumplimiento de atención nutricional</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>META:</b> Vigilancia Alimentaria y Nutricional al 100% de la población menor de 20 años		
<b>Indicador: % de la población menor de 20 años con seguimiento nutricional</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>META:</b> Realizar educación alimentaria, nutricional y orientación al consumidor al 50% de la población		
<b>Indicador: % de población capacitada y orientada en hábitos alimentarios saludables</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>50</b>
<b>META:</b> Promoción comunitaria de Lactancia materna al 100% de las gestantes reportadas por el kardex de gestantes		
<b>Indicador: % de promoción comunitaria de lactancia materna.</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE SALUD MENTAL</b>		
<b>META:</b> Adelantar los seis programas claves para la atención, prevención y promoción de la salud mental		
<b>Indicador: Cantidad de programas desarrollados</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>6</b>
<b>PROGRAMA: ATENCION Y PROMOCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCPACIDAD (Diversamente Hábiles)</b>		
<b>META:</b> Levantar el diagnóstico municipal de las personas que sufren discapacidad.		
<b>Indicador: # Población con grado de Discapacidad / Población Total*100</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>100</b>



<b>META:</b> Atención integral de las personas discapacitadas y con enfermedades crónicas no trasmisibles		
<b>Indicador:</b> número de personas discapacitadas o con enfermedades crónicas no trasmisibles / total de comunidad discapacitada o con enfermedades crónicas no trasmisibles*100	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>80</b>
<b>5. RIESGOS PROFESIONALES</b>		
<b>PROGRAMA.</b> IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES EN ESPACIOS LABORALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL POR GENERO		
<b>META:</b> desarrollar el plan promoción y capacitación para la generación de ambientes laborales saludables.		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de plan implementado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>META:</b> implementación y seguimiento de programas de salud ocupacional		
<b>Indicador:</b> porcentaje entidades y empresas que han implementado los programas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>6. EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		
<b>PROGRAMA:</b> IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, VULNERABILIDAD Y AMENAZAS EN EL MUNICIPIO Y EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EPS Y ESE		
<b>META:</b> Elaboración del estudio y mapa de riesgos del municipio		
<b>Indicador:</b> Estudio y mapa de riesgos realizado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>META:</b> socialización del mapa de riesgos del municipio		
<b>Indicador:</b> Mapa de riesgos socializado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>PROGRAMA:</b> SEGUIMIENTO A LOS PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS		
<b>META:</b> Revisar y evaluar el plan hospitalario de emergencias y desastres y formular		

los planes de mejoramiento.		
<b>Indicador:</b> Número de planes revisados y fortalecidos	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Articulación del plan preventivo, mitigación y superación emergencias y desastres en el POT, mejorar los Componentes de la red de urgencias (ESE, radiocomunicaciones, sistema de información)		
<b>5.2.2.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico y garantizar el acceso al agua potable a la población		
<b>Articulación:</b>		
<b>OBJETIVO DEL MILENIO:</b> <b>GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>		
<b>META UNIVERSAL</b> Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.		
<b>METAS COLOMBIA</b> Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano  Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.		

<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL</b>		
<b>Indicador:</b> Número de viviendas (usuarios) con conexión al servicio de acueducto zona urbana / Total viviendas zona urbana		
<b>Indicador:</b> No. de viviendas beneficiadas con conexión al servicio de alcantarillado / Total de viviendas zona urbana		
<b>Indicador:</b> No. de viviendas beneficiados con servicios de acueducto / Total vivienda rural		
<b>Indicador:</b> No. de viviendas conectadas al sistema de alcantarillado zona rural / total viviendas ubicadas zona rural.		
<b>Indicador:</b> índice de calidad del agua		
<b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas con el servicio de recolección de residuos sólidos.		
<b>Indicador:</b> número de usuarios beneficiados con el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.		
<b>PROGRAMA:</b> FROTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVIVOS PUBLICOS.		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo		
<b>META DE RESULTADO:</b> Certificación del municipio en el manejo de los recursos de agua potable y saneamiento básico.		
<b>Indicador:</b> Numero de certificaciones obtenidas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Traslado de los subsidios del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para los acueducto alcantarillado y aseo		
<b>Indicador:</b> Cantidad se suscriptores subsidiados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>243</b>	<b>267</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Reporte de información al sistema único de información de la superintendencia SUI.		

<b>Indicador:</b> Porcentaje de reporte de información por año	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>58</b>	<b>85</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Legalización y fortalecimiento de la entidad prestadora de servicios públicos del municipio.		
<b>Indicador:</b> Entidad fortalecida	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Elaboración y actualización anual del plan de contingencia para la prevención de los efectos de la ola invernal en la prestación de los servicios.		
<b>Indicador:</b> Numero de actualizaciones del plan de contingencia realizados en el cuatrienio	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>		
<b>PROGRAMA:</b> AUMENTO DE LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y AGUA POTABLE (Meta ley 1098 de 2006).		
<b>META DE RESULTADO:</b> mantener la cobertura de agua potable en el municipio.		
<b>Indicador:</b> número de viviendas conectadas al servicio de agua potable/total de viviendas urbanas*100.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> construcción de 200 Mts de red nueva en el casco urbano.		
<b>Indicador:</b> Número mts de red nueva construidos	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>200</b>
<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar la cobertura de acueducto en 10% en el área rural.		
<b>Indicador:</b> Número de viviendas atendidas con servicio de acueducto en el área rural	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>700</b>	<b>770</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> construcción de 300 Mts de red nueva en el área rural.		
<b>Indicador:</b> Número acometías nuevas instaladas en el casco urbano	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>70</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> seguimiento y evaluación al programa de ahorro y uso eficiente del agua (AYUEDA)		
<b>Indicador:</b> Número de evaluaciones e informes realizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar con la gobernación la construcción de acueductos rurales.		
<b>Indicador:</b> Número de proyectos gestionados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>2</b>
<b>PROGRAMA:</b> OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA		
<b>Objetivo:</b> mejorar la infraestructura de prestación del servicio público de agua potable.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> optimizar y construir las plantas de tratamiento en el casco urbano y el corregimiento.		
<b>Indicador:</b> Número de plantas mantenidas y construidas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Actualizar el plan maestro de acueducto y alcantarillado a las nuevas reformas del reglamento técnico para el sector, con el fin de radicarlo en el departamento y el ministerio.		
<b>Indicador:</b> Actualización realizada.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar con la gobernación la construcción de la planta de tratamiento de agua potable para cincelada.		
<b>Indicador:</b> Número de proyectos gestionados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Direccionar los recursos de agua potable y saneamiento básico y elaboración de proyectos para la consecución de recursos.		
<b>PROGRAMA:</b> MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA QUE SE PRESTA EN EL MUNICIPIO (Meta ley 1098 de 2006)		

<b>META DE RESULTADO:</b> disminuir el índice de riesgo de agua potable para el consumo humano que se suministra en el municipio.		
<b>Indicador:</b> índice de calidad del agua (IRCA)	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>45</b>	<b>0</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Implementar las muestras mensuales de contra muestra como control y seguimiento a la calidad del agua		
<b>Indicador:</b> índice de calidad del agua	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>48</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Dotar con los instrumentos y equipos necesarios a las plantas de tratamiento para el control y monitoreo de la calidad del agua.		
<b>Indicador:</b> Número de equipos y elementos de laboratorio adquiridos	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Direccionar los recursos de agua potable y saneamiento básico		
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>		
<b>PROGRAMA:</b> SANEAMIENTO BASICO RURAL ALCANTARILLADO RURAL:		
<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar en 10% la cobertura de saneamiento básico rural		
<b>Indicador:</b> número de viviendas que cuentan con saneamiento básico/total de viviendas en el área rural*100.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>58</b>	<b>68</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Construir 120 unidades sanitarias en el área rural.		
<b>Indicador:</b> Número unidades construidas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>700</b>	<b>820</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Direccionar los recursos de agua potable y saneamiento básico		
<b>PROGRAMA:</b> AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO URBANO:		
<b>META DE RESULTADO:</b> Mantener la cobertura de alcantarillado urbano		
<b>Indicador:</b> Número de viviendas que cuentan con alcantarillado urbano/total viviendas en el área urbana*100.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> Construir 150 Mts de red de alcantarillado en el área urbana y sub urbana.		
<b>Indicador:</b> Número Mts de red construidas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>3.8Km</b>	<b>3.95 Km</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Evaluación, seguimiento y actualización del (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos) PSMV		
<b>Indicador:</b> Número de seguimientos, evaluaciones e informes presentados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>Meta de gestión:</b> Gestionar ante la Gobernación y la Nación la financiación de Plan maestro de acueducto y alcantarillado.		
<b>Indicador:</b> Número proyectos gestionados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Direccionar los recursos de agua potable y saneamiento básico y gestión ante las estancias Departamentales y Nacionales.		
<b>SERVICIO DE ASEO</b>		
<b>PROGRAMA:</b> MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIO DE ASEO:		
<b>Objetivo:</b> Mitigar el impacto ambiental en el manejo de los residuos sólidos y mejorar el servicio de aseo.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar la cobertura de servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.		
<b>Indicador:</b> número de viviendas que cuentan con el servicio de aseo/total de viviendas y suscriptores potenciales en el municipio*100.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>98</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> buscar las alternativas definitivas para mejorar el tratamiento de los residuos sólidos.		
<b>Indicador:</b> Número alternativas consolidadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> Ampliación del servicio de barrido y limpieza en el casco urbano.		
<b>Indicador:</b> Número de Kilómetros de cuneta barridos en el suelo urbano.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>4 km</b>	<b>6.5 Km</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Evaluación y seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.		
<b>Indicador:</b> Numero de seguimientos e informes presentados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Implementar el programa de recolección de reciclables e inservibles una vez al año en el área rural.		
<b>Indicador:</b> numero de recolecciones realizadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>META DE GESTIÓN:</b> Gestionar con los demás municipios de la zona la construcción de una planta regional de tratamiento de residuos sólidos.		
<b>Indicador:</b> Número proyectos gestionados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Direccionar los recursos de agua potable y saneamiento básico y gestión ante las estancias Departamentales y Nacionales.		
<b>5.2.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.</b>		
<b>Objetivo:</b> Incentivar la práctica del deporte el aprovechamiento del tiempo libre y la cultura física a fin de mejorar la calidad de la salud y el sano esparcimiento.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL.</b>		
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)		
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas		



Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)		
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales		
<b>PROGRAMA:</b> INVERSIÓN EN FOMENTO Y APOYO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		
<b>Objetivo:</b> Apoyar la práctica del deporte y el libre esparcimiento de la población mayor a 5 años en el municipio para mantener una población con expectativas de vida saludable y una juventud libre de consumo de sustancias alucinógenas alcoholismo y vicios que atente contra su salud.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Incentivar la práctica del deporte en las 28 veredas, el casco urbano y su corregimiento.		
<b>Indicador:</b> numero de veredas, casco urbano y corregimiento vinculados a la práctica del deporte	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>30</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realización de 1 eventos deportivos anuales en cualquiera de las disciplinas para toda la población		
<b>Indicador:</b> número de eventos realizados en el año.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>4</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realización de festivales y campeonatos deportivos deportivos en el cuatrienio para todas las veredas.		
<b>Indicador:</b> Número festivales realizados.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>4</b>
<b>Meta de producto:</b> Apoyo a deportistas que representan el municipio en competencias intermunicipales y departamentales		
<b>Indicador:</b> Número de deportistas apoyados.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>44</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> direccionamiento de los recursos propios y de las transferencias, gestión con el INDER y la empresa privada, vinculación de las entidades prestadoras de salud y las demás fuerzas vivas del municipio, como Policía Nacional, Profesores y Estudiantes de los Colegios, el sector del Comercio y mejorar la accesibilidad a los escenarios deportivos.		

<b>PROGRAMA:</b> CONSTRUCCION, REPARACIÓN MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS		
<b>Objetivo:</b> Brindar espacios adecuados para la práctica del deporte.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantenimiento del 100% de los escenarios deportivos en el cuatrienio.		
<b>Indicador:</b> Número escenarios mantenidos.	Línea base	Meta cuatrienio
	ND	30
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar la Ampliación construcción de escenarios nuevos y terminación el coliseo de cincelada.		
<b>Indicador:</b> Número de proyectos aprobados	Línea base	Meta cuatrienio
	ND	2
<b>ESTRATEGICA:</b> Optimización de los recursos propios y de transferencia, gestión ante la gobernación y el INDER.		
<b>5.2.1.5 SECTOR CULTURA.</b>		
<b>Objetivo:</b> cultivar y rescatar los valores culturales y mantener el patrimonio cultural del municipio.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL DEL NIVEL NACIONAL</b>		
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía		
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales		
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística		
Número de bienes de interés cultural restaurados		
<b>PROGRAMA:</b> INVERSIÓN, FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE LA BILIOTECA PUBLICA		

<b>Objetivo:</b> Incentivar la práctica de la lectura y el gusto por la literatura.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar el número de comunidad escolar y de ciudadanía que utilizan la biblioteca pública.		
<b>Indicador:</b> Número de personas que utilizan la biblioteca.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>1340</b>	<b>5000</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Dotar con nuevos textos y elementos a la biblioteca pública		
<b>Indicador:</b> Número de dotaciones en el cuatrienio.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>2</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realización de convenio con los colegios y demás instituciones educativas para la realización de concursos de lectura y cuento para toda la población.		
<b>Indicador:</b> Número de concursos realizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>4</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantener el servicios de atención permanente de la biblioteca pública.		
<b>Indicador:</b> Número de horas de atención al público por mes.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>160</b>	<b>160</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Contratación de un bibliotecario permanente.		
<b>PROGRAMA:</b> INVERSIÓN FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES.		
<b>Objetivo:</b> Apoyar la realización de eventos y festivales culturales de tradición en el municipio		
<b>META DE RESULTADO:</b> Beneficiar al 100% de la población con eventos culturales y festivales tradicionales		
<b>Indicador:</b> porcentaje de personas beneficiadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>100</b>
<b>Meta de producto:</b> Apoyo a los eventos culturales dentro del marcos de las ferias y fiestas del municipio.		

<b>Indicador:</b> Número de eventos apoyados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>4</b>	<b>10</b>
<b>Meta de producto:</b> Apoyar otros eventos tradicionales del municipio como: los festivales artísticos y culturales los colegios, y días especiales en los que se exalta los valores artístico, culturales y tradicionales.		
<b>Indicador:</b> Número de eventos apoyados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>6</b>
<b>Meta de producto:</b> Apoyar la celebración de fechas tradicionales y especiales donde se da prevalencia al papel de los grupos poblacionales, de mujeres, madres, niños y trabajadores.		
<b>Indicador:</b> Número de eventos apoyados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>6</b>
<b>Meta de Gestión:</b> Realizar 6 proyectos de gestión para la consecución de recursos para las ferias y fiestas del municipio		
<b>Indicador:</b> Número de proyectos presentados y aprobados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>6</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Coordinación con las diferentes comunidades y las instituciones para la organización y desarrollo de las diferentes actividades culturales, además gestión con el departamento y el ministerio de cultura para la consecución de recursos.		
<b>PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA Y EXPRESIONES MUSICALES EN EL MUNICIPIO		
<b>Objetivo:</b> Incentivar la práctica y expresiones musicales en el municipio.		
<b>META DE RESULTADO:</b> vincular personas en programas de música del municipio		
<b>Indicador:</b> personas que participan en programas de música en el municipio.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>50</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Crear la escuela de música.		
<b>Indicador:</b> Escuela creada.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>META DE GESTION:</b> iniciar la adquisición de instrumentos para la escuela de música.		
<b>Indicador:</b> Número de instrumentos adquiridos.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>8</b>
<b>ESTRATEGICA:</b> Gestión ante el concejo para la creación de la escuela de música, contratación de un instructor de música permanente.		
<b>PROGRAMA:</b> CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE BIENES E INFRAESTRUCTURA CULTURAL		
<b>Objetivo:</b> Restaurar bienes culturales y Brindar espacios adecuados para las prácticas y eventos culturales.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantenimiento y restauración de escenarios y bienes culturales del municipio		
<b>Indicador:</b> Número mantenimientos realizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>2</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar la Ampliación construcción de escenarios nuevos culturales.		
<b>Indicador:</b> Número de proyectos de gestión radicados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGICA:</b> Optimización de los recursos propios y de transferencia, gestión ante la gobernación y el ministerio de cultura.		
<b>5.2.1.6 SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL.</b>		
Número de viviendas iniciadas VIS con apoyo de la entidad territorial		
Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS		
Número de unidades de vivienda VIS iniciadas en suelo habilitado		
Número de Hogares con déficit cualitativo		
Tasa de reducción del déficit cualitativo de vivienda		

Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante		
<b>1. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA.</b>		
<b>Objetivo:</b> Disminuir el déficit cualitativo de vivienda del municipio		
<b>1. META DE RESULTADO.</b> Disminuir 3 % de viviendas en mal estado en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de viviendas mejoradas en el municipio/ número total de viviendas inadecuadas*100.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>40</b>	<b>37</b>
<b>2. META DE PRODUCTO:</b> Realizar 10 mejoramientos de vivienda en el año		
<b>INDICADOR:</b> Números de mejoramientos realizados en el área rural y urbana.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>40</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar proyecto de mejoramiento rural y urbano.		
<b>INDICADOR:</b> Cantidad de proyectos gestionados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Identificar las viviendas con mayor necesidad de mejoramiento, establecer un programa de mejoramiento de cocinas pisos y techos, elaborar proyectos para presentarlo al departamento y la nación.		
<b>2. PROGRAMA: SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.</b>		
<b>Objetivo:</b> mejorar la cobertura de vivienda.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar la disponibilidad de vivienda en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de soluciones de vivienda subsidiadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>1548</b>	<b>1568</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Subsidiar La Construcción de 5 Viviendas Anuales.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>

<b>INDICADOR:</b> Número de viviendas con subsidios en el cuatrienio	<b>ND</b>	<b>20</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar proyecto de construcción de vivienda de interés social en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de proyectos gestionados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Compra y distribución de materiales y gestión ante el fondo nacional del ahorro y otras entidades proyectos para la construcción de vivienda de interés social.		
<b>PROGRAMA:</b> MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la movilidad y los espacios de interés público en los cascos urbanos.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Mejorar y ampliar el espacio público.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de mejoras realizadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>3</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantener y embellecer los parques del casco urbano de Cincelada y Coromoro y espacios públicos.		
<b>INDICADOR:</b> % de mantenimiento y Embellecimiento de los parques y espacios públicos	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Cofinanciar con los propietarios de los predios para la realización de actividades de embellecimiento de andenes		
<b>5.2.1.7 SECTOR DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL DEL NIVEL NACIONAL:</b>		
Porcentaje de adolescentes atendidos con programas de promoción y prevención de conductas punibles, riesgos de drogadicción y alcoholismo.		
Adopción de las políticas y estrategias de que trata el CONPES 147 de Enero de 2012 sobre estrategias para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.		

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización en trabajo infantil.
Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres
Brecha en la tasa de participación femenina.
Proporción de hogares de paso dirigidos a la atención de población vulnerable y en condición de desplazamiento.
Número de programas atención y prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y acciones en contra de la seguridad dirigidos a hogares de población vulnerable y en condición de desplazamiento.
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero
Total de hogares incluidos en el RUPD beneficiados con subsidios o ayudas de vivienda y demás programas sociales del municipio
Número de personas de la tercera edad atendidos con programas de atención y promoción.
Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado
<b>PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PAIPI.</b>
El país cuenta con un marco jurídico (Código de la infancia y la adolescencia. Ley 1098 de 2006), el cual marca un hito para la defensa y garantía de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes. En este marco se reconoce por primera vez y de manera legal el derecho al desarrollo integral en la primera infancia (Artículo 29): "la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la



protección contra los peligros físicos y la educación inicial".		
<b>SUBPROGRAMA:</b> Prevención de la mortalidad materna, atención a madres gestantes y adolescentes en embarazo.		
<b>Objetivo:</b> Disminuir las causas de mortalidad materna.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Disminuir la mortalidad materna.		
<b>INDICADOR:</b> Número de muertes maternas durante el embarazo, parto y postparto / (Total de nacidos vivos en el período) *100 (Desagregando muertes maternas del régimen subsidiado y muertes maternas del régimen contributivo)	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	0
<b>META DE PRODUCTO:</b> Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil.		
<b>INDICADOR:</b> % de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Promover la utilización de los programas de control prenatal, parto y postparto		
<b>INDICADOR:</b> Cobertura del control prenatal	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Promover programas de atención especial a la adolescente gestante		
<b>INDICADOR:</b> Adolescentes gestantes beneficiadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar ante ANSEP, Colombia Joven, ICBF, MEN, MinCultura, MinDefensa, MinSalud y PS, MinTICs y SENA para el desarrollo en el municipio a través de convenios de los 4 ejes estratégicos contra el en adolescentes de trata el CONPES 147 de Enero de 2012		
<b>INDICADOR:</b> Número de programas y estrategias implementados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> integrar el programa general de salud y de educación del municipio con el trabajo de infancia y adolescencia, gestión ante las entidades encargada de		

desarrollar los programas a nivel nacional.		
<b>SUBPROGRAMA: ATENCION INTEGRAL AL INFANTE Y ADOLESCENTE.</b>		
<b>Objetivo: Disminuir las muertes infantiles.</b>		
<b>META DE RESULTADO:</b> mantener en 0% la mortalidad infantil.		
<b>INDICADOR: Tasa de mortalidad infantil</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS de menores de 6 años y adolescentes.		
<b>INDICADOR: % de adolescentes y niños afiliados</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>80</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> fortalecer los programas AIEPI, PAI del componente de salud infantil y de adolescentes		
<b>INDICADOR: % de programas implementados y fortalecidos.</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>60</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> implementación y seguimiento en convenio con las instituciones educativas, de salud, comisaría, personería, ICBF y la estrategia JUNTOS, programas dirigidos a disminuir el riesgo de la drogadicción, el alcoholismo y conductas punibles en adolescentes.		
<b>INDICADOR: % de niños y adolescente beneficiados con programas de atención y prevención.</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> adelantar acciones para la atención y disminución del trabajo infantil.		
<b>INDICADOR: número de programas implementados.</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva		
<b>INDICADOR: % Cobertura de servicios de salud reproductiva</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>31</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Promover el acceso a servicios de información, educación		

y sexualidad humana		
INDICADOR: % de adolescentes y niños beneficiados.	Línea base	Meta cuatrienio
	80	100
<b>META DE PRODUCTO:</b> vigilar y controlar la calidad del agua para el consumo humano, a fin de disminuir la incidencia de EDA.		
INDICADOR: % índice de riesgo del agua para el consumo humano	Línea base	Meta cuatrienio
	45	0
<b>ESTRATEGIA:</b> Coordinación con las estrategias del PIC municipal y la ESE		
<b>SUBPROGRAMA:</b> PROTECION DE ADOLESCENTES Y MENORES.		
<b>Objetivo:</b> Brindar protección a la población menor y adolescente en condición de violación de sus derechos y abandono.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Proteger a la población infantil y adolescente en situación vulnerable.		
INDICADOR % de menores y adolescentes protegidos	Línea base	Meta cuatrienio
	80	100
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar convenios con hogares de paso ya existentes para la atención a menores y adolescentes.		
INDICADOR: número de convenios gestionados para la atención a menores y adolecentes	Línea base	Meta cuatrienio
	0	1
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de la comisaria de familia, y gestión con las entidades como la policía de infancia y adolescencia, entidades del orden nacional para la implementación de los programas.		
<b>PROGRAMA:</b> ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Fortalecimiento de los Centros vida.		
INDICADOR: % de personas de la tercera edad atendidos en los centros vida.	Línea base	Meta cuatrienio
	10	50

<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantener y Fortalecer a los centros de atención al adulto mayor		
<b>INDICADOR:</b> mantener y fortalecer los centros de atención al adulto mayor.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> realización de 6 actividades recreativas por año dirigida a los adultos mayores del municipio (danzas, encuentros deportivos, actos culturales, talleres de artes manuales, etc.).		
<b>INDICADOR:</b> No. de actividades recreativas por año dirigidas a adultos mayores, en el municipio.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>24</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Continuidad de los programas de subsidios a adulto mayor		
<b>INDICADOR:</b> % adultos beneficiados.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Implementar y desarrollar el programa de rehabilitación oral UROCS y atención visual al adulto mayor.		
<b>INDICADOR:</b> % beneficiarios del programa	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>META DE GESTION:</b> Programa de atención en salud para adulto mayor en convenio con la ESE.		
<b>INDICADOR:</b> % de adultos vinculados al programa	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> integrar el programa general de salud del municipio la atención al adulto mayor.		
<b>PROGRAMA:</b> ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR.		
<b>Objetivo:</b> Destacar el papel de la mujer y defender sus derechos.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Atender y apoyar las mujeres cabeza de hogar		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de mujeres cabeza de hogar vinculadas y apoyadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>80</b>	<b>100</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> continuar con el programa de mujeres cafeteras brindándoles apoyo y educación.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> % de mujeres vinculadas en el programa	<b>80</b>	<b>100</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Creación del programa de atención y prevención contra la violencia de genero		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> crear el programas de atención y prevención contra la violencia de genero	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Asegurar la participación del 50% de mujeres en los puestos de trabajo que genera la administración municipal.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de mujeres que participan en puestos de trabajo.	<b>0</b>	<b>50</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Fortalecimiento a 2 micro empresas de mujeres cabeza de hogar creados en el municipio.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> número de micro empresas apoyadas.	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> identificar las mujeres cabeza de hogar, las iniciativas empresariales en el municipio, con el fin de buscar convenios con el SENA, Comité de Cafeteros, con el ministerio dela protección social y demás entidades para capacitación y apoyo.		
<b>PROGRMA:</b> ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS(Diversamente hábiles)		
<b>Objetivo:</b> Mejora la calidad de vida de la población discapacitada.		
<b>META DE RESULTADO:</b> brindar atención al 80% de la población discapacitada del municipio		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> % de discapacitados atendidos.	<b>0</b>	<b>80</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Brindar capacitación en diferentes artes a 15% de discapacitados anualmente en el municipio con el fin de hacerlos competitivos Socialmente.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>

<b>INDICADOR:</b> % de discapacitados vinculados.	0	15
<b>ESTRATEGIA:</b> Vinculación de al menos un 20% de la matrícula para discapacitados en los cursos que desarrollen el SENA en el municipio.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Asegurar la atención en salud al 10% de la población discapacitada.		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> % de discapacitados atendidos.	0	10
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar una dotación anual de materiales, elementos e instrumentos a personas discapacitadas		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> Número de dotaciones gestionadas.	0	4
<b>ESTRATEGIA:</b> gestión ante la ESE, entidades de protección de discapacidad a nivel Departamental y Nacional.		
<b>PROGRMA:</b> ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO..		
<b>Objetivo:</b> Brindar espacios y condiciones de vida digna a habitantes que lleguen al municipio en condición de desplazados para garantizar sus mínimos derechos vitales al igual que la protección por los derechos humanos.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Brindar atención al 100% de la población en condición de desplazamiento en el municipio		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> % de desplazados atendidos.	0	100
<b>META DE PRODUCTO:</b> Adoptar e implementar el plan de manejo integral de la población desplazada		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> Número de planes adoptados e implementados.	0	1
<b>META DE PRODUCTO:</b> Brindar los tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia) a personas que reciba el municipio en condición de desplazamiento		
	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
<b>INDICADOR:</b> %de discapacitados atendidos.	0	100

<b>META DE GESTION:</b> Gestionar convenio y/o alternativas con hogares de paso existentes para la atención de desplazados		
<b>INDICADOR:</b> número de convenios o alternativas de para la atención de desplazados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1
<b>META DE PRODUCTO:</b> Asegurar que el 10% del personal vinculados como mano de obra no calificada en las obras que desarrolla el municipio, sean de población en condición de desplazamiento.		
<b>INDICADOR:</b> % desplazados vinculados en las obras y labores no calificada.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	10
<b>ESTRATEGIA:</b> coordinación con todas las entidades municipales y estancias de la administración municipal, para atención de la población desplazada		

## 5.2.2 UNIDAD Y PROSPERIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA (ECONOMICA).

**Sectores:** Agropecuario, Promoción y fomento del Desarrollo económico y empleo del municipio, Desarrollo Comunitario (gremios económicos), Desarrollo Turístico.

Articulación:

Nº	OBJETIVOS DEL MILENIO	METAS	
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día</li> <li>◆ Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre</li> </ul>	
<b>PLAN DE DESARROLLO NACIONAL</b>			
	<b>INDICADORES</b>	2014	2019
	a) Incidencia de pobreza por ingreso (LP)	38%	20,0%
	b) Incidencia de Pobreza Multidimensional (IPM)	22,4%	
	c) Incidencia de pobreza extrema por ingreso (LI)	9,5%	
		◆	

### UNIDAD Y PROSPERIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA (ECONOMICA)

**Objetivo:** Promover el desarrollo económico del municipio mediante el fortalecimiento de la producción a través del mejoramiento de los procesos, la integración de los productores, la generación de empleo, el desarrollo turístico, promoción comunitaria y la innovación permanente.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
- Reducir la pobreza en los campos
- Promover el emprendimiento empresarial



- Reducir la informalidad del empleo
- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
- Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC
- Promover la oferta turística del municipio.
- Promover la innovación y la competitividad de los productos y productores.

### 5.2.2.1. SECTOR AGROPECUARIO

#### INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:

Productores beneficiados con asistencia técnica.

Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios

Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes

Toneladas de producción agropecuaria

Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM

Organizaciones de productores en el municipio.

1.

#### PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA INTEGRAL.

**Objetivo:** Brindar herramientas tecnológicas para que permitan mejorar la producción agropecuaria.

1.

**META DE RESULTADO:** Extender la asistencia técnica a un 70% de los productores en el área rural.

**INDICADOR:** porcentaje de productores beneficiados con asistencia técnica.

Línea base

Meta  
cuatrienio

Nd

70

2.

**META DE PRODUCTO:** Realizar un estudio y registro de la cantidad de

	productores en el municipio con su respectiva línea de producción.					
	<b>INDICADOR:</b> Número de estudios realizados.	<table border="1"> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td><b>0</b></td> <td><b>1</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>0</b>	<b>1</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>0</b>	<b>1</b>					
<b>3.</b>	<b>META DE RESULTADO:</b> Coordinar con el comité de cafeteros una estrategia para fortalecer y desarrollar la producción cafetera en el municipio.					
	<b>INDICADOR:</b> Número de productores fortalecidos.	<table border="1"> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td><b>ND</b></td> <td><b>200</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>ND</b>	<b>200</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>ND</b>	<b>200</b>					
<b>4.</b>	<b>META DE PRODUCTO:</b> Brindar asistencia técnica especializada a 200 productores agropecuarios debidamente seleccionados, en el área de manejo de praderas para ganado bovino, producción de café, lulo y otras especies que se determinen con los productores.					
	<b>INDICADOR:</b> Número de productores capacitados	<table border="1"> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td><b>Nd</b></td> <td><b>200</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>Nd</b>	<b>200</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>Nd</b>	<b>200</b>					
	<b>ESTRATEGIA:</b> Gestionar con el SENA programas de formación en la producción técnica de productos de la región.					
<b>2.</b>	<b>PROGRAMA</b> ESTIMULOS A LA PRODUCCION Y MEJORAMINETO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR.					
	<b>Objetivo:</b> incentivar la producción de manera competitiva.					
	<b>META DE RESULTADO:</b> Aumentar en un 15% la producción agropecuaria.					
	<b>INDICADOR:</b> cantidad de área sembrada y cantidad de producción bovina.	<table border="1"> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td><b>Nd</b></td> <td></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>Nd</b>	
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>Nd</b>						
	<b>META DE PRODUCTO:</b> Realizar dos giras anuales a productores a conocer experiencias significativas en zonas de alta producción.					
	<b>INDICADOR:</b> Número de giras realizadas.	<table border="1"> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td><b>0</b></td> <td><b>4</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>0</b>	<b>4</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>0</b>	<b>4</b>					
	<b>META DE PRODUCTO:</b> Realizar dos anuales concursos para premiar los mejores productores en el marco de las festividades del municipio.					
	<b>INDICADOR:</b> Cantidad es concursos realizados	<table border="1"> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta cuatrienio</th> </tr> <tr> <td><b>Nd</b></td> <td><b>8</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>Nd</b>	<b>8</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>Nd</b>	<b>8</b>					

<b>META DE PRODUCTO:</b> Mejoramiento de razas bovinas a través de inseminación artificial en 8 fincas piloto.		
<b>INDICADOR:</b> Cantidad de fincas proyectos pilotos desarrollados	Línea base	Meta cuatrienio
	0	8
<b>Meta de producto:</b> Desarrollo de un proyecto piloto en la siembra tecnificada de café en coordinación con el colegio y el comité de cafeteros:		
<b>INDICADOR:</b> Proyecto funcionando	Línea base	Meta cuatrienio
	0	2
<b>META DE PRODUCTO:</b> Adelantar el programa de la vaca lechera en 50 fincas seleccionadas entre las familias más pobres del municipio.		
<b>Indicador:</b> Número de fincas beneficiadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	50
<b>META DE GESTION:</b> desarrollar dos proyectos de impacto en convenio con la secretaria de agricultura del departamento y ministerio de agricultura.		
<b>INDICADOR:</b> número de proyectos gestionados.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	1
<b>ESTRATEGIA GENERAL:</b> Optimización del 100% de las vías, convenios con comité de cafeteros, FEDEGAN, SENA, instituciones de financiación, los colegios, la gobernación y recursos del nivel nacional.		
3.	<b>PROGRAMA</b> ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO	
<b>Objetivo:</b> Organizar los productores para hacerlos más competitivos.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Organizar cuatro asociaciones de productores en el municipio		
<b>INDICADOR:</b> Número asociaciones creadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	1	5
<b>META DE PRODUCTO:</b> Apoyo a 4 organizaciones y microempresas agropecuarias existentes en el municipio		
<b>INDICADOR:</b> Número de iniciativas apoyadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	Nd	4

<b>META DE PRODUCTO:</b> Construcción de coliseo de exposiciones agropecuarias y actividades de esparcimiento en el corregimiento de cincelada.		
<b>INDICADOR:</b> Coliseo construido	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> estimular la organización de productores.		
<b>5.2.2.2 SECTOR PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DEL MUNICIPIO</b>		
<b>Objetivo:</b> promover las iniciativas laborales y la generación de empleo.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Tasa de desempleo		
Numero de pequeñas y medianas empresas funcionando en el municipio.		
<b>PROGRAMA:</b> ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN		
<b>Objetivo:</b> Incentivar a las microempresas creadas en el municipio para que logren el crecimiento y la competitividad.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> capacitar al 50% de los miembros de las empresas que funcionan en el municipio en temas de producción, calidad, comercialización y competitividad.		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de productores capacitados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>50</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> promover la formación de dos nuevas microempresas fortalecidas en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de empresas promovidas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>2</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Apoyar a 4 microempresas creadas en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de microempresas apoyadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>4</b>

<b>META DE GESTION:</b> Elaborar en coordinación con las comunidades y las microempresas dos proyectos para presentarlos a los fondos de emprendimiento.		
<b>INDICADOR:</b> Número de proyectos elaborados y presentados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>4</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Convenios con el SENA, las universidades y las entidades crediticias que tiene radio de acción en el municipio.		
<b>PROGRMA:</b> CAPACITACION PARA EL EMPLEO.		
<b>Objetivo:</b> Brindar herramientas necesarias a los educandos y vinculados a programas de formación, para el desarrollo de empresas familiares y microempresas propias.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Desarrollar en coordinación con el SENA 2 cursos de capacitación en temas productivos y manufactureros en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de cursos realizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>2</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> realización con los colegios dos proyectos pilotos de generación de microempresa dentro del proceso educativo.		
<b>INDICADOR:</b> Número proyectos realizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>2</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Coordinación con entidades del nivel local y regional.		
<b>5.2.2.3 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>		
<b>Objetivo:</b> incentivar la participación de las comunidades en el desarrollo del municipio.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto		
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica		

Número de veedurías creadas		
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas		
Número de comités de participación ciudadana creados.		
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL.</b>		
<b>META DE RESULTADO:</b> Capacitar al 100% de los dignatarios de las juntas de acción comunal en temas de participación comunitaria.		
<b>INDICADOR:</b> Número de juntas capacitadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	Nd	100%
<b>META DE PRODUCTO:</b> acompañamiento en los procesos de reestructuración las juntas de acción comunal.		
<b>INDICADOR:</b> Número de proceso acompañados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	14
<b>META DE PRODUCTO:</b> capacitación a todas las juntas de acción comunal en temas de participación:		
<b>INDICADOR:</b> Número miembros dignatarios capacitados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	32
<b>META DE PRODUCTO:</b> Vinculación de las 32 juntas de acción comunal en la ejecución d programas sociales y de infraestructura que desarrolla el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de proyectos en los que participan las comunidades	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	2
<b>ESTRATEGIA:</b> Contratación de personal apto para la capacitación, desarrollo de proyectos en cofinanciación con las juntas de acción comunal y jornadas de trabajo.		
<b>PROGRAMA:</b> PROMOCION DE LA PARTICIPACION CUIDADANA.		
<b>Objetivo:</b> Mejorar el nivel de las comunidades y la población en general.		

<b>META DE PRODUCTO:</b> Reestructuración y socialización del plan de desarrollo y posterior seguimiento por parte del consejo territorial de planeación.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de reuniones realizadas en el cuatrienio.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	1	4
<b>META DE PRODUCTO:</b> Apoyo en la creación de veedurías ciudadanas.		
<b>INDICADOR:</b> Número de veedurías ciudadanas creadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	Nd	10
<b>META DE PRODUCTO:</b> Creación de comités de participación ciudadana y de gestión administrativa.		
<b>INDICADOR:</b> Número de comités creados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	12	14
<b>META DE PRODUCTO:</b> capacitación a los comités y veedurías en mecanismos de participación ciudadana.		
<b>INDICADOR:</b> Número de capacitaciones	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	5	13
<b>Estrategia:</b> Coordinación con la personería municipal.		
<b>5.2.2.4 SECTOR TURISMO.</b>		
<b>Objetivo:</b> iniciar el desarrollo del turismo en el municipio a través de la identificación de la vocación turística y el mejoramiento de las vías de acceso.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Cantidad de iniciativas turísticas que se desarrollan en el municipio		
<b>PROGRAMA:</b> VIAJEMOS POR COROMORO:		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Elaborar e inicia la implementación de un plan turístico para el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de planes elaborados e implementados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1

<b>META DE PRODUCTO:</b> Conformación y capacitación de un grupo de promoción y oferta del turismo agroecológico y cultural del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> grupo creado y capacitado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1
<b>META DE PRODUCTO:</b> Desarrollo de 12 actividades de promoción del municipio en ferias y actividades regionales (ferias foros y seminarios)		
<b>INDICADOR:</b> Número de actividades de promoción realizadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	12
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realizar tres actividades de capacitación y acompañamiento para mejorar la oferta hotelera y de atención en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> número de actividades de capacitación.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	3
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar la inclusión en los programas y paquetes de oferta turística regional al municipio en el componente de ecoturismo.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de agendas turísticas en las que aparece el municipio.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	3
<b>ESTRATEGIA:</b> Mejoramiento total de la malla vial en especial las vías principales. Gestionar con las universidades y el SENA para la consecución de un programa de formación técnica, tecnológica en atención y oferta turística.		
<b>PROYECTOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de una guía turística impresa de promoción.</li> <li>• Capacitación en convenio con el SENA.</li> </ul>		



### **5.2.3 UNIDAD Y PROSPERIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.**

**Sectores:** Transporte e infraestructura vial, Servicios Públicos diferentes a Acueducto alcantarillado y Aseo, Equipamiento Municipal, Fortalecimiento Institucional.

#### **UNIDAD Y PROSPERIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FISISCA Y ADMINISTRATIVA.**

**Objetivo:** Promover el desarrollo de los demás sectores económicos del municipio mediante el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura para el transporte, de los servicios públicos, y la capacitada administrativa de la entidad.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- Mejorar la accesibilidad del transporte
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte
- Mejorar la seguridad vial
- Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica
- Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal
- Generar capacidades institucionales para el desarrollo de la entidad territorial

#### **5.2.3.1. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL**

#### **INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL DEL NIVEL NACIONAL:**

Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial

Kilómetros de vía terciaria en el municipio						
Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado (camino)						
Kilómetros de vía pavimentada en la entidad territorial.						
Número de M <sup>3</sup> de obra de arte construidos y mantenidos en la malla vial						
Número de sitios de riesgos en la malla vial.						
<b>1.</b>	<b>PROGRAMA:</b> MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA Y VIAS PRINCIPALES.					
<b>Objetivo:</b> promover el desarrollo del municipio con un buen servicio de vías.						
<b>1.</b>	<b>META DE RESULTADO:</b> Mantener en un buen estado la infraestructura vial del municipio.					
<b>INDICADOR:</b> km de vías mantenidos/total de km de vías *100		<table border="1"> <tr> <td>Línea base</td> <td>Meta cuatrienio</td> </tr> <tr> <td><b>0</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>0</b>	<b>100</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>0</b>	<b>100</b>					
<b>META DE PRODUCTO:</b> realizar mantenimiento rutinario una vez al año a la totalidad de la malla vial (conformado, perfilado, cuneteo, realización de descoles, rocerías y destape de alcantarillas).						
<b>INDICADOR:</b> Cantidad de kilómetros Mantenidos por año		<table border="1"> <tr> <td>Línea base</td> <td>Meta cuatrienio</td> </tr> <tr> <td><b>173.4</b></td> <td><b>173.4</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>173.4</b>	<b>173.4</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>173.4</b>	<b>173.4</b>					
<b>2.</b>	<b>META DE PRODUCTO:</b> Mejoramiento de la malla vial en estado crítico con el suministro de material pétreo cada año.(200 m3)					
<b>INDICADOR:</b> Número de m <sup>3</sup> anuales extendidos.		<table border="1"> <tr> <td>Línea base</td> <td>Meta cuatrienio</td> </tr> <tr> <td><b>0</b></td> <td><b>800</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>0</b>	<b>800</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>0</b>	<b>800</b>					
<b>META DE PRODUCTO:</b> realización de jornadas de trabajo en las 21 vías de la malla vial en coordinación con las comunidades.						
<b>INDICADOR:</b> Número de jornadas realizadas.		<table border="1"> <tr> <td>Línea base</td> <td>Meta cuatrienio</td> </tr> <tr> <td><b>0</b></td> <td><b>21</b></td> </tr> </table>	Línea base	Meta cuatrienio	<b>0</b>	<b>21</b>
Línea base	Meta cuatrienio					
<b>0</b>	<b>21</b>					
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mejoramiento de 14 km de las vías principales de acceso al corregimiento de Cincelada y a la cabecera municipal de Coromoro.						

<b>INDICADOR:</b> kilómetros Mantenidos anual en las vías principales	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>14</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar proyecto de pavimentación de las vías de acceso principales.		
<b>INDICADOR:</b> proyecto Gestionado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión ante entes Departamentales y Nacionales		
<b>PROGRAMA:</b> APERTURA DE NUEVAS VIAS TERCARIAS Y RAMALES:		
<b>Objetivo:</b> mejorar la accesibilidad en el sector rural.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Apertura de 2 Km de vía rural terciaria.		
<b>INDICADOR:</b> Kilómetros de vías nuevas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>173.4</b>	<b>175.4</b>
<b>META DE GESTION:</b> Construir 2 Kilómetros de vías rurales mediante la Gestión con el Departamento.		
<b>INDICADOR:</b> Kilómetros de vía gestionados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión con las gobernación y optimización de los recursos.		
<b>PROGRAMA:</b> CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN LA MALLA VIAL.		
<b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías del municipio.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> construir 3 alcantarillas anuales en los sitios críticos de la malla vial del municipio.		
<b>Indicador:</b> Número de alcantarillas construidas año	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>12</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantener y Adecuar tres (03) puentes vehiculares y peatonales en el cuatrienio		
<b>Indicador:</b> Número de puentes adecuados y mantenidos	Línea base	Meta cuatrienio
	0	3
<b>META DE GESTION:</b> Elaborar y gestionar 4 proyectos para construcción de obras como puentes viales y peatonales estratégicos para las vías de las veredas de salina, el llano, zuñiga, el playón y guadual		
<b>INDICADOR:</b> Numero de proyectos elaborados y gestionados.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	4
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento Del banco de proyectos y gestión con INVIAS , el Departamento, y de mas instituciones a nivel nacional		
<b>PROGRAMA:</b> CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS VIALES		
<b>Objetivo:</b> Brindar soluciones definitivas en los puntos críticos la malla vial del municipio.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Construir 120 metros de placa huella		
<b>INDICADOR:</b> Metros lineales de placa huellas construidos.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	120
<b>META DE GESTION:</b> Elaborar y gestionar tres proyectos para la construcción de 1Km de placa huella en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de proyectos elaborados y radicados.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	3
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento Del banco de proyectos y gestión con INVIAS y el Departamento.		
<b>PROGRAMA:</b> MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realizar un mantenimiento anual de los caminos en cofinanciación con las comunidades.		
<b>INDICADOR:</b> Número de mantenimientos realizados	Línea base	Meta cuatrienio
	0	4

<b>PROGRAMA:</b> MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la transitabilidad en el área urbana.		
<b>META DE :</b> Pavimentar 50 metros de vías urbanas y suburbanas		
<b>INDICADOR:</b> Metros de vía urbana pavimentada	Línea base	Meta cuatrienio
	0	50
<b>META DE PRODUCTO:</b> realizar dos mantenimientos en el cuatrienio a las callejuelas y vías urbanas no pavimentadas .		
<b>INDICADOR:</b> Número de mantenimientos realizados	Línea base	Meta cuatrienio
	0	2
<b>PROGRAMA:</b> MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA		
<b>Objetivo:</b> Mantener en buen estado la maquinaria del municipio y aumentar la capacidad de respuesta en la atención vial		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria existente para el Mejoramiento de la malla vial del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de mantenimientos realizados	Línea base	Meta cuatrienio
	ND	8
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar la Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de la malla vial del Municipio.		
<b>INDICADOR:</b> proyecto elaborado y presentado para la adquisición de maquinaria.	Línea base	Meta cuatrienio
	2	3
<b>ESTRATEGIA:</b> Optimizar los recursos del municipio y gestionar recursos de crédito publico o con las instancias departamental y nacional, para la financiación de los proyectos estratégicos.		

### 5.2.3.2 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

**Objetivo:** ampliar la cobertura de servicio de electrificación rural.

#### INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL DEL NIVEL NACIONAL:

- Cobertura en servicio de energía eléctrica
- Cobertura total de gas natural en la zona urbana

**PROGRAMA:**  
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

**Objetivo:** brindar energía eléctrica a todas las familias que la necesitan.

**META DE RESULTADO:** Aumentar hasta el 95% la cobertura en el servicio de energía.

<b>INDICADOR:</b> porcentaje de cobertura del servicio.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>90</b>	<b>95</b>

**META DE PORDUCTO:** subsidiar la instalación de energía a 20 viviendas en el cuatrienio.

<b>INDICADOR:</b> Número de viviendas beneficiadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>20</b>

**META DE GESTION:** gestionar con la electrificadora la instalación de energía para la ampliación de cobertura de 30 familias que carezcan del servicio

<b>INDICADOR:</b> Número de instalaciones gestionadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>30</b>

**PROGRMA:** SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO.

**Objetivo:** gestionar el servicio de gas domiciliario en el casco urbano de Coromoro y corregimiento de cincelada.

**META DE GESTION:** elaborar los diseños y estudios para la instalación de las redes del gas domiciliario en el casco urbano y el corregimiento del municipio.

<b>INDICADOR:</b> Número de proyectos realizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión con la Gobernación y demás instituciones de nivel departamental y nacional		
<b>5.2.3.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones		
<b>PROGRAMA:</b> MANTENIMIENTO Y ADQUICISIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> realizar el mantenimiento preventivo y correctivo anualmente a los vehículos de propiedad del municipio durante el cuatrienio		
<b>INDICADOR:</b> Número de mantenimientos realizados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	4
<b>META DE PRODUCTO:</b> realizar dos mantenimientos a las instalaciones administrativas del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de mantenimientos realizados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	2
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realizar dos mantenimientos anuales a los equipos de cómputo de la administración municipal:		
<b>INDICADOR:</b> Número de mantenimientos realizados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	8
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar la adquisición de equipos de cómputo y una red de internet de alta velocidad para la alcaldía municipal		
<b>INDICADOR:</b> proyecto elaborado y gestionado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1

**ESTRATEGIA:** Gestión ante el ministerio de comunicación, el departamento y demás instituciones afines de nivel departamental y nacional.

**PROGRAMA:** ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS PARA LA ADMINISTRACION

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de espacios de trabajo.

**META DE PRODUCTO:** adecuar un espacio para el manejo del archivo municipal y otro espacio para el almacén.

<b>INDICADOR:</b> Numero de espacios adecuados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	2

**PROGRAMA:** SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.

**Objetivo:** Mantener y ampliar la cobertura del alumbrado.

**META DE PRODUCTO:** Realizar un mantenimiento anual a todas las luminarias de alumbrado público.

<b>INDICADOR:</b> Numero de mantenimientos realizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	4

**META DE PRODUCTO:** Instalación de 10 nuevas luminarias de alumbrado público en sitios estratégicos.

<b>INDICADOR:</b> Número de luminarias instaladas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	10

**ESTRATEGIA:**

#### 5.2.3.4 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .

**Objetivo:** Generar capacidades y herramientas institucionales a fin de mejorar el desempeño integral y lograr desarrollar a la entidad.

**INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL DEL NIVEL NACIONAL:**

Indicador de Desempeño Fiscal



Índice de desempeño integral municipal		
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI		
Porcentaje de implementación del SGC		
<b>PROGRAMA:</b> PROCESOS INTEGRALES DE DESARROLLO, EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA:		
<b>META DE RESULTADO:</b> Actualizar el 100% de los planes y programas que se exigen.		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de planes y programas actualizados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	100
<b>META DE PRODUCTO:</b> Elaboración y actualización de 10 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos, estatuto de presupuesto, plan de intervenciones colectivas).		
<b>INDICADOR:</b> Número de herramientas de planificación actualizadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	10
<b>META DE PRODUCTO:</b> realizar 4 capacitaciones para los funcionarios de la administración en el fortalecimiento del talento humano.		
<b>INDICADOR:</b> Número de capacitaciones realizadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	4
<b>META DE PRODUCTO:</b> Fortalecer el 80% modelo de control interno de la administración municipal (MECI) y el proceso de archivo.		
<b>INDICADOR:</b> % de cumplimiento del MECI	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	80
<b>META DE PRODUCTO:</b> Reorganizar y fortalecer el 100% del banco de programas y proyectos de inversión municipal		
<b>INDICADOR:</b> % de implementación y fortalecimiento del Banco de programas proyectos de inversión	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	30	100
<b>META DE PRODUCTO:</b> formulación del expediente municipal.		

<b>INDICADOR:</b> expediente municipal formulado y viabilizado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1
<b>META DE PRODUCTO:</b> formulación actualización y reestructuración del EOT (esquema de ordenamiento territorial)		
<b>INDICADOR:</b> % de avance en la formulación actualización y reestructuración del EOT	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	50

<b>PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Ley 617 de 2000, ley 1066 de 2006 y Decreto 192/01.		
Objetivo: Mejorar los indicadores fiscales del municipio.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Mejorar el porcentaje de ingresos propios con respecto del total de ingresos.		
<b>INDICADOR:</b> (Ingresos Tributarios / Ingresos Totales) x 100	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	8.6	11
<b>META DE PRODUCTO:</b> Implementación estímulos y estrategias para los contribuyentes del impuestos para estimular el pago oportuno.		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de recuado por vigencia del total de facturado en la vigencia.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	36.5	45
<b>META DE PRODUCTO:</b> Notificar a los contribuyentes de los impuesto municipales Predial e Industria y Comercio, para adelantar acciones de cobro que conduzcan a mantener la cartera del fisco municipal actualizada y evitar la prescripción		
<b>INDICADOR:</b> Nuemro de notificación realizadas	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	700	3000
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realizar actualización catastral a todos predios ubicadas en el sector urbano y rural del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Número de actulizaciones realizadas.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	1	1

<b>META DE PRODUCTO:</b> Fortalecimiento del proceso de cobro persuasivo y coactivo de impuestos vencidos (ley 1066 de 2006)		
<b>INDICADOR:</b> Número de cobro adelantados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	700	3000
<b>META DE PRODUCTO:</b> Realizar el estudio de estratificación urbana y rural		
<b>INDICADOR:</b> Estudios realizados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1
<b>META DE PRODUCTO:</b> Revisión de las exenciones tributarias y tarifas por prestación de servicios:		
<b>INDICADOR:</b> Número de casos revisados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1
<b>PROGRAMA:</b> IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS (TIC) Y LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA.		
<b>Objetivo:</b> Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC		
<b>META DE RESULTADO:</b> fortalecer el avance en la utilización de las (TIC) y la estrategia de gobierno en línea en la institución.		
<b>INDICADOR:</b> Nivel de avance de las TIC y gobierno en línea	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	bajo	<b>Medio</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Capacitación y actualización permanente de la página del municipio y las demás estrategias de gobierno.		
<b>INDICADOR:</b> Número de funcionarios que manejan la estrategia de gobierno en línea.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>ND</b>	<b>5</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Implementación del programa institucional de reducción del consumo de papel y manejo integral de los residuos sólidos de las oficinas en la alcaldía.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de programas implementados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Implementación del programa a través de la secretaría de gobierno y adopción de las políticas nacionales.		

**PROGRAMA: FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD.**

**Objetivo:** Lograr que los propietarios de los predios tengan claridad sobre su tenencia de los predios y puedan acceder a beneficios crediticios y programas del municipio, por otra parte mejorar la información predial del municipio y de paso los ingresos por impuestos.

**META DE GESTION:** implementar el programa de formalización de la propiedad y beneficiar a 20% de los propietarios identificados en esta situación.

<b>Indicador:</b> Número de predios beneficiados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>20</b>

## **5.2.4 UNIDAD Y PROSPERIDAD PARA UN MUNICIPIO SEGURO, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.**

**Sectores:** promoción de la juventud, seguridad ciudadana y justicia, derechos humanos, Centros de Reclusión, buen gobierno.

<b>UNIDAD Y PROSPERIDAD PARA UN MUNICIPIO SEGURO, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.</b>
<b>Objetivo:</b> Garantizar el desarrollo de los derechos humanos en medio de un ambiente de seguridad y participación colectiva.
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS:</b>  Promover la participación de la juventud y su capacitación y desarrollo para el empleo.  Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos  Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación  Brindar mayor acceso a la justicia  Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia
<b>5.2.4.1. SECTOR PROMOCION DE LA JUVENTUD</b>
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>
Cantidad de jóvenes que participan activamente en comités, asociaciones, consejos y demás mecanismos de participación.

Número de iniciativas empresariales en los que participan jóvenes mayores de 18 años		
Número de jóvenes de 18 a 25 años vinculados a programas de capacitación superior y técnica.		
1.	<b>PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD.	
<b>Objetivo:</b> promover el desarrollo del municipio con un buen servicio de vías.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Garantizar la participación de por lo menos el 20% de jóvenes en las mesas de dignatarios de las asociaciones, juntas y comités que existan en el municipio en las condiciones que la ley lo permita.		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de jóvenes participando en las instancias de comunitarias y de asociación de las comunidades.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>10%</b>
1.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Acompañamiento y seguimiento en la conformación del concejo de juventudes	
<b>INDICADOR:</b> Concejo renovado e instalado.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>1</b>	<b>1</b>
2.	<b>META DE PRODUCTO:</b> Realización de cuatro foros de la juventud en el municipio.	
<b>INDICADOR:</b> Número de foros realizados.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> reglamentación y coordinación con el Concejo, la personería Municipal y los colegios.		
<b>PROGRAMA:</b> CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO:		
<b>Objetivo:</b> mejorar las expectativas de vida y económicas de los jóvenes del municipio.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Apoyo a iniciativas empresariales de los jóvenes en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Numero iniciativas apoyadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>4</b>

<b>META DE GESTION:</b> Gestión con el SENA y las universidades con el fin de realizar capacitaciones técnicas y tecnológicas en emprendimiento y temas afines.		
<b>INDICADOR:</b> Número de cursos gestionados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión con las gobernación, el SENA, universidades y el sector privado.		
<b>5.2.4.2 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Número de homicidios		
Número de casos de lesiones personales		
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)		
Tasa de violencia intrafamiliar		
<b>PROGRAMA:</b> SEGURIDAD PARA TODOS Y AMBIENTES DE CONVENCIA EN PAZ.		
<b>Objetivo:</b> Brindar espacios de seguridad y ambientes de tranquilidad en el municipio.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mantener el apoyo a los programas y acciones del Fondo de Vigilancia de la Policía Nacional en Coromoro y cinselada.		
<b>Indicador:</b> Número de programas y actividades apoyados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>4</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Garantizar el apoyo y la cofinanciación de a las actividades del plan integral de convivencia ciudadana que desarrolla la fuerza pública en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de actividades desarrolladas por año.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Coordinar con el comité de orden público municipal la orientación y ejecución de los recursos del fondo de seguridad ciudadana.		

<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de recursos ejecutados	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>100%</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Conformación de los frentes de seguridad ciudadana por sector y vereda.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de frentes de seguridad constituidos	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>3</b>	<b>31</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar y cofinanciar la construcción de la estación de policía.		
<b>INDICADOR:</b> Proyecto formulado y presentado	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Fortalecimiento de las inspecciones de policía del municipio, coordinación con la policía nacional.		
<b>PROGRAMA:</b> FORMACION PARA LA CONVIVENCIA		
<b>Objetivo:</b> Prevenir la aparición de delitos menores y contravenciones.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Desarrollara con las instituciones educativas, la personería, comisaria de familia y policía nacional una estrategia de formación y acompañamiento en los procesos educativos de los colegios para la formación en buenas costumbres de convivencia.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de actividades de capacitación y acompañamiento realizados.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>8</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Desarrollara el 100% de las actividades de divulgación y promoción de los planes de seguridad y la convivencia de la policía nacional.		
<b>INDICADOR:</b> Número de actividades de promoción y divulgación realizados en el cuatrienio.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>100%</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Coordinación con las estaciones de policía de Coromoro y cincelada.		
<b>PROGRAMA:</b> ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.		
<b>Objetivo:</b> incidir de manera significativa en la reducción de los casos de violencia intrafamiliar y la convivencia en paz.		



<b>META DE RESULTADO:</b> Reducción de los casos de violencia intrafamiliar.		
<b>INDICADOR:</b> cantidad de casos intrafamiliar.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>32</b>	<b>16</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Seguimiento y acompañamiento a los caso de violencia intrafamiliar presentados por parte del comisarios de familia del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> número de casos atendidos.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>32</b>	<b>32</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Capacitación y asesoría para la prevención de la violencia intrafamiliar, con el equipo interdisciplinario de la comisaria de familia y en coordinación con las instituciones afines.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de capacitaciones realizadas por vigencia	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> implementación de programas de prevención de la violencia intrafamiliar con instituciones educativas del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de programas implementados.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Acompañamiento y asesoría psicológica para atención y prevención de la violencia intrafamiliar.		
<b>INDICADOR:</b> Número de personas beneficiadas con la asesoría psicológica	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>200</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Conformación de un equipo interadministrativo e interdisciplinario con las instituciones municipales para la atención de la violencia intrafamiliar.		
<b>5.2.4.3 SECTOR DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la promoción y protección de los derechos humanos.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Porcentaje de personas que conocen sus derechos y los ponen en práctica.		

<b>PROGRAMA: DIFUCION Y PROMULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.</b>		
<b>Objetivo:</b> Inculcar entre la población del municipio el respeto por los derechos humanos su defensa y restitución.		
<b>META DE PORDUCTO:</b> Programar un ciclo de conferencias, talleres y charlas en la celebración de la semana de los derechos humanos.		
<b>INDICADOR:</b> Numero de actividades de promulgación realizados.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>10</b>
<b>META DE PORDUCTO:</b> Elaboración y difusión de volantes para en las instituciones y eventos públicos con fin de dar conocer los derechos humanos y sus formas de defenderlos.		
<b>INDICADOR:</b> Número de volantes entregados.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>3000</b>
<b>5.2.4.4 SECTOR CENTRO DE RECLUSIÓN</b>		
<b>Objetivo:</b> Brindar mayor acceso a la justicia.		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana		
Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia		
Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos		
<b>PROGRAMA: APOYA EN ATENCION INTEGRAL A PERSONAS EN CONDICION DE RECLUCION</b>		
<b>Objetivo:</b> Promover la buena atención al personal en condición de reclusión		
<b>META DE PRODUCTO:</b> celebración oportuna de los convenios con los centros carcelarios.		
<b>INDICADOR:</b> Número de convenios realizados	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>1</b>	<b>1</b>

**ESTRATEGIA:** Agilidad en la ejecución de los recursos.

### 5.2.4.5 SECTOR BUEN GOBIERNO.

**Objetivo:** Mejorar la confiabilidad en el gobierno y luchar contra la corrupción.

#### INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:

Indicador de confianza en el gobierno local

Participación comunitaria en el gobierno.

#### PROGRAMA: RENDICION DE CUANTAS.

**Objetivo:** Dar a conocer la gestión administrativa, la ejecución de los recursos y los avances en el plan de desarrollo a toda la comunidad.

**META DE PRODUCTO:** Realizar 3 eventos públicos (audiencias) de rendición de cuentas de la gestión.

<b>INDICADOR:</b> número de eventos de rendición de cuentas realizados.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	3

**META DE PRODUCTO:** Diseñar y elaborar 3000 cartillas de resumen de obras y gestiones de la administración municipal para entregar a toda la población

<b>INDICADOR:</b> Número de cartillas entregadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	1000	3000

**META DE PRODUCTO:** Crear un programa radial para mantener informada a toda la población de los avances mensuales de la gestión administrativa.

<b>INDICADOR:</b> Número de programas realizados.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	1

**META DE PRODUCTO:** Mantenimiento de los espacios de información del municipio en los medios de comunicación.

<b>INDICADOR:</b> Cantidad de espacios radiales y de información con los que cuenta el municipio.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	1

**ESTRATEGIA:** mejorar los procesos de información y seguimiento.

**PROGRAMA: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PARTICIPACION.**

**Objetivo:** Mejorar la participación comunitaria.

**META DE PRODUCTO:** Implementación espacios de participación e interacción con las comunidades.

<b>INDICADOR:</b> Numero de reuniones con los presidentes de junta de acción comunal.	Línea base	Meta cuatrienio
	Nd	8

**META DE PRODUCTO:** implementar una herramienta efectiva para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo por cada dependencia.

<b>INDICADOR:</b> Numero de informes anuales de seguimiento al plan de desarrollo.	Línea base	Meta cuatrienio
	Nd	8

**META DE PRODUCTO:** realizar semestralmente una reunión del consejo de gobierno con el fin de rendir cuentas del avance en los programas y proyectos del plan de desarrollo.

<b>INDICADOR:</b> Numero de reuniones realizados.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	8

**META DE PRODUCTO:** Realizar y dirigir 4 reuniones del consejos de política social del municipio con el fin de socializar la gestión y analizar temas relacionados con el objeto del consejo.

<b>INDICADOR:</b> Número de reuniones realizadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	4

**META DE PRODUCTO:** Fortalecimiento del Concejo Territorial de Planeación a través de convocatorias a reuniones de seguimiento del plan de desarrollo.

<b>INDICADOR:</b> Numero de convocatorias realizadas.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	4

**ESTRATEGIA:** Fortalecer la gestión de cada una de las dependencia, lograr la interacción de todos los estamentos del municipio y del Concejo Territorial de Planeación.

**PROYECTOS:**

- Creación de espacio radial del municipio

### **5.2.5. UNIDAD Y PROSPERIDAD AMBIENTAL.**

**Sectores:** Ambiental, Prevención y atención de Desastres, ordenamiento territorial.

#### **ESTRATEGIA AMBIENTAL DEL PLAN.**

Antes de abordar la estrategia local de desarrollo ambiental para afrontar las necesidades y los problemas en este sector, debemos remitirnos a los principios y lineamientos del orden mundial y nacional, que tiene que ver con “**garantizar la sostenibilidad ambiental**” que corresponde a uno de los objetivos de desarrollo del milenio en concordancia con el artículo 6 de la ley 1450 de 2011

#### **Meta Universal**

Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de parques nacionales naturales, la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

#### **IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES.**

Para la identificación de los principales problemas ambientales, se consideraron como criterios, la afectación significativa que los mismos producen sobre:

- La salud y calidad de vida de nuestra población.

- La reducción del área de protección para la conservación del recurso hídrico.
- Las actividades económicas priorizadas.
- la pérdida de especies endémicas y silvestres.
- Ecosistemas de alta fragilidad e importancia económica y social.
- Desastres por deterioro de los recursos naturales.

Los principales problemas ambientales se han visto influenciados por una falta de conciencia y educación ambiental de la población, que han traído como consecuencia la afectación a sistemas ambientales muy sensibles, que a la postre conllevan a situaciones de desastres, disminución de la productividad de los suelos y la pérdida de la disponibilidad de los servicios ambientales como el aire y agua.

### PRINCIPALES LINEAS DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

<b>LINEAS DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL</b>	Degradación de los suelos (erosión, mal drenaje, salinidad, acidez, compactación, entre otros)	Afecta grandes extensiones de superficie agrícola del país, principal de la actividad económica.
	Deterioro del saneamiento y las condiciones ambientales en asentamientos humanos.	Incide sobre la calidad de la vida y la salud de la población en los asentamientos.
	Reducción de la disponibilidad y contaminación de las aguas terrestres y marinas.	Afecta la pesca, la agricultura, el turismo, entre otros sectores; los ecosistemas y la calidad de vida en general.
	Deforestación	Afecta los suelos, las cuencas hidrográficas y la calidad de los Ecosistemas montañosos, costeros y otros ecosistemas frágiles.
	Desastres y amenazas	Es el mayor de los riesgos que conlleva el deterioro de los sistemas ambientales que mantiene el equilibrio entre los elementos del ecosistema.
	Pérdida de diversidad biológica.	Implica afectaciones a los recursos naturales del país, tanto bióticos como abióticos, y de las futuras generaciones.

### **UNIDAD Y PROSPERIDAD AMBIENTAL**

**Objetivo:**

Emprender las medidas y procedimientos necesarias para proteger los recursos naturales y la realización de prácticas sostenibles, a fin promover la defensa del medio ambiente en el municipio, la prevención y atención de

desastres y un ambiente sano para todos.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.
- Propender por uso racional de los recursos naturales.
- Incidir de manera significativa en la atención y prevención del riesgo de desastres
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.
- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social
- Contribuir en la implementación de sistemas de producción amables con el medio ambiente que evite la contaminación de los recursos naturales.

**DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA**

Teniendo en cuenta lo determinado en el diagnóstico y en relación con el análisis contextual de la política ambiental en el nivel nacional, se tiene que es necesario inicialmente realizar una identificación clara de todas las potencialidades del municipio en este sector, para lo cual se crear un banco de recursos naturales del municipio, por otra parte realizar el estudio de las zonas de riesgos y amenazas, con el objeto de poder adelantar las gestiones necesarias tanto en el nivel local, regional y nacional.

Como es de conocimiento que el sector ambiental dentro del presupuesto no cuenta con recursos suficientes para atender las necesidades y eventualidades que ocurren en este, la estrategia estará dirigida en primer lugar a la determinación y formulación de proyectos para consecución de recursos del nivel nacional y departamental encaminados a la preservación y conservación de los recursos naturales y la tensión y prevención de desastres.

Por otro lado la estrategia estará dirigida a acentuar la educación ambiental en coordinación con las entidades ambientales, los establecimientos educativos y las estancias municipales

<b>5.2.5.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL</b>		
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección		
Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP		
Número de hectáreas de bosques reforestadas		
Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas		
Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación		
Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación		
Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático		
<b>PROGRAMA:</b> PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS DE INTERÉS COMÚN.		
<b>Objetivo:</b> Garantizar la protección de cuencas y nacimientos de agua a través de la reforestación y conservación de especies nativas en el municipio.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Reforestar y proteger un 2% de las zonas de cuencas en el municipio.		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de área protegida	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>2%</b>



<b>META DE PRODUCTO:</b> Reforestar 20 hectáreas en sitios críticos de erosión sobre las cuencas hidrográficas, para constituirlos en reservas naturales, que garanticen la conservación de las cuencas hidrográficas que surten de agua al municipio		
<b>INDICADOR:</b> Número de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión para la constitución de reservas naturales que garanticen la conservación de las cuencas hidrográficas que surten de agua al municipio.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>20</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar recursos del nivel departamental, nacional y con las entidades ambientales para la promoción de la protección de los recursos naturales y la compra de predios de interés ambiental.		
<b>INDICADOR:</b> Cantidad de proyectos realizados y gestionados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>2</b>
<b>PROGAMA:</b> CAPACITACIÓN Y SUBSIDIO PARA LA PROTECCIÓN DE NACIMIENTOS DE AGUA.		
<b>Objetivo:</b> Promover la conservación de los nacimientos de agua que posee el municipio.		
<b>META DE RESULTADO:</b> proteger el 2% de los nacimientos del municipio en cofinanciación con los propietarios y beneficiarios.		
<b>INDICADOR:</b> Porcentaje de nacimiento protegidos	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>2%</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> otorgar 20 subsidios para el aislamiento de igual número de nacimientos		
<b>INDICADOR:</b> Número de nacimientos protegidos.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>20</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Implementar los PRAES en las instituciones educativas desde el nivel primaria, básica y media vocacional.		
<b>INDICADOR:</b> Número de programas implementados	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>4</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> Implementación del compendio ambiental		
<b>INDICADOR:</b> Actividades de capacitación realizadas (una vez por año)	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar recursos del nivel departamental, nacional y con las entidades ambientales para la promoción y protección de los recursos naturales y la compra de predios de interés ambiental.		
<b>INDICADOR:</b> número de proyectos realizados y gestionados	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Coordinación con la CAS		
<b>PROGRAMA:</b> COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y NATURAL.		
<b>Objetivo:</b> Aumentar las zonas de conservación del municipio.		
<b>META DE RESULTADO:</b> proteger el 0.2% de las zonas con vocación de conservación.		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de áreas protegidas	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>0.2%</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Adquisición de 10 hectáreas de terrenos para la conservación y protección.		
<b>INDICADOR:</b> Número de hectáreas protegidas.	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>10</b>
<b>PROGRAMA:</b> INTERVENCION EN LAS ZONAS DE IMPACTO AMBIENTAL.		
<b>Objetivo:</b> Mitigar el impacto ambiental por el por construcciones y zonas que producen contaminación en el medio ambiente.		
<b>META DE PRODUCTO:</b> Mejorar las condiciones ambientales del cementerio municipal.		
<b>INDICADOR:</b> número de acciones de mejoramiento d condiciones ambientales .	Línea base	Meta cuatrienio
	<b>Nd</b>	<b>2</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> Adecuación y dotación de la morgue municipal.		
<b>INDICADOR:</b> porcentaje de cumplimiento de los parámetros legales	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>70%</b>
<b>META DE PRODUCTO:</b> Adelantar acciones en busca de la alternativa en el manejo del sacrificio de animales bovinos y bufalinos para el consumo humano.		
<b>INDICADOR:</b> estrategia identificada e implementada.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>ESTRATEGIA:</b> Gestión conjunta con los beneficiarios de esta actividad en el municipio, con los municipios de la región y la CAS.		
<p><b>Proyectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del banco de recursos naturales del municipio.</li> <li>• Elaboración de proyectos para la consecución de recursos para la compra de terrenos.</li> <li>• Adquisición de pequeñas áreas de terrenos con recursos propios.</li> <li>• Institucionalización de los días de interés ambiental para sean tenidos en cuenta y se desarrollen actividades ambientales en cada fecha.</li> <li>• Apoya a los comités ecológicos de las instituciones educativas.</li> <li>• Cumplimiento de las actividades planteadas en el programan de ahorro y uso eficiente del agua AYUEDA.</li> <li>• Creación en coordinación con las entidades educativas y las ambientales un proyecto pedagógico para educación ambiental aplicable para todas las instituciones de educación que funcionan en el municipio</li> </ul>		

## 5.2.5.2 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

**Objetivo:** Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas

### INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:

Número de desastres declarados por año

Número de personas muertas por desastres por año

Número de personas afectadas por desastres por año

Pérdidas en infraestructura básica

Pérdidas en infraestructura de servicios

Pérdidas en infraestructura de vivienda

Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático

### PROGRAMA: GESTIÓN Y ATENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

**Objetivo:** Disminuir el riesgo y atender las personas y zonas afectadas por los fenómenos naturales.

**META DE RESULTADO:** Reducción del impacto por desastres en el municipio

<b>INDICADOR:</b> porcentaje de reducción del impacto general de desastres por fenómenos ambientales	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>Nd</b>	<b>20%</b>

**META DE PRODUCTO:** Adelantar el estudio de riesgos y amenazas del municipio.

<b>INDICADOR:</b> Estudio realizado.	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>META DE PRODUCTO:</b> Reorganizar y dotar el cuerpo de bomberos del municipio.		
<b>INDICADOR:</b> Cuerpo de bomberos en funcionamiento.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	1
<b>META DE GESTION:</b> Gestionar recursos del nivel departamental, nacional y con las entidades ambientales para atender las personas e infraestructura afectadas por los desastres.		
<b>INDICADOR:</b> Cantidad de proyectos elaborados y presentados a las entidades.	Línea base	Meta cuatrienio
	0	4
<p><b>Proyectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del estudio de riesgos y amenazas.</li> <li>• Elaboración de proyectos para la consecución de recursos para la atención de los sitios de desastres y zonas de riesgo en el municipio.</li> </ul>		
<b>5.2.5.3 SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Trazar las políticas y normas para el uso y desarrollo dentro del territorio		
<b>INDICADORES GLOBALES A NIVEL NACIONAL:</b>		
Porcentaje de actualización de las herramientas del ordenamiento territorial		
<b>PROGRAMA:</b> ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.		
<b>Objetivo:</b> Trazar y diseñar las herramientas e instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento del uso y aprovechamiento del suelo y los bienes ambientales del municipio.		
<b>META DE RESULTADO:</b> Elaborar el expediente municipal.		
<b>INDICADOR:</b> Estudio realizado	Línea base	Meta cuatrienio
	0	1

<b>META DE RESULTADO:</b> Actualizar y reestructurar el esquema de ordenamiento territorial.		
<b>INDICADOR:</b> esquema actualizado y reestructurado	<b>Línea base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
	0	1
<b>ESTRATEGIA:</b> Conformación de un equipo interdisciplinario en coordinación con la oficina de planeación municipal.		

## 7. COMPONENTE DE PROYECCIONES FINANCIERAS

<b>PROYECCION</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>
IPC	0.04	0.04	0.04	0.04
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>451764.56</b>	<b>469835.142</b>	<b>488628.548</b>	<b>508173.69</b>
Impuesto Predial	144586	150369.44	156384.218	162639.586
Impcto Industria y Comercio	32924.32	34241.2928	35610.9445	37035.3823
Sobretasa Ambiental	30197.44	31405.3376	32661.5511	33968.0131
Impuesto de Delineacion	0	0	0	0
Estampilla Proanciano	112521.76	117022.63	121703.536	126571.677
Estampilla procultura	28810.08	29962.4832	31160.9825	32407.4218
Fondo Seguridad Ciudadana	55373.76	57588.7104	59892.2588	62287.9492
Otros Ingresos	47351.2	49245.248	51215.0579	53263.6602
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>99655.92</b>	<b>103642.157</b>	<b>107787.843</b>	<b>112099.357</b>
Tasas y Multas	8468.72	8807.4688	9159.76755	9526.15825
Arrendamientos	5211.44	5419.8976	5636.6935	5862.16124
Otros No tributarios	85975.76	89414.7904	92991.382	96711.0373
<b>APORTES DE LA NACION Y DEPARTAMENTO</b>	<b>5238014.96</b>	<b>5597535.56</b>	<b>5821436.98</b>	<b>6054294.46</b>
Sgp Libre Destino	895624	931448.96	968706.918	1007455.2
Sgp Inversion	2837850	2951364	3069418.56	3192195.3
Recursos Departamento	692590.48	870294.099	905105.863	941310.098
Rcursos de la Nacion	493672	513418.88	533955.635	555313.861
Fosyga	299526.24	311507.29	323967.581	336926.284
Etesa	18752.24	19502.3296	20282.4228	21093.7197
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>331263.36</b>	<b>418559.174</b>	<b>219301.541</b>	<b>20073.603</b>
Rendimientos	17845.36	18559.1744	19301.5414	20073.603
Superavit	313418	0	0	0
Recursos del Credito	0	400000	200000	0
Reservas Presupuestales	0	0	0	0
Venta de Activos	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6120698.8</b>	<b>6589572.03</b>	<b>6637154.91</b>	<b>6694641.11</b>
IPC	0.04	0.04	0.04	0.04
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>617315.92</b>	<b>642008.557</b>	<b>667688.899</b>	<b>694396.455</b>
Gastos de Admon Central	444813.2	462605.728	481109.957	500354.355
Gastos Concejo Municipal	90373.92	93988.8768	97748.4319	101658.369
Gastos Personeria Municipal	82128.8	85413.952	88830.5101	92383.7305
<b>SERVICIO DEUDA</b>	<b>122368</b>	<b>127141</b>	<b>138874</b>	<b>69736</b>
Amortizacion a Capital	81730	94851	116248	59264
Pago Interes	40638	32290	22626	10472
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>5381014.92</b>	<b>5820422.62</b>	<b>5830591.53</b>	<b>5930508.19</b>
Sgp Educacion	241512	251172.48	261219.379	271668.154
SGP Alimentacion Escolar	25312	26324.48	27377.4592	28472.5576
Sgp Agua Potable	381843	397116.72	413001.389	429521.444
Sgp Deporte	61137	63582.48	66125.7792	68770.8104
Sgp Cultura	45853	47687.12	49594.6048	51578.389
Sgp Otras Competencias	940065	977789.6	1010253.18	1125356.31
Sgp Salud (Fondo Local)	1019760	1060550.4	1102972.42	1147091.31
Inversion con Recursos de cofinanciacion	1504541	1714722.64	1783311.55	1854644.01
Inversion con recursos de Balance	331263.36	18559	19301.36	20073.4144
Inversion con Recursos Credito	0	400000	200000	0
Inversion con Recursos Propios	829728.56	862917.702	897434.41	933331.787
<b>UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>6120698.84</b>	<b>6589572.18</b>	<b>6637154.43</b>	<b>6694640.64</b>

MATRIZ PLURIANUAL 2012 - 2015																						
EIE TEMATICO	SECTOR	PROGRAMA	2012					2013					2014					2015				
			SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO
UNIDAD Y PROSPERIDAD SOCIAL	SECTOR EDUCACION	<b>UNIDAD Y PROSPERIDAD SOCIAL</b>																				
		SECTOR EDUCACION	266,824	64,000	138,245	-	-	277,496	75,000	160,000	-	-	288,597	115,000	211,000	-	-	300,141	115,000	155,000	-	-
		GRATUIDAD (COBERTURA)	80,614	-	-	-	-	83,839	-	-	-	-	87,192	-	-	-	-	90,680	-	-	-	-
		DOTACION MATERIAL DIDACTICO	10,000	-	-	-	-	13,000	-	-	-	-	15,000	10,000	-	-	-	17,000	-	-	-	-
		COMPUTACION E INTERNET RURAL	8,000	-	15,000	-	-	10,000	-	25,000	-	-	14,028	-	-	-	-	15,000	-	-	-	-
		TRANSPORTE ESCOLAR	56,000	29,000	60,500	-	-	65,000	33,000	65,000	-	-	70,000	35,000	69,000	-	-	75,000	40,000	72,000	-	-
		CAPACITACION Y ESTIMULOS A DOCENTES Y ESTUDIANTES	-	5,000	-	-	-	-	5,000	-	-	-	25,000	-	-	-	-	25,000	-	-	-	-
		EDUCACION SUPERIOR Y PGAMAS TECNICOS	-	10,000	-	-	-	-	12,000	-	-	-	15,000	-	-	-	-	15,000	-	-	-	-
		CONSTRUCCION Y MANTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	86,898	-	-	-	-	79,333	-	-	-	-	75,000	-	70,000	-	-	73,988	-	-	-	-
		ALIMENTACION ESCOLAR	25,312	20,000	62,745	-	-	26,324	25,000	70,000	-	-	27,377	30,000	72,000	-	-	28,473	35,000	83,000	-	-
	SECTOR SALUD	1,019,760	60,000	551,918	-	-	1,060,550	20,000	331,009	-	-	1,102,972	20,000	344,250	-	-	1,147,091	25,000	344,250	-	-	
	PROMOCION DE LA AFILIACION REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA	922,187	20,000	551,918	-	-	959,074	-	331,009	-	-	997,437	-	344,250	-	-	1,037,335	-	344,250	-	-	
	GESTION DEL ASEGURAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE REGIMEN SUBSIDIADO.	-	15,000	-	-	-	-	20,000	-	-	-	20,000	-	-	-	-	-	25,000	-	-	-	-
	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	22,983	10,000	-	-	-	23,902	-	-	-	-	24,858	-	-	-	-	25,853	-	-	-	-	
	SALUD INFANTIL	15,000	5,000	-	-	-	15,600	-	-	-	-	16,224	-	-	-	-	16,873	-	-	-	-	
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	10,000	-	-	-	-	10,400	-	-	-	-	10,816	-	-	-	-	11,249	-	-	-	-	
	SALUD NUTRICIONAL.	12,000	-	-	-	-	12,480	-	-	-	-	12,979	-	-	-	-	13,498	-	-	-	-	
	FORTALECIMIENTO A LA POLITICA DE SALUD MENTAL.	8,000	5,000	-	-	-	8,320	-	-	-	-	8,653	-	-	-	-	8,999	-	-	-	-	
	ATENCION Y PROMOCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDAD	7,982	-	-	-	-	8,301	-	-	-	-	8,633	-	-	-	-	8,979	-	-	-	-	
	IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DE ENTORROS SALUDABLES EN ESPACIOS LABORALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL POR GENERO	8,000	-	-	-	-	8,320	-	-	-	-	8,653	-	-	-	-	8,999	-	-	-	-	
	Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en el Municipio y en las diferentes instituciones públicas y privadas EPS y ESE.	8,000	-	-	-	-	8,320	-	-	-	-	8,653	-	-	-	-	8,999	-	-	-	-	
	Seguimiento a los planes de hospitalarios de emergencias y planes de mejoramiento establecidos	5,608	5,000	-	-	-	5,832	-	-	-	-	6,066	-	-	-	-	6,308	-	-	-	-	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	381,843	125,626	137,797	-	-	397,117	155,000	175,000	-	-	413,001	60,000	-	-	-	429,521	35,000	150,000	-	-	
	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	82,352	-	-	-	-	85,000	-	-	-	-	90,000	-	-	-	-	95,000	-	-	-	-	
	AUMENTO DE LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y AGUA POTABLE	31,666	40,000	-	-	-	31,666	45,000	-	-	-	30,000	-	-	-	30,000	-	150,000	-	-	-	
	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA	70,000	20,000	25,000	-	-	60,000	20,000	50,000	-	-	65,000	-	-	-	45,000	-	-	-	-	-	
	MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA QUE SE PRESTA EN EL MUNICIPIO (Meta ley 1098 de 2006)	15,000	-	-	-	-	25,451	-	-	-	-	45,000	-	-	-	45,000	-	-	-	-	-	
	<b>SANEAMIENTO BASICO RURAL</b>	80,000	50,000	72,797	-	-	85,000	60,000	-	-	-	100,000	25,000	-	-	139,521	-	-	-	-	-	
	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO URBANO.	70,000	-	15,000	-	-	70,000	-	100,000	-	-	38,001	-	-	-	25,000	-	-	-	-	-	
	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIO DE ASEO.	32,825	15,626	25,000	-	-	40,000	30,000	25,000	-	-	45,000	35,000	-	-	50,000	35,000	-	-	-	-	
	DEPORTE Y RECREACION	61,137	25,000	15,000	-	-	63,582	32,000	5,000	-	-	66,126	15,000	10,000	-	-	68,771	25,000	128,000	-	-	
	INVERSION EN FOMENTO Y APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	30,000	10,000	15,000	-	-	40,000	12,000	5,000	-	-	31,126	15,000	10,000	-	-	45,000	15,000	8,000	-	-	
	CONSTRUCCION, REPARACION MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	31,137	15,000	-	-	-	23,582	20,000	-	-	-	35,000	-	-	-	23,771	10,000	120,000	-	-	-	
	CULTURA	45,853	47,729	20,000	-	-	47,687	59,962	20,000	-	-	49,595	46,161	25,000	-	-	51,578	52,407	27,000	-	-	
	INVERSION, FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA	5,000	-	-	-	-	4,000	-	-	-	-	5,000	-	-	-	5,000	-	-	-	-	-	
	INVERSION FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	19,381	37,729	20,000	-	-	25,000	29,962	20,000	-	-	24,908	31,161	25,000	-	-	26,578	32,407	27,000	-	-	
	FORTALECIMIENTO DE LA PRACTICA DE EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO	15,000	10,000	-	-	-	15,000	20,000	-	-	-	15,000	15,000	-	-	15,000	20,000	-	-	-	-	
	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE BIENES E INFRAESTRUCTURA CULTURAL	6,472	-	-	-	-	3,687	10,000	-	-	-	4,687	-	-	-	5,000	-	-	-	-	-	
	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	201,025	20,000	120,000	-	-	50,696	50,000	-	-	-	177,218	100,000	-	-	200,000	241,427	47,772	200,000	-	-	
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA.	140,000	20,000	120,000	-	-	-	50,000	-	-	-	100,000	80,000	-	-	200,000	168,356	37,772	200,000	-	-	
	SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA.	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000	20,000	-	-	30,000	10,000	-	-	-	-	
	SERVICIO DEUDA	51,025	-	-	-	-	50,696	-	-	-	-	52,218	-	-	-	43,071	-	-	-	-	-	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	45,000	87,000	-	-	-	48,000	132,023	-	-	-	56,000	136,704	-	-	-	58,000	129,572	-	-	-	
	ATENCION INTEGRAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PAIPI	25,000	10,000	-	-	-	30,000	15,000	-	-	-	35,000	15,000	-	-	35,000	-	-	-	-	-	
	ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	10,000	75,000	-	-	-	5,000	117,023	-	-	-	6,000	121,704	-	-	7,000	126,572	-	-	-	-	
ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	2,000	2,000	-	-	-	2,000	-	-	-	-	3,000	-	-	-	3,000	-	-	-	-	-		
ATENCION INTEGRAL A DISCAPACITADOS	3,000	-	-	-	-	4,000	-	-	-	-	4,000	-	-	-	4,000	-	-	-	-	-		
ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO.	5,000	-	-	-	-	7,000	-	-	-	-	8,000	-	-	-	9,000	3,000	-	-	-	-		



PLAN DE DESARROLLO POR LA UNIDAD Y PROSPERIDAD MUNICIPAL

MATRIZ PLURIANUAL 2012 - 2015

EJE TEMÁTICO	SECTOR	PROGRAMA	2012					2013					2014					2015					
			SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	
UNIDAD Y PROSPERIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA (ECONOMICA)	SECTOR AGROPECUARIO	<b>UNIDAD Y PROSPERIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA (ECONOMICA)</b>																					
		SECTOR AGROPECUARIO	80,000	50,000	30,000	-	-	120,000	-	65,000	-	-	105,000	30,000	196,464	-	-	100,000	60,000	164,250	-	-	
		ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA INTEGRAL.	35,000					50,000		50,000			40,000		181,464			45,000		144,250			
		PROGRAMA ESTIMULOS A LA PRODUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR:	15,000	10,000	30,000			40,000		15,000			50,000	20,000	15,000			40,000	45,000	20,000			
	ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO:	30,000	40,000				30,000					15,000	10,000				15,000	15,000					
	SECTOR PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DEL MUNICIPIO	SECTOR PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DEL MUNICIPIO	25,000	10,000	-	-	-	20,000	-	-	-	-	22,000	-	-	-	-	22,000	-	-	-	-	
		ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN	15,000	10,000				15,000	-				12,000	-				12,000	-				
		CAPACITACION PARA EL EMPLEO.	10,000					5,000					10,000					10,000					
	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	30,000	-	-	-	-	20,000	-	-	-	-	15,000	10,000	-	-	-	15,000	-	-	-	-	
		FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACION COMUNAL	15,000					15,000					10,000	10,000				10,000					
		PROMOCION DE LA PARTICIPACION CUIDADANA	15,000					5,000					5,000					5,000					
	SECTOR TURISMO	SECTOR TURISMO	15,000	5,000	-	-	-	25,000	-	-	-	-	35,000	-	-	-	-	25,000	-	-	-	-	
		VAJEMOS POR COROMORO:	15,000	5,000				25,000	-				35,000					25,000					

PLAN DE DESARROLLO POR LA UNIDAD Y PROSPERIDAD MUNICIPAL																						
MATRIZ PLURIANUAL 2012 - 2015																						
EJE TEMÁTICO	SECTOR	PROGRAMA	2012					2013					2014					2015				
			SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO
UNIDAD Y PROSPERIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y ADMINISTRATIVA	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	<b>UNIDAD Y PROSPERIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y ADMINISTRATIVA</b>																				
		<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	334,830	135,000	518,105	208,857	-	385,054	190,000	550,000	217,211	400,000	383,383	134,677	410,000	225,899	-	315,000	275,000	385,000	234,935	-
		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLAVIAL TERCIARIA Y VIAS PRINCIPALES.	104,368	100,000	324,826			160,000	100,000	300,000			150,000	100,000	150,000			145,000	120,000	120,000		
		APERTURA DE VIAS TERCIARIAS Y RAMALES:	50,000	10,000				50,000					-									
		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN LA MALLA VIAL.	42,000					80,000					33,293	15,000				45,000				
		CONSTRUCCIÓN DE PLACAHUELLAS VIALES	50,000	25,000	193,279	208,857		-	50,000	250,000	217,211		100,000	19,677	260,000	225,899		70,000	50,000	265,000	234,935	
		MANTENIMIENTO CAMINOS VEREDALES	12,000					10,000										10,000	15,000			
		MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES	30,000					35,000					40,000					45,000	45,000			
		MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA							40,000			400,000						45,000				
		SERVICIO DE LA DEUDA	46,462					50,054					60,090									
	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.	44,881	20,000	-	-	-	76,391	15,000	-	-	-	57,526	15,000	80,000	-	-	111,665	15,000	86,282	-	-
	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA	10,000					35,000					25,000		80,000			35,000		86,282		
	SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	10,000	10,000				15,000	-			6,000					50,000					
	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO		10,000				15,000				15,000					15,000					
	SERVICIO DE LA DEUDA	SERVICIO DE LA DEUDA	24,881					26,391				26,526					26,665					
	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	45,000	10,000	-	-	-	55,000	-	-	-	-	50,000	5,000	-	-	-	50,000	-	-	-	-
	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES.	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, EQUIPOS E INSTALACIONES.	25,000	10,000				30,000	-			35,000					35,000					
	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS PARA LA ADMINISTRACIO	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y ESPACIOS PARA LA ADMINISTRACIO	20,000	-				25,000	-			15,000	5,000				15,000					
	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	66,000	80,000	-	-	-	87,000	60,000	-	-	-	95,000	70,000	-	-	-	95,000	80,000	-	-	-
	PROCESOS INTEGRALES DE DESARROLLO, EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	PROCESOS INTEGRALES DE DESARROLLO, EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	50,000	50,000				65,000	45,000			70,000	50,000				75,000	65,000				
	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	15,000	10,000				12,000	15,000			15,000	20,000				15,000	15,000				
	FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD.	FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD.	1,000	20,000				10,000	-			10,000					5,000					

PLAN DE DESARROLLO POR LA UNIDAD Y PROSPERIDAD MUNICIPAL																						
MATRIZ PLURIANUAL 2012 - 2015																						
EJE TEMÁTICO	SECTOR	PROGRAMA	2012					2013					2014					2015				
			SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO
UNIDAD Y PROSPERIDAD PARA UN MUNICIPIO SEGURO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO	SECTOR PROMOCION DE LA JUVENTUD	<b>MUNICIPIO SEGURO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO</b>																				
		SECTOR PROMOCION DE LA JUVENTUD	10,000	-	-	-	-	5,000	-	-	-	-	3,000	-	-	-	-	5,000	-	-	-	-
		CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO:	10,000					5,000					3,000					5,000				
	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	25,000	55,374	-	-	-	27,000	57,589	-	-	-	30,000	59,892	-	-	-	42,000	62,228	-	-	-
		SEGURIDAD PARA TODOS Y AMBIENTES DE CONVIVENCIA EN PAZ		50,000	40,000									59,892				5,000	62,228			
		FORMACION PARA LA CONVIVENCIA		5,374				-					-				2,000	-				
		ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25,000					27,000	57,589				30,000	-			35,000	-				
	SECTOR DERECHOS HUMANOS	SECTOR DERECHOS HUMANOS	15,000	-	-	-	-	12,000	-	-	-	-	5,000	-	-	-	5,000	-	-	-	-	-
		DIFUSION Y PROMULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.	15,000					12,000					5,000				5,000					

PLAN DE DESARROLLO POR LA UNIDAD Y PROSPERIDAD MUNICIPAL																						
MATRIZ PLURIANUAL 2012 - 2015																						
EJE TEMÁTICO	SECTOR	PROGRAMA	2012					2013					2014					2015				
			SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO	SGP	PROPIOS	OTRAS FUENTES	REGALIAS	CREDITO
UNIDAD Y PROSPERIDAD AMBIENTAL	SECTOR MEDIO AMBIENTE	<b>AMBIENTAL</b>																				
		SECTOR MEDIO AMBIENTE	50,000	10,000	20,000	-	-	71,000	15,000	50,000	-	-	70,000	70,000	100,000	-	-	60,000	10,000	-	-	-
		PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS DE INTERÉS COMÚN.	20,000		20,000			25,000					25,000	25,000	100,000			10,000	10,000			
		COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y NATURAL.	25,000	10,000				40,000	15,000				-				50,000					
	SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	INTERVENCIÓN EN LAS ZONAS DE IMPACTO AMBIENTAL	5,000					6,000					45,000	45,000			-					
		SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	50,065	25,000	35,882	-	-	102,790	1,344	160,063	-	-	45,000	10,000	200,000	-	-	50,000	11,353	-	-	-
	SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTIÓN Y ATENCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES	14,433	15,000	35,882			20,000	1,344	160,063			35,000	10,000	200,000			45,000	11,353	-		
		SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL	35,632	10,000	-	-	-	82,790	-	-	-	-	10,000	-	-	-	5,000	-	-	-	-	-
		ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	35,632	10,000				82,790					10,000				5,000					
	<b>SUBTOTAL POR SECTORES</b>			2,847,850	839,729	1,586,947	208,857	-	3,034,153	862,918	1,516,072	217,211	400,000	3,079,418	897,434	1,576,714	225,899	200,000	3,197,194	943,332	1,639,782	234,935
<b>TOTAL RECURSOS POR VIGENCIA</b>			5,483,383					6,030,354					5,979,466					6,015,244				

## **8. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El desarrollo de la administración pública de calidad y participativa demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por los mecanismos de participación comunitaria que se instauren en el municipio. Desde este punto de vista el componente de seguimiento y evaluación pretende realizar un control y monitoreo permanente al desarrollo de los diferentes programas con la evaluación de las metas y el cumplimiento de los indicadores propuestos.

**SEGUIMIENTO:** Mediante este componente se pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

**EVALUACION:** como lo define la academia, el proceso de evaluación está conformado por una serie de actividades permanentes de control que se sostiene en el tiempo y muestra los diferentes avances, aciertos y errores o desaciertos en la planeación del desarrollo territorial..

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas en las experiencias anteriores para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un Eje, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

**PROCESOS DE AUTOEVALUACION:**

Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de auto evaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe la consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

Sin embargo la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

En el sistema de seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.

Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.

Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.

Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.

Disponibilidad de información y recursos disponibles

Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales

## COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION

El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, -productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4 (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

## RENDICION DE CUENTAS

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2012 – 2015.